



Informe de gestión

Enero-Junio 2026

Secretaría de Bienestar Universitario



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
UNIVERSITARIO



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
SECCIÓN 1 - ACCIONES PROGRAMÁTICAS	4
1.1 Sobre el Plan Estratégico 2030, Objetivos, Líneas y Programas Estratégicos.....	5
1.2 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1.....	6
1.2.1 Programa Estratégico 5.4: Accesibilidad y Garantía de Derechos.....	6
1.2.1.1 Dirección de Acción Social	6
1.2.1.2 Coordinación de Comedores Universitarios	8
1.2.1.3 Dirección de Género y Diversidad.....	11
1.2.1.4 Coordinación de Jardines Maternales.....	37
1.3 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2	39
1.3.1 Programa Estratégico 5.1: Salud integral de la comunidad universitaria.....	39
1.3.1.1 Dirección de Salud Estudiantil.....	40
1.3.2 Programa Estratégico 5.2: Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico- social de la comunidad universitaria.....	46
1.3.2.1 Dirección de Deportes, Recreación y Turismo.....	46
1.4 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3.....	55
1.4.1 Programa Estratégico 5.3: Universidad con Ciudadanía y promoción del Compromiso Social.....	55
1.4.1.1 Dirección de Relaciones Estudiantiles	55
1.5 Acciones programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica.....	60
1.5.1 Coordinación General de Gabinete.....	60
1.5.2 Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua	61
1.5.3 Coordinación de Comunicación y Marketing Digital	61
1.5.4 Dirección de Mantenimiento y Servicios	67
1.5.5 Delegación en Sede Sur	74
1.5.6 Unidad de Gestión Administrativa y Financiera.....	76
SECCIÓN 2: BIENESTAR UNIVERSITARIO EN NÚMEROS	78
2.1 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1.....	79
2.2 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2.....	93
2.3 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3.....	98

2.4 Acciones Programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica 4.....	102
SECCIÓN 3: EQUIPO DE GESTIÓN A JUNIO DE 2026 DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	106

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión condensa las actividades realizadas por todas las áreas que componen a la Secretaría de Bienestar Universitario durante el primer semestre (enero a junio) de año 2026.

La composición de este informe se ha estructurado en tres secciones: en la primera se relatan las actividades llevadas a cabo durante el periodo, teniendo como ejes ordenadores a los lineamientos y programas estratégicos del Plan Estratégico 2030 destinados al Bienestar Universitario. En cuanto a la segunda sección, se encontrarán representaciones gráficas de los números e indicadores de los programas de la Secretaría. Y, en la tercera sección, está el equipo de gestión de la Secretaría que trabajó en el primer semestre de 2026.

Este informe fue realizado por el equipo de la Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua de la Coordinación General de Gabinete, en conjunto con los datos e información suministrada por cada una de las áreas que componen a la Secretaría de Bienestar Universitario.

SECCIÓN 1 - ACCIONES PROGRAMÁTICAS

1.1 Sobre el Plan Estratégico 2030, Objetivos, Líneas y Programas Estratégicos

El Plan Estratégico 2030 de la UNCUIYO estableció 7 Objetivos Estratégicos para llevar adelante su concreción. En esa línea, el Objetivo Estratégico número 5 “*Bienestar de la Comunidad Universitaria*” es el que se ha determinado como eje orientador para el trabajo de la Secretaría. Se establece que las acciones que se lleven adelante deben apuntar a “*Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral*”.

De este modo, se establecieron 3 Líneas Estratégicas y 4 Programas Estratégicos para materializar el Objetivo propuesto:

- **Línea Estratégica 1:** *Promoción de políticas de acción afirmativas —con base en género, discapacidad, brechas económicas, digitales, territoriales— para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.*
- **Línea Estratégica 2:** *Diseño e implementación de una política de salud integral, desde la perspectiva de la salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un abordaje sistémico que articule actores y espacios.*
- **Línea Estratégica 3:** *Desarrollo de programas y acciones que promuevan: el compromiso social y la participación activa de estudiantes en el involucramiento de problemáticas sociales, la ciudadanía universitaria a partir del reconocimiento de derechos y obligaciones del estudiantado, la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia en todas sus formas.*

En cuanto a los Programas Estratégicos, se definieron 4 y que debían estar íntimamente vinculados con las Líneas Estratégicas. Los mismos son:

- **Programa Estratégico 5.1: Salud Integral de la comunidad universitaria.** Se vincula con la Línea Estratégica 2.

- **Programa Estratégico 5.2: Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico- social de la comunidad universitaria.** Se vincula con la Línea Estratégica 2.
- **Programa Estratégico 5.3: Universidad con Ciudadanía y la promoción del Compromiso Social.** Se vincula con la Línea Estratégica 3.
- **Programa Estratégico 5.4: Accesibilidad y Garantía de Derechos.** Se vincula con la Línea Estratégica 1.

1.2 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1

1.2.1 Programa Estratégico 5.4: Accesibilidad y Garantía de Derechos

El objetivo de este Programa Estratégico es el de profundizar y ampliar los proyectos, acciones y articulaciones que se vienen trabajando para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.

De esta manera, las áreas de la Secretaría que se encuentran plenamente vinculadas con este objetivo son la Dirección de Acción Social y la Dirección de Género y Diversidad.

1.2.1.1 Dirección de Acción Social

Esta Dirección tiene a su cargo la ejecución del **programa de becas** determinado en la Ordenanza 99/2023 CS. Durante este periodo se realizó la convocatoria anual de becas, donde se recibieron 5.217 postulaciones en total, de las cuales 1.821 fueron finalizadas con la documentación correspondiente, mientras que 1.674 postulaciones fueron dadas de baja con la información completa y solo 1.722 tuvieron que ser rechazadas por documentación

incompleta. De este modo, se otorgaron 2.420 becas a estudiantes de la UNCUIYO.

En cuanto a la **distribución según el tipo de becas**, se puede mencionar que 662 fueron becas de comedor, 631 de ayuda económica, 478 de estudiante de grado, 172 de conectividad, 135 de residencias universitarias (RUC), 131 de estudiante de tecnicaturas, 71 de alojamiento, 40 de discapacidad, 39 de identidades plurales, 29 de jardín maternal, 26 de pueblos originarios y escuelas rurales, 4 de BIPU y, por último, 2 de tramos.

Con respecto a la **distribución de becas según unidades académicas**, 324 becas se asignaron a estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, 293 a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 249 a la Facultad de Ciencias Económicas, 238 para la Facultad de Filosofía y Letras, 238 para la Facultad de Ingeniería, 210 para la Facultad de Educación, 206 becas a la Facultad de Derecho, 155 a la Facultad de Artes y Diseño, 142 a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, 131 para el Instituto Tecnológico Universitario, 40 para el Instituto Universitario de Seguridad Pública, 75 para la Facultad de Odontología, 69 para Facultad de Ciencias Agrarias, 50 a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y, por último, 40 para el Instituto Universitario de Seguridad Pública

Desde la Dirección se realizó el **proyecto de virtualización de las historias sociales de estudiantes con beca o subsidio**. Existen bases de datos digitalizadas, la base de datos generada a través del formulario de postulación desde 2022, y la base de datos presupuestaria con las altas y bajas tipificadas de los beneficios. Luego del análisis en conjunto con la Secretaría de Transformación Digital se llegó a la conclusión de que, el SUDOCU y el Alephoo, no son softwares compatibles con la tarea de seguimiento de la Dirección de Acción Social. Se concluye que es necesario el desarrollo de un software específico para utilizar las bases de datos existentes y generar fichas de seguimiento digitales.

Por último, se llevó a cabo el proyecto de **talleres de acompañamiento a nuevos/as becarios/as UNCUIYO**, en el cual se trabajó con un diagnóstico sobre las vías habituales de comunicación con los beneficiarios de becas. Se observó que medios habituales de comunicación con los/as becarios/as no

está dando los resultados esperados. El desconocimiento de aspectos primordiales sobre las becas a pesar de la implementación de talleres presenciales plantea la necesidad de cambiar la estrategia de años anteriores adaptándola a la época y a las poblaciones según sus características. Se plantea, por un lado, la implementación de un contacto individual con grupos focalizados y, por otra parte, nuevas estrategias comunicativas para la generalidad de los estudiantes de grado o tecnicaturas.

Asimismo, se llevaron adelante **las entrevistas individuales de todos los becarios de los programas focalizados** (Residencia Universitaria, Identidades Plurales, Discapacidad, Jardines Maternales, Pueblos Originarios y Escuelas Rurales). Se establecieron vías de comunicación, estrategias de seguimiento, acompañamiento y metas de avance para mantener la beca otorgada.

Para concluir con este proyecto se crearon **nuevas estrategias de vinculación y comunicación**, materiales para la comunicación de la información básica de las becas de Grado y Tecnicaturas, sus requisitos para la continuidad del beneficio y las vías de comunicación y recursos existentes para el acompañamiento y fijar las estrategias ante obstaculizadores.

1.2.1.2 Coordinación de Comedores Universitarios

En lo referido a Comedores Universitarios, durante el periodo de febrero a junio de 2026, se entregaron 59.637 bandejas de almuerzos en total. A la hora de disgregar esto por sede, se puede observar que en la *Sede Centro Universitario* se otorgaron un total de 42.543 bandejas, en *Sede Luján de Cuyo* fueron un total de 8.974 bandejas, en *Sede Sur* se entregaron 7.386 bandejas, en *Sede Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN)* fueron un total de 545 bandejas, y, por último, es *Sede Educación Centro* fueron un total de 189 bandejas.

A la hora de observar **los tipos de menú consumidos según sede**, en *Sede Centro Universitario* fueron 39.913 los *menús regulares*, 1.693 *menús vegetarianos* y 937 los *menús celíacos*. A su vez, en *Sede Luján de Cuyo*, 8.379 fue la cantidad de bandejas entregadas del *menú regular*, 558 bandejas del *menú vegetariano* y 37 bandejas de *menú celiaco*. En *Sede Sur* se observó

que la cantidad de bandejas otorgadas del *menú regular* fue de 5.488, mientras que se entregaron 1.845 bandejas de *menú vegetariano* y 53 de *menú celíaco*. En *Sede FCEN*, 434 fue la cantidad de bandejas otorgadas del menú regular, 79 de menú vegetariano y 32 del menú celiaco. Finalmente, en *Sede Educación Centro*, 181 fue la cantidad de bandejas otorgadas del *menú regular*, y 8 las bandejas de *menú vegetariano*.

Por otro lado, en cuanto a la **distribución de bandejas otorgadas según el tipo de estudiante**, en *Sede Centro Universitario* fueron 23.038 las bandejas adquiridas por estudiantes sin beca mientras que 18.307 las bandejas adquiridas por estudiantes becados/as. Con respecto a *Sede Luján de Cuyo*, el número de bandejas a las que accedieron los/as estudiantes no becados/as llegó a 8.372 y por estudiantes becadas/os sumaron un total de 531. En *Sede Sur*, las bandejas entregadas a estudiantes sin beca fueron de 5.165 mientras que por estudiantes becados/as fue de 1.999. En *Sede FCEN* las bandejas por estudiantes becadas/os fue de 527, mientras que las bandejas adquiridas por estudiantes no becados/as fue de 18. Por último, en *Sede Educación Centro*, las bandejas adquiridas por estudiantes becados/as fue de 155 mientras que por estudiantes sin beca fue de 34 bandejas.

De este modo, se observó que el 62,99% de las bandejas corresponden a estudiantes sin beca, por lo que el 37,01 % restante corresponde a estudiantes con beca. A su vez, se puede afirmar que el 97,50% de las bandejas de almuerzo son adquiridas por estudiantes.

En cuanto a los servicios que ofrece el Comedor Universitario, se encuentra el **Delivery del Comedor**. Durante lo que va del 2026 hubo un total de 2.817 viandas vendidas. De este total 2.372 fueron *menús de fábrica*, y 445 fueron *menús del día*.

Otro de los servicios que ofrece el área de Comedores es el de **eventos**, donde en el primer semestre de 2026 se brindaron 161 servicios en total, 116 fueron de destino interno de la UNCUIYO, y 47 fueron de destino externo, participando en total 8331 personas. Entre los servicios que se llevaron a cabo se destacan:

- **Reuniones/servicios:** se realizaron 26 en total, para 665 personas.
- **Delegaciones/tickets/viandas:** 32 en total, para 4.074 personas.

- **Almuerzos:** se realizaron 4 en total, para 99 personas.
- **Ágapes:** se realizaron 9 en total, para 431 personas
- **Cafetería:** se realizaron 90 en total, para 3.062 personas.

Por otro lado, desde la Coordinación de Comedores Universitarios, se implementaron para este 2026 varios proyectos como la ampliación de servicio de comedor para la Sede Centro de la Facultad de Educación y la posibilidad de que estudiantes sin beca también pudieran acceder a su bandeja de almuerzo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Respecto al proyecto de **compostaje de residuos del comedor**, se continuó trabajando en la difusión, funcionamiento y formas de participar. Durante este primer semestre, se han compostado más de 7 toneladas de residuos orgánicos provenientes de la elaboración de los almuerzos. Este proyecto no solo contribuye a la gestión responsable de los residuos, sino que también fomenta la conciencia ambiental y la participación estudiantil, consolidando al comedor como un espacio comprometido con la sostenibilidad.

El comedor ubicado en Sede Centro Universitario formó parte de un estudio de medición y evaluación del desperdicio alimentario realizado por el grupo de investigación “*CLIOPE*” de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional. Su principal actividad integra la investigación científica, la docencia superior y la transferencia de conocimientos y servicios relacionados con el análisis, evaluación y optimización energética y ambiental de sistemas y productos. El objetivo de este estudio es cuantificar y analizar el desperdicio de alimentos en el Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, dando continuidad al trabajo previo realizado en el comedor de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional.

Las conclusiones que arrojaron fueron las siguientes:

- Los resultados obtenidos dan cuenta de la generación de desperdicio de alimentos en el comedor universitario, en sintonía con lo observado a nivel global. La proporción de platos con restos (18,5%) y la variabilidad registrada entre jornadas permiten identificar oportunidades de mejora orientadas a optimizar el

aprovechamiento de los alimentos y continuar fortaleciendo las prácticas actuales del servicio.

- En relación con los tipos de menú, se observa que el común concentra una mayor proporción de desperdicios, tanto en términos absolutos como relativos. Por su parte, el menú vegetariano presenta, en general, menores niveles de desperdicio, aunque con algunas variaciones puntuales que reflejan la influencia de factores como la demanda y la aceptación de los platos.
- El análisis cualitativo de los residuos indica que los principales componentes descartados corresponden a guarniciones y salsas, mientras que las proteínas presentan menores niveles de desperdicio.
- En la etapa de preparación, los residuos se componen mayoritariamente de fracciones vegetales, lo que pone de manifiesto el potencial de valorización de estos mediante estrategias como el compostaje, práctica que el comedor universitario ya se encuentra implementando.
- El Índice de Desperdicio Alimentario (IDA) mostró variaciones entre los días analizados, lo que refleja la incidencia de factores como el volumen de producción, la planificación de los menús y la respuesta de los comensales.
- Los resultados resaltan la importancia de continuar promoviendo prácticas orientadas a la reducción del desperdicio de alimentos, tales como la optimización de porciones, la adecuación de los menús a las preferencias de los comensales y el fortalecimiento de los procesos de preparación, junto con la valorización de los residuos orgánicos ya en marcha.

1.2.1.3 Dirección de Género y Diversidad

Esta Dirección tiene a cargo el diseño y coordinación de las políticas de género y diversidad, tendientes a la promoción de los derechos de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans y no binaries en el ámbito de la

UNCUIYO para fortalecer los mecanismos de transversalización de la perspectiva de género mediante acciones de gestión, formación, intervención y articulación. Para trabajar este objetivo se establecieron distintas líneas de trabajo plasmadas en proyectos y programas.

En este sentido, uno de los primeros programas establecidos por la dirección es la **agenda transfeminista**, que tiene como objetivo visibilizar a la comunidad travesti- trans en la UNCUIYO, trabajando en la promoción de sus derechos, y generando espacios de encuentro a fin de construir una agenda de problemáticas, necesidades y deseos de las personas travesti-trans, a través de una serie de campañas, encuentros y acciones para fortalecer la visibilización y el reconocimiento de la comunidad travesti-trans y no binaria de la universidad. Dentro de este programa se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividades de visibilización en articulación con la Nave UNCUIYO:** se sostuvo una agenda de actividades y publicaciones orientada a visibilizar los derechos de las personas del colectivo LGBTTTIQ+. Por otro lado, se articuló con la comisión organizadora de la Marcha del Orgullo para garantizarle un espacio institucional donde desarrollar el congreso planificado, y se coordinó con la Nave UNCUIYO el espacio y los recursos necesarios para las actividades previstas durante el mes del orgullo. Asimismo, se realizaron publicaciones conmemorativas de efemérides clave como: el 7M (Día de la Visibilidad Lésbica), el 31M (Día Internacional de la Visibilidad Trans), la sanción de la Ley de Identidad de Género y el 28J (Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+).
- **Acceso gratuito a actividades culturales y audiovisuales de la Nave UNCUIYO para personas de la comunidad:** la propuesta se comenzó el año pasado y consistió en establecer un cupo de entradas gratuitas destinadas específicamente a integrantes de la comunidad. Esta iniciativa se ha ido implementando a demanda, siendo una política que la NAVE UNCUIYO tiene intenciones de institucionalizar para que siga creciendo en el resto de las actividades. Esta actividad demuestra la excelente articulación que se ha generado entre la dirección y la Nave UNCUIYO.

- **Primer Encuentro Anual de Identidades Plurales:** se realizó en el comedor universitario el día 29 de junio del corriente año, con participación tanto de quienes ya venían siendo becarios/as como de quienes ingresaron durante este año. El encuentro permitió relevar la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas de aplicación de la Ley de Identidad de Género y del cupo laboral trans, y evidenció un fuerte interés de distintos/es estudiantes en participar de las becas PPU.
- **Relevamiento de resultados del Censo Académico 2024-2025:** la Secretaría Académica del Rectorado comunicó los resultados del Censo Académico 2024-2025, lo que permitió cruzar datos y avanzar en un mapeo de la comunidad travesti-trans no binarie de la universidad, con el objetivo de planificar y desarrollar políticas de género que abarquen a todas las unidades académicas y lleguen a quienes aún no conocen la agenda transfeminista.
- **Ordenanza o Resolución sobre Registro de personas trans en la universidad:** la Dirección sostuvo mesas de trabajo con la Secretaría Académica orientadas a construir una normativa institucional que garantice el respeto a la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743) en la emisión de diplomas y certificaciones, encuentros que contaron con la participación del área de Diplomas y Títulos de la Universidad Nacional del Litoral para intercambiar experiencias. Como resultado, se elaboró un proyecto de resolución que se encuentra a la espera de los consensos de gestión y políticos necesarios para su formalización, y que permitiría respetar la identidad autopercebida de les estudiantes en todas las instancias: ingreso, trayectoria académica y egreso, conforme al artículo 12 de dicha ley. Mientras la normativa no se formaliza, la dirección continúa realizando los trámites y el acompañamiento desde la Consejería de Género para quienes desean rectificar su título o diploma.
- **Instrumentalizar y garantizar el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género en la UNCUIYO:** la implementación efectiva de la Ley de Identidad de Género se sostiene también desde el trabajo cotidiano de acompañamiento en la Consejería de Género,

a través de las derivaciones realizadas y de la cercanía generada por el proyecto de la Memoria Trans. En este marco, se difundieron y visibilizaron las distintas efemérides vinculadas tanto a la Ley de Identidad de Género como a los derechos de las personas del colectivo LGBTTTTIQ+.

- **Modificación del Reglamento del Club UNCUIYO:** a partir de distintas situaciones que evidenciaron la necesidad de revisar los criterios de convivencia, la Dirección trabajó junto con la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo en la modificación del reglamento del Club UNCUIYO, participando activamente en las mesas de trabajo convocadas a tal fin. Se promovió incorporar una perspectiva de género y diversidad que superara definiciones rígidas, binarias y heteronormativas de los vínculos familiares, proponiendo ampliar categorías limitadas a "familias tradicionales" para contemplar la diversidad de configuraciones familiares, vínculos afectivos, amistades y redes de cuidado que integran la comunidad universitaria.
- **Activar y operativizar el Reglamento de procedimiento del cupo laboral para personas travestis, transgénero, transexuales y no binarias según Ordenanza N° 11/2021-CS, aprobada por Rectorado el 12 de mayo del 2021:** el Consejo Superior aprobó oportunamente el cupo laboral travesti-trans en la Universidad (Ord. 11/2021-CS), sin que se haya determinado aún el reglamento que establezca el procedimiento concreto de ingreso, siendo la construcción de consensos con las distintas unidades académicas un proceso complejo que continúa en curso. Mientras avanza la reglamentación definitiva, la dirección impulsó como solución concreta la selección de personas travesti-trans y no binaries en las Becas Preprofesionales Universitarias (BPPU), como vía para garantizar el acceso al ámbito laboral y fortalecer la autonomía económica, aunque resta un largo camino para lograr la aplicación plena del cupo en todas las unidades académicas.

Otro de los programas que se desarrolla en la Dirección es el de **asesoramiento, intervención y acompañamiento integral e**

interdisciplinario en sexualidades, identidad de género y violencia patriarcal. Es un espacio de acompañamiento integral, interdisciplinario y confidencial frente a situaciones de violencia patriarcal, vinculadas a las sexualidades e identidades de género dentro de la comunidad universitaria. Trabaja en promover la toma de decisiones autónomas y el acceso a derechos reconocidos, mediante una escucha activa, desprejuiciada y con perspectiva de género y diversidad. Así también, acompaña a la persona afectada en procesos de salida y/o reparación a la situación de la violencia abordada. Se ofrecen y facilitan los recursos y las herramientas disponibles para cada caso. Se llevaron a cabo varias actividades como:

• **Abordajes interdisciplinarios: acompañamientos, asesoramientos y activación del Protocolo:** este dispositivo tiene

por objetivo brindar un espacio de escucha, orientación y acompañamiento a personas de la comunidad universitaria que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género, identidad o sexualidades, desde un enfoque integral y con articulación institucional permanente. Se realizaron 11 acompañamientos lo largo de este primer semestre, de los cuales 5 fueron nuevos y 6 corresponden a procesos continuados. En estos acompañamientos predominó el claustro estudiantil y la mayoría de las personas acompañadas fueron mujeres cis.

Por otro lado, se observa la UUAA de pertenencia de estos abordajes, la cual pertenecen a:

- **Facultad de Derecho (FD):** 3 acompañamientos
- **Facultad de Odontología (FO):** 2 acompañamientos
- **Colegios UNCUIYO:** 1 acompañamiento
- **Facultad de Artes y Diseño (FAD):** 1 acompañamiento
- **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI):** 1 acompañamiento
- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS):** 1 acompañamiento
- **Facultad de Filosofía y Letras (FFYL):** 1 acompañamiento
- **Facultad de Ingeniería (FI):** 1 acompañamiento

Sobre la aplicación del Protocolo en este primer semestre, se realizaron en total 21 intervenciones de las cuales 10 nuevas y 11 continuas, donde su distribución por unidad académica fue la siguiente:

- **Facultad de Ciencias Agrarias (FCA):** 3 personas
- **FAD:** 2 personas
- **Facultad de Ciencias Económicas (FCE):** 2 personas
- **Facultad de Ciencias Médicas (FCM):** 2 personas
- **FCPYS:** 2 personas
- **Otra/o:** 2 personas
- **FD:** 1 personas
- **FFYL:** 1 personas
- **FO:** 1 personas
- **Rectorado:** 1 personas

El mayor número de activación de protocolo lo registró el claustro docente, con 8 denuncias, mientras que 6 fueron del claustro nodocente, 5 de estudiantes y 2 de otro. Es importante mencionar que el género de las personas que activaron el protocolo es identificado mayoritariamente como mujeres cis (20) y 1 mujer trans.

En cuanto a la clasificación de la activación de protocolo, se pudo establecer que 9 fueron de procedimiento restaurativo, 7 de procedimiento sancionatorio y 5 quedaron alojados en la Consejería en Género.

Respecto a las personas denunciadas, en el marco del protocolo de intervención, se puede indicar las unidades académicas de pertenencia:

- **FCA:** 3 personas
- **Otra:** 2 personas
- **FAD:** 2 personas
- **FCE:** 2 personas
- **FCM:** 2 personas

- **FCPYS:** 2 personas
- **Rectorado:** 2 personas
- **Colegios UNCUIYO:** 1 persona
- **FCEN:** 1 persona
- **FD:** 1 persona
- **FFYL:** 1 persona
- **FO:** 1 persona

Continuando con las personas denunciadas, 16 de ellas fueron varones cis mientras que 2 se identificaban como mujeres cis y 3 se rotularon con otro género. Y sobre el claustro de pertenencia, se puede señalar que 7 eran docentes, 6 nodocente, 4 fueron indicados con la categoría de “otra/o”, 3 fueron autoridades y 1 estudiante.

Otro tipo de abordaje son los asesoramientos, que se realizaron un total de 8 durante este primer semestre de 2026. En cuanto a la unidad académica de pertenencia que solicitó el asesoramiento, se puede señalar lo siguiente:

- **Rectorado:** 3 personas asesoradas
- **FCE:** 1 persona asesorada
- **FCEN:** 1 persona asesorada
- **FCM:** 1 persona asesorada
- **FCPYS:** 1 persona asesorada
- **FFYL:** 1 persona asesorada

Respecto al claustro de pertenencia de las personas asesoradas, se puede mencionar que 4 son docentes, 2 estudiantes y 2 nodocentes.

Por último, el abordaje respecto a situaciones de violencia laboral tuvo un total de 8 intervenciones en el que mayoritariamente fueron casos nodocentes y de mujeres cis. También se puede diferenciar su UUAA de la siguiente manera:

- **FCM:** 3 personas abordadas
- **Colegios UNCUIYO:** 2 personas abordadas

- **FCEN:** 1 persona abordada
- **FCPYS:** 1 persona abordada
- **Rectorado:** 1 persona abordada

Al cabo de este programa se concluyó **la implementación de un nuevo sistema de carga de datos**. Se comenzó este año con este sistema con la finalidad de facilitar la sistematización de los acompañamientos y abordajes que se realizan en el espacio de la Consejería de Género. Consiste en un formulario de carga inicial que es completado por las profesionales que abordan a las personas que acuden al espacio de consejerías. Ese mismo formulario va impactando en distintas planillas según el tipo de abordaje que es, por ejemplo, en el caso de si corresponde a la activación del protocolo de actuación se van completando determinadas categorías que no en espacios de solo acompañamiento. También se incluyó la sistematización de consultas que ingresan por situaciones de violencias laborales.

Asimismo, en este programa **se digitalizaron los legajos pendientes en papel**. Se retomo la digitalización de legajos en agosto de 2025, ya que había una gran cantidad de documentación pendiente. En total, estaban sin procesar 10 biblioratos que contenían aproximadamente 70 documentos cada uno. Durante este primer semestre concluyó con toda la documentación que había en formato papel, quedó todo plasmado en los canales institucionales armados en Microsoft Teams.

Por otra parte, se desarrolló la aplicación del **nuevo protocolo Ord. 93/2025- CS**. Desde principios del año se inició la aplicación del nuevo Protocolo de Actuación ante situaciones de violencias por motivos de género (Ord. 93/2025 – CS). Si bien la dinámica y modalidad de trabajo se mantiene en líneas generales respecto del protocolo anterior, este nuevo instrumento incorpora aspectos novedosos que requieren ser acompañados de un plan de trabajo específico para su aplicación integral.

Entre los puntos que demandan el armado de este plan de acción se destacan: la aplicación del Anexo 2, referido a situaciones que involucran a adolescentes en el ámbito universitario; la consolidación de una red de referentes en cada unidad académica, con la posibilidad de extenderla

también a referentes en las distintas secretarías del Rectorado; y la incorporación de la línea de masculinidades como parte del abordaje integral que propone el nuevo protocolo.

A esto se suma la necesidad de sostener y fortalecer las relaciones con las áreas que intervienen en la aplicación del protocolo durante el procedimiento, así como las relaciones institucionales con las autoridades que tienen el deber de aplicarlo.

En esta misma línea, durante el primer semestre se realizó una revisión de las personas que contaban con usuarios de carácter reservado en el sistema SUDOCU. Se envió a cada una un acta compromiso donde se establecían las responsabilidades que implica contar con ese tipo de usuario, y se actualizó la lista correspondiente, dando de baja a quienes ya no formaban parte de esas áreas o de la comunidad universitaria.

Se efectuó el **espacio de Co-visión con Salud Estudiantil y la Dirección de Acción Social**, la cual constó de una jornada de trabajo denominada “Cuidar a quienes cuidan”. Se realizó el 27 de marzo de 2026 en el salón verde del comedor entre el personal de Dirección de Acción Social, la Dirección de Salud Estudiantil y la Consejería de Género, con la finalidad de realizar intercambio, generar acuerdos y establecer una dinámica de equipo de trabajo. Se plantearon casuísticas, problemáticas sociales y la necesidad de recursos adecuados para abordar a personas en situación de vulnerabilidad social y económica. Si bien realizamos un encuentro con todo el equipo, durante todo el semestre se hicieron las articulaciones y los encuentros necesarios para realizar de manera integral los abordajes de las personas que acuden al espacio.

Es necesario destacar que se **trabajó en conjunto con la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo ante situaciones de violencia**. Durante los meses de mayo y junio se llevó adelante la capacitación en herramientas para el abordaje de situaciones de violencia en el Club, con una duración de 4 encuentros a cargo de una pareja pedagógica conformada por una Lic. en Psicología y una Prof. de Educación Física. La propuesta se articuló en conjunto con la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo de la SBU, lo que permitió sostener el dictado con esa área a lo largo de todo el proceso. En esta

capacitación participó un promedio de 20 personas por encuentro, desarrollados en el Comedor Universitario y en una oportunidad, en el CICUNC. Si bien al inicio la propuesta generó cierta resistencia vinculada a la carga horaria y al contenido abordado, al ajustar la dinámica a las posibilidades reales del grupo se logró concluir la capacitación de manera muy positiva. Esta experiencia reafirmó, una vez más, la sólida articulación que se sostuvo durante la gestión con las distintas direcciones de la Secretaría de Bienestar Universitario

También se avanzó **una red de empleabilidad**. Esta red se piensa como una necesidad de articulación institucional, orientada a contar con una herramienta más de abordaje para el acompañamiento de las personas que acuden al espacio de la Consejería de Género. En este marco, y con el objetivo de fortalecer la autonomía y la situación económica de quienes se acompaña, se solicitó una beca de capacitación preprofesional universitaria en el marco de acompañamiento, a través de la cual una estudiante de Derecho prestó servicios articulados con la Secretaría de Bienestar Universitario de la Facultad de Derecho.

El balance de esta experiencia fue muy positivo, no solo fortaleció la autonomía económica de la estudiante, sino que la vinculó con su propia Facultad, promoviendo además su avance académico. En esta misma línea, se planteó también la necesidad de buscar instancias de trabajo eventual, como en eventos de la Secretaría y en el Club, para cubrir esos puestos con personas acompañadas por la Consejería de Género, siendo la propia Consejería la encargada de realizar el seguimiento y acompañamiento correspondiente de la persona propuesta.

También, durante este primer semestre, se trabajó en el **fortalecimiento del equipo interdisciplinario** que sostiene el Programa de acompañamiento ante situaciones de violencia de género. En este marco, una de las psicólogas del equipo se avocó al proyecto de **Masculinidades**, y ante la necesidad de reforzar el espacio de acompañamientos, se incorporó una nueva psicóloga bajo la modalidad Ord. 36, una docente de la Facultad de Educación.

En la misma línea y fomentando el crecimiento del equipo, entre el 20 y el 24 de abril el equipo de protocolo viajó a la Universidad de San Martín en el

marco de un **intercambio federal**, con el objetivo de trabajar e intercambiar conocimientos sobre el procedimiento restaurativo, herramienta fundamental para nuestro nuevo protocolo. La finalidad fue recoger la experiencia de una de las pocas universidades del país que cuenta con esta alternativa como herramienta de abordaje ante situaciones de violencia por motivos de género.

Estas acciones responden a la necesidad de seguir fortaleciendo el equipo de acompañamiento frente al contexto de situaciones de extrema violencia y alta vulnerabilidad que se atienden en el espacio, lo que plasma la urgencia de garantizar condiciones institucionales que permitan sostener a las personas que confían en este espacio.

Otro de los proyectos que se llevó a cabo desde la Dirección fue el de las **capacitaciones específicas**. Éste impulsa instancias de formación a demanda, diseñadas en conjunto con distintas secretarías, dependencias universitarias y, también, con organizaciones externas. Se construyen de manera situada, respondiendo a las necesidades específicas de cada área, con el fin de transversalizar la perspectiva de género en la vida institucional y en el territorio. Algunas de las capacitaciones fueron:

- **Capacitación al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** estuvo orientada a presentar y trabajar en profundidad el nuevo "Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia y discriminación por motivos de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo". Esta instancia se enmarcó en la entrada en vigor de este nuevo instrumento normativo, que requiere del conocimiento y compromiso activo de las autoridades, especialmente de quienes forman parte del Consejo Directivo. La capacitación tuvo una muy buena recepción por parte de las autoridades presentes, quienes se mostraron receptivas al contenido y, además, realizaron aportes y críticas constructivas que permitieron enriquecer la lectura institucional del instrumento normativo, identificando posibles ajustes y puntos a fortalecer de cara a su implementación efectiva.

- **Capacitación en el marco del nuevo Protocolo a la Dirección de Despacho y Dirección de Asuntos Legales del Rectorado:** a pedido de la propia Dirección de Despacho, se realizó una capacitación dirigida a todo su equipo, con la participación extendida del director de Asuntos Legales, sobre la aplicación del Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia y discriminación por motivos de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual (Ord. 93/2025-CS). La instancia fue solicitada expresamente por el área con el objetivo de tomar conocimiento efectivo del instrumento normativo, despejar dudas concretas sobre su aplicación y afianzar el vínculo institucional con la Dirección de Género y Diversidad.

La capacitación contó con la participación de la totalidad del equipo de Despacho, lo que permitió un trabajo integral. Durante el encuentro se analizaron casos prácticos y se identificaron formas, cuidados y buenas prácticas para tener en cuenta en el manejo de información y expedientes vinculados a situaciones de violencia por motivos de género, un aspecto especialmente sensible dado el rol que cumple esta área en la circulación y resguardo de la documentación institucional.

Se destaca especialmente que la iniciativa haya surgido del propio equipo de Despacho, lo que da cuenta de una apropiación genuina de la perspectiva de género por parte de un área que se consolida como una aliada fundamental para la Dirección.
- **Capacitación de ESI y Perspectiva de Género:** contó con la participación de dos investigadoras mexicanas que se encontraban de intercambio, en articulación con las profesionales del Servicio de Orientación Educativa (SOE) del Colegio Universitario Central (CUC). Esta actividad buscó relevar el nivel de conocimiento que tienen los adolescentes sobre ESI y perspectiva de género, y constituyó además un primer acercamiento concreto a los colegios secundarios dependientes de la Universidad, vínculo que representaba hasta el momento una deuda pendiente para la Dirección.

El trabajo se desarrolló con estudiantes de 15 y 16 años, en encuentros de 45 minutos con dos grupos de 30 estudiantes cada uno. Como estrategia metodológica se implementó la actividad del "Semáforo", a partir de la cual se plantearon casos prácticos que las y los estudiantes debían clasificar según percibieran una situación grave, intermedia o simplemente una alerta a tener en cuenta. Esta dinámica permitió un abordaje ameno y participativo, favoreciendo que las y los adolescentes pudieran posicionarse y reflexionar activamente frente a situaciones concretas vinculadas a la ESI y a la perspectiva de género.

La actividad fue muy bien recibida por los grupos de estudiantes, lo que permitió relevar de primera mano el conocimiento real que tienen las y los adolescentes de la comunidad universitaria en materia de ESI. Asimismo, esta experiencia abre una puerta concreta para profundizar y sostener en el tiempo el vínculo con los colegios secundarios de la Universidad, ampliando el alcance de la Dirección.

- **Jornada de sensibilización sobre violencia política de género:** en el marco de las elecciones generales llevadas a cabo en la Universidad, la Dirección de Género y Diversidad, en articulación con el Instituto de Estudios de Género (IDEGEM) llevaron a cabo esta jornada. La propuesta, desarrollada bajo modalidad virtual, estuvo destinada a quienes integraban la junta general y las juntas particulares de cada unidad académica, contando con la participación de 24 personas.

La jornada tuvo como objetivo sensibilizar en torno a la participación política de las mujeres y las diversidades, con la finalidad de contribuir a la erradicación de la violencia política entendida como violencia por motivos de género. Esta instancia formativa cobró particular relevancia en tanto la Universidad transitaba un proceso complejo de cambio de autoridades a nivel institucional, contexto en el que la violencia política no resulta ajeno. El espacio propició un rico intercambio entre las y los participantes, en el que se brindaron conceptos y herramientas concretas orientadas a la sensibilización sobre la temática,

constituyendo una instancia formativa significativa dentro de las acciones de prevención impulsadas por la Dirección

También se fortaleció el **programa de comunicación y visibilización de la Dirección de Género y Diversidad**, desde el cual se impulsaron las siguientes actividades:

- **Lanzamiento y cobertura institucional de Agenda Viva 2026 en el marco del 8M:** por décimo año consecutivo, la Agenda Viva renovó el compromiso institucional con los derechos de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries a vivir una vida libre de violencias y discriminación, consolidando una política que se sostiene en el tiempo y que ha sido fortalecida a través de los años. Impulsada desde su primera edición por el IDEGEM y fortalecida con el tiempo por la incorporación de la Dirección de Género y Diversidad, la Agenda se consolidó como una trama colectiva que tomó cuerpo en acciones, debates, intervenciones y apuestas institucionales, logrando convertirse en un patrimonio colectivo de la Universidad. Se llevó adelante el lanzamiento de la Agenda Viva 2026, bajo el lema "Construyendo feminismos", con un acto institucional realizado el 9 de marzo en el Hall del Rectorado. La agenda, en su décima edición, se desarrolló con una amplia propuesta de actividades como, episodios de podcast, presentaciones de libros, un encuentro deportivo y una clase de stand up paddle, seminarios y paneles, muestras artísticas y de diseño, un concierto, un taller de salud femenina y una caminata por los derechos humanos y las diversidades de género. La cobertura institucional incluyó comunicados, publicaciones web y redes, y registro fotográfico y audiovisual de las distintas propuestas.
- **Muestra "10 años de Agenda Viva" y acciones de visibilización asociadas:** en el marco del lanzamiento del 8M, se inauguró en el Espacio de Arte Luis Quesada (CICUNC) la muestra "10 años de Agenda Viva", estuvo disponible del 9 al 27 de marzo. La exposición

reunió los pósteres diseñados para cada edición de la Agenda a lo largo de la década, poniendo en valor el trabajo del Área de Diseño y Comunicación y proponiendo una mirada retrospectiva sobre la construcción colectiva de esta política institucional. La inauguración contó con un momento musical a cargo de docentes de la Cátedra de Guitarra de la Facultad de Artes y Diseño.

- **Efeméride 7M – Día de la Visibilidad Lésbica:** se produjeron y difundieron contenidos orientados a recuperar la memoria de las luchas del movimiento lésbico en Argentina, visibilizar las desigualdades y violencias específicas que atraviesan lesbianas y reafirmar su derecho a vivir sus identidades y vínculos de manera libre, plena y sin discriminación. La acción comunicacional trabajada en conjunto con IDEGEM permitió incorporar esta fecha a la agenda institucional de la Universidad, promoviendo el reconocimiento de identidades que históricamente han sido invisibilizadas y fortaleciendo el compromiso de la UNCUIYO con la construcción de espacios educativos respetuosos de la diversidad sexual. La propuesta buscó, además, poner en valor la visibilidad como una herramienta política para ampliar derechos, cuestionar estereotipos y construir nuevas formas de representación dentro de la comunidad universitaria.
- **Efeméride 11M – Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación:** se desarrollaron contenidos de sensibilización destinados a visibilizar la responsabilidad que tienen los medios de comunicación y quienes producen contenidos en la reproducción o transformación de las desigualdades y violencias por motivos de género. La propuesta permitió reflexionar sobre la persistencia de discursos discriminatorios, coberturas revictimizantes, estereotipos y formas de violencia simbólica y mediática que afectan principalmente a mujeres y diversidades. Asimismo, se destacó la importancia de promover prácticas comunicacionales responsables, respetuosas y con perspectiva de género, capaces de garantizar derechos y contribuir a una representación más plural de la sociedad.

Esta acción tuvo una relevancia particular para el programa, ya que permitió revisar la comunicación no solo como una herramienta de difusión institucional, sino también como un espacio de disputa de sentidos y de construcción de una cultura universitaria libre de violencias y discriminación.

- **Actualización y fortalecimiento de la página web, canales digitales, y difusión del trabajo diario, actividades, talleres y propuestas formativas de la Dirección:** durante el primer semestre se sostuvo la actualización diaria de la página web propia de la Dirección, pensando permanentemente qué comunicar y de qué manera hacerlo, difundiendo actividades, comunicados e información cotidiana de ella. Esto fue posible gracias a la articulación sostenida con la Coordinación de Comunicación y Marketing Digital de la Secretaría, que permitió que toda pieza o información solicitada se armara y publicara de manera ágil.

Esta herramienta significó un avance central en términos de comunicación pública, transparencia, accesibilidad y visibilización de las políticas de género y diversidad de la Universidad. Hasta su implementación, la información vinculada a normativas, servicios, capacitaciones, actividades, materiales y dispositivos de acompañamiento se encontraba dispersa en distintos canales; la web autogestionada permitió ordenar esa información, centralizar recursos y construir una identidad institucional propia para la Dirección. El portal reúne información sobre la Consejería, Ley Micaela y Ley Micaela para Estudiantes, capacitaciones, actividades culturales y académicas, efemérides, noticias, normativas, materiales de consulta, recursos de acceso a derechos y un apartado propio para el IDEGEM.

Durante el semestre, a través de este canal se difundieron reels informativos, horarios de atención, las actividades que realiza la Dirección y también información de utilidad como el procedimiento para tomar licencias estudiantiles por motivos de género. De este modo, la web no solo funcionó como espacio de difusión, sino como una herramienta concreta de trabajo, que facilita el acceso a la información, mejora la llegada a la comunidad

universitaria, transparenta las líneas de trabajo y fortalece la presencia pública de la Dirección.

La puesta en marcha de esta web propia y la actualización permanente permitió, además, profesionalizar la comunicación de la Dirección, pasando de acciones aisladas de difusión a una estrategia de visibilización sostenida, unificada, accesible, construyendo una identidad institucional y sentido.

- **Efeméride 18M – Día de los Derechos de las Personas Trans:** el 18 de marzo se conmemoró el Día de los Derechos de las Personas Trans, fecha que recuerda a Claudia Pía Baudracco, histórica militante travesti y una de las fundadoras de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), reconocida por su rol en la derogación de códigos contravencionales discriminatorios y en la conquista de derechos como la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género. Desde la Dirección, en conjunto con el IDEGEM, se generaron piezas comunicacionales y contenido de sensibilización para visibilizar la fecha, recuperando la memoria histórica del movimiento travesti-trans y reafirmando el compromiso institucional con la construcción de espacios educativos que reconozcan la diversidad. Como parte de la propuesta, se acompañó la efeméride con material de reflexión sobre representaciones de las identidades trans en el cine y la producción audiovisual.

- **Efeméride 31M – Día Internacional de la Visibilidad Trans:** se produjeron y difundieron contenidos orientados a reconocer las identidades y trayectorias de personas travestis, trans y no binarias, visibilizar sus aportes a la comunidad y reafirmar el derecho a desarrollar proyectos de vida libres de violencia, discriminación y exclusión.

La acción comunicacional buscó superar representaciones centradas exclusivamente en la vulneración de derechos, promoviendo también una mirada que recuperara las experiencias, saberes, producciones culturales y formas de participación comunitaria de las personas trans. De este modo, la efeméride se

constituyó en una oportunidad para fortalecer representaciones positivas y ampliar las voces presentes en la comunicación institucional.

- **Jornada "Mujeres y fútbol" en articulación con la Biblioteca Central:** durante marzo, la Biblioteca Central propuso a la Dirección una jornada en conjunto para visibilizar a las mujeres en el fútbol. En ese marco se produjo la serie de podcast "Diez relatos futbolísticos", con episodios breves a partir del libro "Las dueñas de la pelota", que difundió durante marzo las voces femeninas de la comunidad universitaria en la literatura futbolera. Como cierre de la propuesta, se realizó una mesa redonda en vivo desde el Espacio de Lectura "Sebastián Touza" de la Biblioteca Central, reflexionando sobre la ocupación de espacios tradicionalmente masculinos, como el fútbol y la narrativa deportiva, por parte de las mujeres. Participaron mujeres de toda la comunidad universitaria en distintos roles. Toda la logística de producción y difusión de los podcasts estuvo a cargo de la Biblioteca Central, y desde la Dirección se cerró la propuesta con un encuentro de entrega de certificados en conjunto, como gesto de agradecimiento a quienes participaron.
- **Campaña de difusión de herramientas institucionales para el abordaje de las violencias de género:** se fortaleció el conocimiento y la accesibilidad de las herramientas, centralizando información sobre la Consejería, el Protocolo, los canales de atención y las licencias estudiantiles. La producción de contenidos claros y accesibles permitió reducir barreras de información, orientar a la comunidad universitaria y consolidar la comunicación como una herramienta concreta de prevención, acompañamiento y garantía de derechos.
- **Visibilización por el 3J – Ni Una Menos:** a once años de la primera marcha "Ni Una Menos", desde la Dirección, en conjunto con el IDEGEM, se produjo un video institucional de fuerte contenido político, difundido a través de las redes de la Secretaría de Bienestar Universitario y de la página web de la Dirección, junto con la convocatoria a la comunidad universitaria a sumarse a la marcha

realizada en la ciudad de Mendoza. La pieza retomó el sentido histórico de la fecha, reafirmando que las políticas de género no son un privilegio sino una herramienta institucional para escuchar, prevenir, acompañar y proteger vidas, y ratificando el compromiso de la Universidad de no naturalizar las violencias y trabajar por la construcción de espacios más cuidados para toda su comunidad.

- **Efeméride 28J – Día Internacional del Orgullo LGBTQ+:** se desarrolló una propuesta comunicacional destinada a recuperar la dimensión histórica y política de la fecha, reconociendo las luchas de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersexuales, personas no binarias y otras identidades por el reconocimiento, la igualdad y el acceso efectivo a derechos.

Los contenidos producidos pusieron en valor las trayectorias de referentes del movimiento de la diversidad sexual y de género, recuperando sus aportes a la ampliación de derechos en Argentina. La propuesta permitió fortalecer una memoria colectiva que reconoce que las conquistas alcanzadas fueron resultado de la organización, la militancia y la participación sostenida de quienes enfrentaron contextos de persecución, criminalización y exclusión.

- **Espacios Amigos de la Lactancia (EAL):** la Red de Espacios Amigos de la Lactancia (EAL) de la UNCUIYO continuó su expansión durante el primer semestre. La red se consolidó inicialmente con espacios en la Facultad de Ciencias Médicas, el Hospital Universitario, DAMSU, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y el Instituto Universitario de Seguridad Pública. Durante 2025 se sumaron nuevas aperturas en las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales, y este semestre se incorporaron la Facultad de Ciencias Económicas y los jardines maternos Semillita y Caritas Dulces, estos dos últimos ya creados, pero con la modernización y compra de insumos por parte de esta gestión.

Como parte del fortalecimiento de esta política, se avanzó en el proceso de adecuación y certificación de los EAL conforme a las normas promovidas por UNICEF y adoptadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, con evaluación a cargo de la

Dirección de Maternidad e Infancia Provincial. Este trabajo permitió proyectar a la UNCUIYO como una universidad amiga de la lactancia, consolidando criterios comunes de infraestructura, accesibilidad, higiene, privacidad y cuidado en toda la red.

En paralelo, se desarrolló una página web específica de los EAL (eal-uncuyo.lovable.app), accesible también mediante código QR, que reúne la ubicación de los espacios, qué puede realizarse en cada uno, recomendaciones para la extracción, conservación y transporte de leche humana, y datos sobre donación. Esta herramienta ordenó información que antes estaba dispersa y facilitó el acceso para toda la comunidad universitaria.

- **Formar parte de la Mesa Interinstitucional por situaciones de violencia de género:** la Dirección participó de programas de fortalecimiento interinstitucional y, en particular, integró la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Abordaje de la Violencia de Género, un espacio de articulación conjunta con el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Provincia de Mendoza, en el marco del Acta de Compromiso firmada el 25 de noviembre de 2025.

Durante el primer semestre se participó del segundo encuentro de esta Mesa, realizado el 11 de marzo en el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar, en el marco del Día Internacional de la Mujer bajo el lema "Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas". A partir de lo trabajado en el primer encuentro (diciembre de 2025), en esta oportunidad se priorizaron cuatro ejes de trabajo: patrocinio jurídico, acta de procedimiento digital, educación en igualdad, y refuerzo en el cumplimiento de medidas de protección y cuota alimentaria. Para el tratamiento de estos temas se convocó también a otras instituciones, como el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Educación, Cultura, Infancia y la Dirección General de Escuelas, consolidando un espacio de articulación amplio entre distintos poderes y organismos de la Provincia.

Otro de los grandes programas que se continuó durante el transcurso del año fue el de **Ley Micaela en la UNCUIYO**. En cumplimiento a la Ley Nacional 27.499, y en función a la adhesión a la misma por parte de la Universidad mediante Ordenanza 20/2019 C.S., es que se brinda el Curso Ley Micaela a docentes y nodocentes del ámbito universitario. La formación y capacitación en género y diversidad en el ámbito universitario resulta fundamental para consolidar una institución comprometida con los derechos humanos y la perspectiva de género. Se llevaron a cabo 3 cohortes de capacitación bajo modalidad híbrida y una de carácter presencial, destinadas al personal. Las instancias híbridas registraron un alcance de 228 inscripciones, logrando 120 que integrantes de la comunidad universitaria aprobaran el curso. De estas 3 cohortes se puede detallar la cantidad de personas capacitadas según su unidad académica de pertenencia de la siguiente manera:

- **Dependencias de Rectorado:** 47 personas
- **FCAI:** 36 personas
- **FI:** 34 personas
- **FFYL:** 14 personas
- **FCA:** 13 personas
- **ITU:** 11 personas
- **Colegios UNCUIYO:** 10 personas
- **FCE:** 8 personas
- **FAD:** 7 personas
- **FCM:** 5 personas
- **Externos:** 5 personas
- **FO:** 4 personas
- **FCEN:** 3 personas
- **FE:** 3 personas
- **S/D:** 2 personas
- **FD:** 1 persona
- **IUSP:** 1 persona
- **Hospital Universitario:** 1 persona

Asimismo, se puede mencionar que fueron capacitadas 147 mujeres cis y 81 varones cis.

En cuanto al **programa Ley Micaela para Estudiantes 2026**, se concretó 1 cohorte con modalidad presencial. Constó de 8 tutores y tuvo un total de 169 inscriptos/as, 130 capacitados/as cuyos/as aprobados/as fueron 83 estudiantes. A continuación, se puede observar la cantidad de estudiantes aprobados según la unidad académica de pertenencia:

- **FE:** 38 estudiantes
- **FCM:** 31 estudiantes
- **FCPYS:** 25 estudiantes
- **FFYL:** 20 estudiantes
- **FAD:** 7 estudiantes
- **FD:** 5 estudiantes
- **FCA:** 1 estudiante
- **FCE:** 1 estudiante
- **FCEN:** 1 estudiante
- **ITU:** 1 estudiante

Respecto a el **género de los/as estudiantes capacitados/as** se observó que 104 eran mujeres cis, 14 se identificaron como varones cis, 3 varones trans, 2 personas con género no binario, 2 personas con género fluido, 1 mujer trans y 4 que no especificaron su género.

A través de este programa, se logró instalar de manera concreta y sostenida la agenda de masculinidades dentro de la UNCUIYO. En este sentido, las tres líneas de acción: la incorporación de contenidos en Ley Micaela, el inicio de articulaciones interinstitucionales y el diseño de un dispositivo propio de abordaje, permitieron desarrollar el marco conceptual y operativo inicial para la creación del dispositivo de enfoque al varón dentro de la universidad.

Por otra parte, durante este año se trabajó en **masculinidades en la UNCUIYO**. Se llevaron a cabo diferentes actividades en un contexto de constantes avances, transformaciones y debates sobre el género y su socialización, las masculinidades y en donde el rol de los varones cobró

relevancia en los últimos años, movlizado por la lucha del movimiento feminista y del colectivo LGBTI+. Algunas de las acciones realizadas fueron:

- **Convocar, evaluar e incorporar un perfil profesional (psicólogo o trabajador social) para conformar la pareja pedagógica a cargo del proyecto:** durante el mes de abril se llevó adelante un proceso de identificación y evaluación de perfiles profesionales con trayectoria en la temática, entrevistando a 2 profesionales cuyos perfiles fueron evaluados en función de su experiencia, pertinencia para el rol requerido y capacidad de inserción en el trabajo interdisciplinario de la Dirección. Como resultado de este proceso de selección, en el mes de mayo se puso a prueba la incorporación de un profesional de Trabajo Social para conformar la dupla interdisciplinaria de intervención con personas que ejercen violencias, constituyendo un avance significativo en la consolidación del equipo técnico previsto para esta primera etapa del proyecto.
- **Dotar al equipo de capacitación académica teórica y práctica, y de herramientas para el análisis y la acción en la casuística particular del Protocolo:** en el mes de abril, la responsable del proyecto inició la Diplomatura en Masculinidades y Cambio Social, dictada por la Universidad de Buenos Aires (UBA), gestionada a través de la Secretaría de Bienestar Universitario y favorecida por una media beca otorgada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Esta formación respondió a la necesidad estratégica de fortalecer los conocimientos técnicos del equipo y conocer experiencias de otras universidades nacionales, constituyendo un insumo clave para identificar buenas prácticas adaptables al contexto de la UNCUIYO. En paralelo, se promovió la participación del profesional incorporado en distintas instancias de capacitación vinculadas a la perspectiva de género, diversidad y prevención de las violencias patriarcales, buscando consolidar criterios comunes de intervención.
- **Elaborar un diagnóstico junto al equipo de intervención y aplicación del Protocolo, a fin de establecer ejes prioritarios para**

el equipo de masculinidades: en articulación con el equipo de intervención del Protocolo de Intervención Institucional (Ord. 93/2025-CS), se desarrolló un diagnóstico cualitativo sobre el estado actual de funcionamiento del dispositivo. El análisis comprendió la caracterización de las situaciones abordadas, las experiencias y significados construidos en el marco de las intervenciones, las estrategias y recursos implementados, y las condiciones institucionales que favorecen o dificultan la respuesta frente a estas situaciones. Los resultados obtenidos constituyen un insumo estratégico para la elaboración del plan de acción correspondiente a la segunda etapa del proyecto.

- **Implementar mesas de trabajo con la red de referentes y autoridades de las diferentes dependencias universitarias:** durante esta primera etapa se priorizó el trabajo interno del equipo, realizando reuniones internas orientadas a definir prioridades y abordar los principales desafíos en la intervención de situaciones de violencia por motivos de género, reafirmando el lineamiento institucional de incorporar el trabajo con las masculinidades como eje fundamental de prevención. La consolidación de mesas de trabajo con la red de referentes y autoridades de las distintas dependencias queda planteada como línea a desarrollar durante el segundo semestre, una vez avanzada la conformación y formación del equipo técnico.
- **Efectivizar instancias de interpelación e intervención a los varones señalados como responsables de violencias, en el marco de procesos restaurativos de protocolos iniciados:** esta línea de acción se encuentra en su etapa inicial de desarrollo. Con el equipo técnico en proceso de conformación y formación, y con el diagnóstico institucional ya elaborado junto al equipo del Protocolo, se sentaron las bases necesarias para avanzar hacia la implementación efectiva de instancias de interpelación. Se prevé iniciar la conformación del primer dispositivo grupal destinado a personas señaladas por el equipo del Protocolo durante el segundo semestre, con el propósito de promover procesos de reflexión crítica sobre la masculinidad hegemónica y la prevención de

nuevas situaciones de violencia.

Por otro lado, también se llevó a cabo el proyecto **memoria trans – no binarie de la UNCUIYO**. Esta propuesta surge de la necesidad de hacer memoria, una memoria colectiva, la de la comunidad Trans/No binarie que forma parte de esa otra gran comunidad que es la Universidad Nacional de Cuyo. Dentro del proyecto se avanzó en el montaje y edición del material audiovisual registrado durante los ciclos de rodaje, proceso coordinado por la Mgter. Emilce Martín junto a estudiantes becados/as de Identidades Plurales, quienes lideraron activamente las distintas etapas de esta instancia. El compromiso sostenido de este grupo de estudiantes a lo largo de un proceso que se extendió durante aproximadamente un año fue clave para dar forma final a la producción.

También, se sostuvieron reuniones periódicas de equipo con la productora audiovisual para articular el trabajo de montaje, hacer seguimiento de los avances y tomar decisiones conjuntas sobre el rumbo del material. Este acompañamiento constante permitió a la Dirección mantener conocimiento actualizado del proceso creativo y garantizar que la producción respetara los sentidos y objetivos definidos colectivamente desde el inicio del proyecto.

Se completó la etapa de posproducción, que incluyó la corrección de color, la edición y postproducción de sonido y el armado de créditos, con la participación técnica de integrantes del Laboratorio de Medios de la Facultad de Artes y Diseño. Este trabajo técnico especializado permitió alcanzar un producto audiovisual de calidad profesional, poniendo en valor el aporte de distintas áreas de la Universidad al proceso colectivo.

Posteriormente, el proyecto audiovisual "**Mente Colmena**" fue aprobado por Resolución Rectoral N° 2207/2026. La resolución estableció que el material forma parte del acervo institucional de la Universidad como registro de memoria colectiva de las trayectorias travesti-trans y no binarias, pudiendo utilizarse con fines académicos, pedagógicos, de investigación, extensión e institucionales, y encomendó a la Dirección de Género y Diversidad la coordinación, resguardo y difusión del material, en resguardo del

consentimiento informado y los créditos de las personas participantes. Este hito institucionaliza formalmente un proyecto que no existía previamente en la Universidad.

Esta producción audiovisual se estrenó en una nueva entrega del **GRABA Festival**, con presentación oficial en la **NAVE UNCUIYO**, coordinada por la Dirección de Género y Diversidad junto a Emilce Martín. El evento contó con la participación de cantautores y una muestra artística de estudiantes y graduados que formaron parte del proceso, constituyendo un espacio de encuentro que quedará en la memoria institucional de la Universidad. La producción puso en valor el cine como herramienta política, sensible y colectiva para visibilizar el derecho a la educación, la autonomía de los cuerpos y las redes afectivas que sostienen la permanencia de las identidades travestis-trans y no binarias en la vida universitaria, financiando por primera vez una producción cultural comunitaria como forma de resistencia, memoria y reparación simbólica en un contexto institucional y social particularmente adverso para las diversidades. Para finalizar, luego del estreno, se sostuvieron reuniones periódicas que derivaron en la conformación de una mesa de trabajo con representantes estudiantiles y graduados, orientada a definir funciones de difusión y diseñar propuestas para que la producción circule por distintos espacios y momentos. En paralelo, se inició el proceso de registro de propiedad intelectual de la obra, en articulación con el área responsable de registros dependiente de la SIIP del Rectorado, resguardando así los derechos sobre el material producido.

Por último, se siguió trabajando en el **proyecto de nuevas normativas**. Se continuó en la implementación de la licencia por situaciones de violencia de género para el personal docente. Se terminó de consensuar la propuesta con Medicina del Trabajo, y se presentó por expediente a la Rectora para que la pusiera a disposición de la paritaria correspondiente. Posteriormente, la Dirección participó de la paritaria que aprobó la propuesta, quedando pendiente únicamente su formalización institucional. Este semestre, en materia normativa, fue prioritario avanzar en la actualización de la licencia por violencia de género para el claustro docente, entendiendo que se trata de una herramienta concreta de protección de derechos para quienes atraviesan estas situaciones.

1.2.1.4 Coordinación de Jardines Maternales

Los Jardines Maternales de la UNCUIYO nacen como respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, a la protección de la familia y a la realización personal de sus integrantes para la crianza y educación de sus niños/as menores de 4 años, promoviendo el crecimiento y desarrollo integral de las infancias.

En el año 2025, para continuar garantizando estas necesidades, se crea la Coordinación de los Jardines Maternales de la UNCUIYO, cuyas funciones principales incluyen la de promover una mayor eficacia en la implementación de respuestas y soluciones frente a las demandas y propuestas presentadas por los Jardines Maternales. Esto permite optimizar el uso de los recursos disponibles, mediante la articulación de acciones conjuntas entre el Jardín Maternal “Caritas Dulces” y “Semillita”, orientadas a la definición de lineamientos pedagógicos comunes que guían el trabajo y resultan fundamentales para la educación inicial. Asimismo, se impulsan instancias de capacitación destinadas al personal docente y nodocente de los jardines, fomentando el intercambio de experiencias. Finalmente, se busca fortalecer la función social a través de la articulación con las familias y la comunidad, así como con otros sectores sociales vinculados a la atención de la primera infancia, con el propósito de enriquecer colectivamente las prácticas educativas y el rol de la universidad en la sociedad.

En este sentido, para el periodo 2026, la **cantidad de infantes inscriptos** en el *Jardín Caritas Dulces* fue de 90 niños/as, de los cuales 29 pertenecen a la Sala de 2 años, 27 a la Sala de Deambuladores, 24 a la Sala de 3 años, y 10 pertenecen a la Sala de Lactantes, mientras que en el *Jardín Semillitas* fueron 51 niños/as en total, de los cuales 16 pertenecen a la Sala de 3 años, 15 a la Sala de 2 años, 10 a la Sala de Lactantes y 10 también a la Sala de Deambuladores. Así, hubo para este periodo 141 infantes inscriptos en total.

En cuanto a **la procedencia de los padres/tutores de los niños/as** que asisten a los jardines, se determinó que la totalidad son pertenecientes a la UNCUIYO, donde 42 son docentes, 36 nodocentes, 31 egresados/as, y 28 son

estudiantes destacando que a 8 de ellos/as se le otorgaron becas para que sus hijos/as asistan a los jardines de la UNCUIYO.

Referido a la **cantidad de docentes por jardines**, en el *Jardín Caritas Dulces* se desempeñan 15 docentes, de las cuales 5 son de la Sala de Deambuladores, 5 también de la Sala de 2 años, 3 de la Sala de 3 años, y 2 en la Sala de Lactantes, y en el *Jardín Semillitas*, 11 docentes en total. En este caso, 3 docentes pertenecen a la Sala de Deambuladores, 3 a la Sala de 2 años, 3 a la Sala de 3 años, y 2 a la Sala de Lactantes, dando una totalidad de 26 docentes.

Por otro lado, respecto a la **articulación interinstitucional** durante esta primera parte del año, se trabajó con distintas dependencias de la UNCUIYO, como con la Dirección de Género y Diversidad, donde se brindó asesoramiento en el abordaje de temáticas referidas a la protección de derecho de las infancias. Además, se llevó a cabo la creación formal de los **Espacios Amigos de Lactancia** ubicados en ambos jardines junto con el área de Educación para la Salud del DAMSU. Estos espacios están diseñados para brindar un entorno cómodo, seguro, higiénico y adecuado para la extracción y conservación de leche materna, promoviendo la continuidad de la lactancia y favoreciendo la conciliación entre la vida académica, laboral y los cuidados. Esta iniciativa parte del reconocimiento de la lactancia humana como un derecho fundamental, no sólo por sus beneficios lactante-bebé, sino también como respuesta concreta de responsabilidad social y compromiso institucional.

También se trabajó en **articulación con la Facultad de Educación**, donde los jardines maternos contaron con la participación de estudiantes de la Práctica II y III del Profesorado de Educación Inicial en donde pudieron llevar a cabo observaciones e intervenciones en las salas, y junto al espacio curricular Lenguaje Plástico Visual y Aprendizaje, se llevaron a cabo escenarios de arte para el juego en la infancia e instalaciones artísticas como herramientas pedagógicas. Por otro lado, se formuló un proyecto de extensión universitaria a cargo de la Mgter. Fabiana Delicio, como Co-Directora la Prof. Gabriela Balmaceda, en colaboración con la Prof. Laura Presinky, estudiantes y egresadas del Profesorado de Educación Inicial y de la Licenciatura de

Terapia del Lenguaje de la Facultad de Educación. El proyecto se basa en **fortalecer la calidad en los entornos comunicativos del desarrollo del lenguaje oral en niños/as de 45 días a 3 años que asisten al Jardín Caritas Dulces**. Los objetivos del proyecto son analizar las conductas del lenguaje registradas en los informes realizados por las docentes de sala, identificar señales de alarma en el desarrollo comunicativo, brindar orientaciones a las docentes y ofrecer a las familias talleres con herramientas prácticas en la estimulación del lenguaje.

Por último, desde la Coordinación se impulsaron acciones orientadas a garantizar entornos seguros y saludables como el seguimiento de protocolos de cuidado y seguridad, promoción de hábitos saludables, y la compra de mobiliario y juegos que siguen la pedagogía Pikler, garantizando experiencias centradas en el niño/a. Estos juegos tienen como objetivos el libre movimiento y juego autónomo, la relación afectiva y respetuosa, y el entorno adecuado. Para garantizar estos pilares se realizó la compra del siguiente mobiliario: triángulo, rampa reversible, cubo, balancín, tarima de gobi, 2 cubos estructura para armar y desarmar distintas propuestas de escenarios.

1.3 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2

1.3.1 Programa Estratégico 5.1: Salud integral de la comunidad universitaria

El objetivo de este Programa Estratégico es el de desarrollar un modelo de gestión de los servicios de salud articulado para la comunidad universitaria, basado en la calidad de vida y la gestión eficiente, transferible al resto de la sociedad.

El área que se encarga de concretarlo es la Dirección de Salud Estudiantil. A continuación, se detallan programas, proyectos y actividades llevadas a cabo.

1.3.1.1 Dirección de Salud Estudiantil

Esta Dirección brinda servicio médico asistencial de atención primaria de la salud (APS), para todos/as los/las estudiantes regulares de nivel universitario de la UNCUIYO (Ord. 21/03). Emplea estrategias de Asistencia Primaria de la Salud, una visión integral de la salud, consolidando el espacio como centro amigable para la población destinataria, propiciando lógicas de cuidado y respetando la perspectiva de derechos.

Con el fin de lograr este cometido, se han llevado a cabo una serie de programas y proyectos en la primera parte del 2026. Uno de los primeros proyectos establecidos por la Dirección que se llevó a cabo fue el de **dispositivos grupales sobre diversas patologías y padecimientos subjetivos con estudiantes**. Constó de varios talleres de promoción sobre temáticas vinculadas a la salud integral, abiertos a la comunidad estudiantil, tales como:

- **Talleres sobre temáticas de salud mental destinados destinado a estudiantes de grado y pregrado universitario:** se trabajaron diversas temáticas vinculadas a la salud mental como mitos y prejuicios, enfoque de época, consumo, hiperconectividad, lazo social, ansiedad, determinantes sociales, medicalización y violencias. Se concretaron 19 encuentros, con la participación de 609 estudiantes.
- **Taller de primeros auxilios psicológicos:** se visibilizó modos de intervenir ante urgencias subjetivas y de ofrecer acompañamientos iniciales adecuados. Se llevaron a cabo 8 encuentros. La propuesta se desarrolló en 5 unidades académicas: FCPyS, FCA, FI, FCEN, IUSP y FCM, en las cuales participaron 479 estudiantes.
- **Taller sobre alimentación saludable destinado a estudiantes de la AFS:** se realizó con estudiantes de la Actividad Física Saludable (AFS) y deportistas federados, junto a la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo. El taller de enfoque interdisciplinario permitió analizar cómo los factores sociales influyen en la conducta

alimentaria. Se concretaron 2 talleres con la participación de 50 estudiantes.

- **Charla y talleres sobre “prevención de ITS” para estudiantes:** la propuesta abordó las problemáticas actuales vinculadas a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), cuyo aumento sostenido demanda intervenciones oportunas y contextualizadas. Los encuentros permitieron brindar información actualizada, promover la reflexión crítica y fortalecer estrategias de cuidado. Se realizaron 3 encuentros con la participación de 84 estudiantes.
- **Taller de introducción de a los primeros auxilios y RCP:** la propuesta se fundamentó en la necesidad de que la comunidad universitaria cuente con herramientas básicas para actuar ante emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta y el cuidado colectivo. Se realizaron 6 encuentros con una asistencia de 287 estudiantes.
- **Espacios de desarrollo creativo en Sede Sur:** se llevaron a cabo 21 encuentros del espacio de Desarrollo Creativo, orientado al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y la promoción de la salud, con la participación de 25 estudiantes. Este espacio abordó la preparación de exámenes orales mediante el trabajo en oratoria y expresión, el desarrollo de habilidades blandas, estrategias de repaso integrando el cuerpo como herramienta, la organización y coordinación de grupos de estudio, el fortalecimiento de habilidades anticipatorias a través de simulacros de exámenes y la incorporación de estrategias de regulación emocional, favoreciendo un abordaje integral del aprendizaje y el bienestar estudiantil.
- **Circuito dinámico de pausa saludable en Sede Sur:** desde el espacio de desarrollo creativo se realizó intervenciones antes y luego de algunas mesas de exámenes como prueba piloto, teniendo buena receptividad por parte de los estudiantes. Se realizaron 3 encuentros áulicos sumando un total de 120 estudiantes que participaron de dicha actividad. Se trabajó temáticas de mindfulness, técnicas de respiración del sueño, plena concentración ante un examen, y estrés residual post exámenes.

Junto a las intervenciones del espacio de desarrollo social en las mesas de exámenes suman un total de 160 estudiantes.

Considerando todas las actividades e incluyendo lo correspondiente a los ciclos, se llevaron a cabo un total de 62 encuentros de los que participaron un total de 1.694 estudiantes. Con este proyecto se desarrollaron varias acciones orientadas a fortalecer el cuidado integral en la universidad, ampliando el acceso a información confiable, generando espacios de participación y promoviendo acciones de autocuidado.

Además, se concretó el **programa de campañas comunicacionales, efemérides de salud y socialización de buenas prácticas**. Se elaboró una propuesta federal de abordaje de la salud mental en universidades públicas, junto a la Secretaría de Bienestar de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), y el Lic. Luciano Grasso. Se realizaron 4 charlas magistrales con referentes de salud mental como una charla sobre generación algoritmo con el Dr. Juan Vaseen; convivencia y conflictividades en instituciones educativas con la Dra. Beatriz Greco y la Lic. Ana Campelo; prevención del suicidio con la Dra. Diana Altavilla; y una charla sobre crianza digital con la Lic. Mariela Videla y la Lic. Nadya Vélez. Estas charlas tuvieron una participación de 355 personas.

También se realizaron **campañas de salud en articulación con el Ministerio de Salud de Mendoza**, donde se llevó a cabo una campaña de prevención y detección de VIH, realizando 2 testeos, uno en Sede Campus en articulación con la Federación Universitaria de Cuyo (FUCUYO) y la Dirección de Relaciones Estudiantiles, alcanzando el número de 77 estudiantes testeados. Y otro en Sede Sur, en articulación con el Hospital Schestakow, donde fueron testeados 85 personas.

Respecto al **programa de dispositivo de atención grupal para estudiantes**, se desarrollaron grupos de reflexión donde se trabajó sobre experiencias vinculadas a la ansiedad, generando un espacio virtual para abordar lo sintomático. Se realizaron 15 encuentros, y contó con la participación de 11 personas. También se concretaron clases de Yoga en Sede Sur, donde se ofreció un espacio de introspección, respiración consciente, meditación, reflexión e intercambio grupal, promoviendo el fortalecimiento

de recursos personales y el bienestar integral. Se realizaron 16 encuentros, la propuesta cuenta con un promedio de 7 participantes en las clases de Yoga y de 8 participantes en los talleres.

En este periodo, también se llevó a cabo el proyecto sobre la **guía de actuación integral frente a situaciones emergentes en el ámbito académico**. Se desarrolló la propuesta formativa de sensibilización y lógicas de cuidado en la UNCUIYO, sobre abordajes de situaciones emergentes relacionadas a la salud mental, llevado a cabo durante los meses de mayo y junio en la cual se inscribieron 38 personas y se obtuvo una certificación de 11.

Otro de los grandes proyectos que se llevó a cabo fue la **asistencia individual desde las distintas especialidades, como Clínica, Ginecología, Obstetricia, Odontología, Nutrición, Psicología, Psiquiatría, Trabajo social, Kinesiología Deportes, y Psicología Deportiva**, que se brinda desde la Dirección a estudiantes de pregrado y grado sin cobertura social (prioritariamente). Respecto a la **atención programada y por demanda espontánea**, en lo que va del 2026 se otorgaron 3.205 turnos de los cuales se atendieron efectivamente 2.117 en la DSE de Sede Centro Universitario.

En la DSE de Sede Sur se atendieron efectivamente 76 turnos en salud mental y 31 turnos de consulta asistencial en clínica médica.

Por otro lado, también llevó a cabo el proyecto de **examen de salud para ingresantes (Ord.21/21 CS)**. Consta de un examen psicofísico de salud el cual se concreta a través de un formulario donde se releva la salud integral de las/los ingresantes a las carreras de grado de la UNCUIYO mediante detección temprana de patologías o de padecimientos subjetivos que permitan preservar su bienestar estudiantil. Tiene una parte autoadministrada, y otra a ser llenada por profesionales médicos y odontólogos. Se realizaron 698 formularios de estudiantes ingresantes y 150 ingresantes lo realizaron de manera presencial.

También se desarrolló el programa de **formación interdisciplinaria y corresponsable** donde se desempeñaron las siguientes actividades:

- **Charlas sobre temáticas de salud mental y lógicas de cuidado:** junto a coordinadores de SAPOE, secretarios de bienestar de todas

las unidades académicas, y profesionales de la Dirección de Deportes, se llevó a cabo 1 encuentro sobre “personas en situación de calle”. Asistieron profesionales de la Dirección de Acción Social, Residencias Universitarias, Coordinación de Comedores, Dirección de Deportes y Dirección de Salud Estudiantil. Además, estuvieron presentes 10 estudiantes que se encuentran en un programa de intercambio.

- **Asistencia de distintos integrantes de la Dirección a congresos e instancias de capacitación en temáticas vinculadas a la atención integral de la salud de jóvenes:** junto a profesionales de las distintas áreas de salud participaron de distintos congresos y jornadas, locales y nacionales.
- **Co-visión: Salud mental de la Dirección, Consejería de Género y DAS:** se llevó a cabo un encuentro para seguimiento y análisis de situaciones. Este dispositivo permite revisar intervenciones, compartir miradas y fortalecer decisiones para los abordajes en salud mental.
- **Screening poblacional ingresantes 2024:** presentación de informe sobre la salud de los ingresantes cohorte 2024.
- **Charla sobre generación de algoritmo:** a cargo del especialista Juan Vasen, destinada a profesionales de la dirección, docentes, estudiantes y público en general.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del equipo de trabajo mediante la generación de instancias de formación, reflexión interdisciplinaria e intercambio de experiencias.

Por último, se llevó a cabo el proyecto de **salud deportiva**, donde se accionan programas y actividades de asistencia, promoción y prevención de la salud, tendientes a contribuir al bienestar físico, psíquico y social, tanto en estudiantes, deportistas, comunidad de la UNCUIYO y mendocina en general que es parte del Club UNCUIYO. Se realizaron asesoramientos a preparadores físicos, referidos fundamentalmente a la prevención de lesiones y reincorporación de deportistas a la actividad. También corrección de posturas en trabajo de gimnasio. Algunas de esas actividades y talleres fueron:

- **Taller de psicología deportiva “emociones con niños y adolescentes”:** se realizaron 2 talleres con un total de 35 deportistas.
- **Talleres de “higiene postural” destinados a estudiantes de la AFS:** se trabajó en apropiación y concientización de la higiene postural (alineación, pausas activas y fortalecimiento específico). Se realizaron 7 talleres, con un total de 290 asistentes. Además, se realizó un taller de postura en la somatización del estrés en forma conjunta con la dirección, asistieron 35 estudiantes.
- **Clínica postural:** para la prevención de lesiones recurrentes en el deporte, destinada al preseleccionado femenino de hockey en línea, asistieron 22 deportistas.
- **Taller de suelo pélvico:** a cargo de kinesióloga de deportes, y de la Lic. en Obstetricia de la dirección, se realizó un taller con el nombre “Conectar para cuidar”, sobre autoconocimiento y prevención, donde asistieron 15 personas. A solicitud del grupo “Adultos en Acción” del Club UNCUIYO, se realizó también el taller donde asistieron 22 socios.

Por último, también dentro de este programa se realizó la atención en el consultorio de kinesiología de demanda espontánea, donde en esta primera parte del 2026, se dieron 170 turnos y se realizaron efectivamente 160 sesiones. De manera espontánea se atiende y contiene a deportistas y socios ante accidentes o descompensaciones, ocurridos durante la actividad. Además, se realizan asesoramientos a preparadores físicos, referidos fundamentalmente a la prevención de lesiones y reincorporación de deportistas a la actividad. También corrección de posturas en trabajo de gimnasio. También se realizó atención programada y de demanda espontánea en el consultorio de psicología donde se registraron 29 sesiones realizadas.

1.3.2 Programa Estratégico 5.2: Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico- social de la comunidad universitaria

El objetivo de este Programa Estratégico es el de promover y consolidar en la Comunidad Universitaria acciones que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.

El área que se encarga de concretarlo es la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo. A continuación, se detallan programas, proyectos y actividades llevadas a cabo.

1.3.2.1 Dirección de Deportes, Recreación y Turismo

La Dirección ha desarrollado distintos programas y proyectos en esta primera parte del 2026 que apuntaron a cumplir con el Programa Estratégico 2030. Uno de ellos es el **programa de escuela socio-deportiva de fútbol mixto**, un espacio de contención e integración social, destinado a las poblaciones vulnerables de la Ciudad de Mendoza. Éste consiste en brindar entrenamientos semanales de fútbol, gratuitos y actividades sociales y recreativas. Está destinado a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años residentes de los barrios del oeste de la Ciudad. Se contó con un total de 45 niños, niñas y adolescentes inscriptos y la asistencia promedio diaria fue de 35 concurrentes. También se realizó una salida al cine de la UNCUIYO para ver la película "Toy Story 5", en articulación con Centro San José de Bº Flores Sur y con el CIC II. Asistieron 122 niños, niñas y adolescentes.

Otro programa que se realizó fue el de **becas deportivas** que tiene como objetivo facilitar el acceso y continuidad en la actividad a aquellos/as deportistas del Club UNCUIYO que presenten dificultades económicas. En este sentido, se presenta un considerable aumento en relación con años anteriores, y un 46% respecto al año 2025. En esta primera etapa del 2026 se adjudicaron 190 becas deportivas.

También se llevó a cabo el **programa forjando campeones, construyendo valores**. Tiene como propósito principal promover valores

fundamentales como el respeto, la solidaridad, el compromiso y el sentido de pertenencia al Club de “La U”, utilizando la práctica deportiva como herramienta formativa. A través de actividades grupales, se busca fortalecer la identidad institucional y desarrollar habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia, el trabajo en equipo y el reconocimiento del esfuerzo individual y colectivo. Algunas de esas actividades fueron:

- **Jornadas de voluntariado deportivo:** se organizaron brigadas de voluntariado integradas por deportistas para tareas de limpieza de los estadios, pintar los pisos, etc, fomentando el cuidado de nuestra casa.
- **Talleres deportivos y de convivencia:** se promovió y difundió de manera permanente el *Fair Play*, el respeto hacia rivales y árbitros, la solidaridad y la disciplina en los entrenamientos y competencias.
- **Donación de indumentaria y equipos deportivos:** se impulsó la donación e intercambio de indumentaria en buen estado para acompañar el inicio de nuevos deportistas y familias.

Respecto al **programa socio-recreativo**, se llevaron a cabo distintos deportes y actividades que posicionan al Club UNCUIYO como referente mendocino en el ámbito deportivo, social y saludable. Algunos datos que se pudieron recolectar fueron la cantidad de personas que realizaron actividades socio recreativas según claustro de pertenencia, donde 424 fueron externos, 346 estudiantes, 199 egresados/as, 67 docentes, y 58 fueron nodocentes, dando un total de 1.094. En cuanto a la cantidad de profesores que llevan adelante las actividades socio-recreativas fue de 195. En este programa se realizaron varias actividades tales como:

- **Fútbol laboral:** actividad que involucra a 56 personas, la mayoría nodocentes de la UNCUIYO, y socios adultos de la Dirección. La actividad consta de 3 estímulos semanales donde hay un espacio de acondicionamiento físico de 30 a 45 minutos y luego la práctica de fútbol. El objetivo de la actividad es mejorar y mantener la condición física y, por ende, la salud e impregnar el espacio de un momento de distensión, camaradería y recreación, resultados que

se consiguieron fortaleciendo la actividad grupal y contribuyendo al desarrollo de la condición física saludable.

- **Yoga:** actividad que involucra a 24 personas socias, docentes y egresados/as.
- **Iniciación deportiva y desarrollo motor:** actividad a la que asisten alrededor de 38 niños/as. Se busca favorecer el desarrollo motor de los niños/as entre 3 y 4 años, con actividades exploratorias libres, en espacios cerrados y abiertos. Se busca incentivar al desarrollo de habilidades motrices básicas (correr, saltar, arrojar, atrapar, equilibrio), también el conocimiento del esquema corporal.
- **Acrobacias aéreas y lenguaje circense:** el espacio de acrobacia aérea del Club UNCUIYO tiene el propósito de ofrecer una propuesta de recreación, innovadora para el uso creativo y saludable del tiempo libre de los estudiantes. La actividad creció sostenidamente, llegando a contar con una participación promedio de entre 50 y 60 personas.
- **Adultos en acción:** dicha actividad oscila entre los 25 y 30 asistentes, con los que se realiza senderismo y trekking. Se da lugar a propuestas lúdicas, que favorezcan la creatividad, los vínculos, el mantenimiento y acondicionamiento de la fuerza, la resistencia, la alegría y el placer de compartir con los pares estos encuentros cotidianos y también viajamos. Es una actividad que ha logrado gran adherencia entre los socios adultos que quieren mejorar y mantener su buena condición física.
- **Zumba, ritmos y free dance:** estas actividades reúnen a un promedio de 80 personas, poseen una dinámica continua de baile y trabajo cardiovascular, combinando ritmos latinos, coordinación y ejercicios aeróbicos. Las actividades han consolidado espacios de entrenamiento recreativo, saludable y sostenido en el tiempo.

Otro programa que se llevó a cabo fue el **socio recreativo universitario**, donde se desarrollaron actividades destinadas a estudiantes universitarios y público en general, promoviendo la práctica al aire libre y el contacto con la naturaleza. Dentro de esta primera etapa se realizó el programa DRU (Deporte

Recreativo Universitario), que consistió en combinar andinismo, tracking y actividades recreativas en la montaña. Participaron un total de 35 personas.

Por otro lado, también se realizó el programa de la **colonia de verano, festejo de cumpleaños, y organización de eventos masivos**. En la Colonia de Verano concurrieron 488 niños/as y adolescentes, entre 3 y 17 años, durante la temporada 2025/2026. Se desarrollaron actividades recreativas, deportivas y de natación, además de propuestas especiales como pernoctes, campamentos y viajes a predios de la UNCUIYO y a espacios externos. En esta temporada de verano se otorgaron 1.616 tickets de pileta, donde 858 fueron tickets diarios; 660 para código 311; 53 para estudiantes de la UNCUIYO; 42 para socios adherentes/egresados/federados/c 61; y 3 para no socios.

Otro de los proyectos que se llevó a cabo fue sobre el de **actividades y promoción de la Dirección de Género y Diversidad, sobre abordajes de la Consejería de Género**. El objetivo es detectar, atender y derivar situaciones y necesidades relacionadas a temáticas de género y diversidad. Impulsar capacitaciones que impliquen un fortalecimiento del personal en perspectiva de género. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron:

- **Planificación y avance de implementación de baños mixtos en el predio del Club:** en coordinación con el Área de Mantenimiento y la Consejería de Género, se decide destinar un sector de baños, duchas y vestidor, del entrepiso.
- **Reuniones con la Dirección y con profesionales especializados, para el diseño de capacitaciones:** se llevaron a cabo reuniones que derivaron en la capacitación "*Estrategias para fortalecer prácticas y construir espacios más equitativos en el ámbito del Club*" destinado al equipo directivo de gestión y coordinadores de los distintos deportes y espacios de la Institución. Consistió en 4 encuentros, en los que se desarrolló un proceso de sensibilización y reflexión, a través de distintas dinámicas grupales. Se trabajaron temáticas de violencia, masculinidades, nuevas prácticas y escucha.
- Reuniones con socios, profesores, coordinadores, directivos y Conserjería de Género para la detección, recepción y abordaje de situaciones de violencia de género en la institución.

Por otro lado, se realizó el **programa Club UNCUIYO Solidario** que tiene como fin fortalecer el vínculo de la institución con las organizaciones sociales y promover la solidaridad y la cooperación en la comunidad universitaria, especialmente en socios, socias y deportistas del Club. Durante esta primera parte del año se realizaron colectas de leche, donde se recolectan 300 litros de leche en la actividad de Natatlon Solidario. Las cuales se clasifican según el vencimiento para luego ser entregadas (50 unidades mensualmente) al merendero del B° San Martín “Yo sí te creo”. También se realizó una campaña de colecta de ropa de abrigo para distintos espacios de la comunidad, y también se distribuye ropa y calzado a deportistas federados y de la Escuela Sociodeportiva. Se realizó una colecta de útiles escolares y juguetes, las cuales son destinadas a clubes barriales, uniones vecinales, escuelitas deportivas, comedores, merenderos y diferentes organizaciones sociales que tengan como finalidad la búsqueda del bienestar físico, psíquico y emocional de las personas. Y, por último, se coordinó con la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Provincia la entrega de módulos alimentarios a través de un programa denominado “Red Deporte Solidario”. Los mismos se entregan a familias en condiciones de vulnerabilidad social. Se dieron 7 módulos por mes, de marzo a julio.

También se desarrolló el **programa de Actividad Física Saludable (AFS)**. Es un programa académico de desarrollo anual que contiene diferentes opciones de práctica física. Hace hincapié en que cada estudiante pueda conocer sus posibilidades, limitaciones y desafíos. La AFS está destinada a estudiantes de distintas carreras de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas e Ingeniería, que a través de clases deportivas-recreativas desarrollan capacidades físicas, para mejorar su bienestar físico y cognitivo. La matrícula en esta primera etapa fueron aproximadamente 1.195 estudiantes. En esta misma línea también se realizó el **Programa de Actividad Física (PAF)** que es una actividad destinada a estudiantes de las facultadas mencionas anteriormente, personal docente y nodocente. Son actividades orientadas a la salud, en el marco del concepto del “bienestar”, que buscan mejorar la condición física general y la calidad de vida, en la que fueron parte aproximadamente 266 estudiantes.

Con respecto al **programa de deporte federado**, la Coordinación del Deporte Federado es la encargada de ejecutarlo. Tiene como objetivo principal fomentar y gestionar la participación de sus equipos y deportistas en competencias oficiales. Su labor abarca el fortalecimiento del deporte como herramienta de formación en valores, brindando apoyo a los atletas y entrenadores para mejorar su rendimiento y representación en diversas disciplinas. Esta coordinación está integrada por coordinadores, entrenadores, preparadores físicos y ayudantes. El Club participa activamente en ligas provinciales y torneos nacionales e internacionales, manteniendo una estrecha relación con las federaciones deportivas de Mendoza y organismos nacionales. Fueron 18 los deportes federados y actividades que se realizaron, y este año se implementó la disciplina de tiro al arco. En esta primera parte de 2026, la **cantidad registrada de participantes** en los deportes federados según claustro fueron 2.009 externos, 205 estudiantes, 46 egresados/as, 11 docentes, y 1 nodocente, dando un total de 2.272 deportistas. En cuanto a la **cantidad de profesores** que tienen las disciplinas deportivas fue de un total de 39.

Siguiendo con el programa de deporte federado, las delegaciones del Club UNCUIYO tuvieron participación en varios torneos nacionales, regionales y sudamericanos en esta primera parte del año, algunos de ellos fueron:

- **Balonmano:** se realizó la 6ta edición del amistoso en la ciudad de La Punta (San Luis); Torneo Internacional (San Felipe, Chile); y el Nacional de Balonmano (Bariloche, Rio Negro).
- **Karate:** Seminario de Capacitación e Integración (Calamuchita, Córdoba).
- **Judo:** Torneo Nacional (San Juan).
- **Vóley Femenino:** Torneo Deportivo San Juan.
- **Hockey:** Torneo Deportivo (San Juan); Torneo Apertura (San Juan); y Torneo Regional (San Rafael, Mendoza)
- **Atletismo:** Copa Nacional (Buenos Aires).
- **Vóley:** Torneo Abierto (San Luis); Torneo Interprovincial (San Juan).

También se organizaron eventos especiales y torneos organizados en nuestra sede como una jornada intensiva de perfeccionamiento técnico y

táctico para jóvenes promesas de basquetbol. Y el Encuentro de Mujeres Líderes, que contó con el Torneo Femenino Internacional de Maxi Básquet, reunió a delegaciones internacionales; la Copa Andina de Vóley, un certamen nacional de alta competitividad; el Nacional de Balonmano Menores; el Campeonato Regional y Nacional de Esgrima, donde la UNCUIYO se posicionó como polo receptor de armas y combate; y el Torneo Abierto de Taekwondo y Karate, donde se realizaron encuentros de artes marciales con alta convocatoria de deportistas y familias. Por otro lado, también se logró un acondicionamiento y coordinación del gimnasio de federados, y se reestructuró la coordinación operativa del equipo de preparados físicos. También se elaboraron varios protocolos como uso de espacios deportivos; de actuación ante accidentes; y gestión integral de seguros de deportistas. También el equipo directivo, coordinadores deportivos, personal de servicio y técnico fueron capacitados en temáticas de equidad de género, inclusión, diversidad y protocolos para la resolución de situaciones problemáticas en la comunidad universitaria. Por último, se realizó la confección y presentación sistemática del *Parte de Competencia Semanal del Club*, todos los jueves, permitiendo la mejor organización de todos los espacios deportivos.

Otro de los programas que se realizó fue el de **acondicionamiento físico**, que contiene actividades de desarrollo anual orientadas a la salud, en el marco del concepto del “bienestar”, son un conjunto de actividades (clases grupales) que buscan mejorar la condición física general y la calidad de vida. Dichas actividades fueron desarrolladas de manera muy positiva, con un crecimiento de los usuarios, y mejoras desde la infraestructura donde se brindan las mismas y del material que se utiliza. Estas actividades fueron:

- **Entrenamiento funcional, aerobox y localizada:** con esta actividad se observó una evolución favorable en los indicadores utilizados para evaluar la condición física, la salud y el bienestar de los participantes. Hubo un incremento de la participación que permitió el acceso gratuito a la actividad de entrenamiento funcional. Como resultado, la cantidad de asistentes aumentó en aproximadamente 50 personas, ampliando la participación y el alcance de la propuesta.

- **Gimnasio social:** se implementó el sistema de ingreso mediante la aplicación Lila, que permite verificar el estado de las cuotas y visualizar la fotografía de cada usuario, optimizando la organización y el control de acceso al gimnasio. Se observó un incremento sostenido de socios, una buena adaptación de los nuevos participantes y la continuidad de quienes comenzaron a asistir durante el año, consolidando un ambiente ordenado para el entrenamiento.

Por otro lado, se realizó el **programa de reconocimiento, seguimiento y contención individualizada** que tiene como finalidad brindar apoyo integral a deportistas del Club que se destacan por su rendimiento, atraviesan dificultades económicas o requieren contención emocional. A través de una serie de acciones coordinadas, se busca acompañar su desarrollo deportivo y personal, garantizando igualdad de oportunidades y bienestar. El programa incluye becas económicas, apoyo psicológico, seguimiento médico, espacios de contención grupal y eventos de reconocimiento, en articulación con profesionales de la salud y organismos deportivos provinciales. Durante la primera parte del 2026, se sostuvo la entrega de becas deportivas socioeconómicas en articulación con el área de salud, otorgando 190 becas destinadas a garantizar la permanencia y participación de atletas en situación de vulnerabilidad. También se realizaron talleres grupales y sesiones individuales de psicología deportiva para fortalecer el manejo de la presión, la cohesión grupal y la resiliencia competitiva. También se implementó un programa de revisiones médicas periódicas destinado a los deportistas que integran las distintas disciplinas federadas y formativas de la institución, asegurando que cada deportista cuente con un seguimiento integral de su estado de salud antes, durante y después de las competencias. Se facilitaron las gestiones internas dentro del club para garantizar la realización de los exámenes de aptitud médica obligatorios, y se optimizó un Circuito de Kinesiología-Gimnasio con un servicio unificado de rehabilitación kinesiológica articulado directamente con los planes del gimnasio para acelerar y optimizar la recuperación de deportistas lesionados. Por último, cabe mencionar con orgullo institucional que 6 deportistas de nuestro club

fueron ternados en los prestigiosos Premios Huarpe 2026, consolidando a la UNCUIYO en la élite deportiva provincial.

Respecto al **programa deportivo y de competencia universitaria**, se brindaron acciones orientadas al desarrollo de actividades deportivas con finalidad recreativa y de competencia. Se llevó adelante una nueva edición de las competencias interuniversitarias, donde se tuvo representación en todos los deportes que se compiten, generando valores, sentido de pertenencia y competencia entre los participantes. Participaron el total 150 estudiantes. También se llevó a cabo la liga de fútbol universitaria donde se contó con más de 25 equipos en cada uno de los torneos realizados con la participación 250 de estudiantes.

En cuanto a el **programa de vinculación**, durante la primera parte del 2026, se concretaron distintas actividades, en las cuales se encuentra un ciclo de conversatorios sobre deporte y liderazgo con Alfredo Berti, director técnico de Independiente Rivadavia, realizado en las instalaciones del Club, al que concurrieron gran cantidad de socios y no socios. También se llevó a cabo la actividad de Pausa Activa, que contó con la participación de 70 estudiantes en total, considerando las tres sedes donde se ofrece: la Facultad de Ingeniería y las Sedes Centro Universitario y Sur de Irrigación.

Por último, otro de los grandes programas que se llevó a cabo fue el de **turismo**. A continuación, se listan los paquetes turísticos ofrecidos en 2026 y sus resultados:

- **Villa Angostura Clásico 2026:** 113 participantes
- **Villa Angostura Turismos Joven 2026:** 105 participantes
- **Buenos Aires cultural 2026:** 28 participantes
- **Malargüe 2026:** 28 participantes
- **Villa Angostura Aventura 2026:** 14 participantes

Respecto a la **cantidad de personas que usaron los servicios de turismo por claustro**, se identificó que 7.046 son externos, 583 son estudiantes, 561 son egresados/as, 545 docentes, y 531 nodocentes. Según el **rango etario de las personas que usaron estos servicios de turismo** se

determinó que 2.015 personas están entre 30 a 39 años; 1.931 entre 40 a 49 años; 1.769 entre 20 a 29 años; 1.448 entre 50 a 59 años; 814 entre 60 a 69 años; 482 entre 10 a 19 años; 459 entre 70 a 79 años; 253 entre 0 a 9 años; y 95 entre 80 a 89 años.

Con respecto a la **concurcencia de las personas a los complejos turísticos de la UNCUIYO** durante el primer semestre de 2026, se puede observar que El Bosquecito, ubicado en Potrerillos, fue uno de los más elegidos con 4.385 personas que concurrieron. Le sigue Cullumche en Villa La Angostura con 2.519 personas, Manquehue en El Carrizal con 1.288, y, por último, el Refugio de Vallecitos con una concurcencia de 634 personas.

1.4 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3

1.4.1 Programa Estratégico 5.3: Universidad con Ciudadanía y promoción del Compromiso Social

El objetivo de este Programa Estratégico es garantizar el pleno ejercicio de la Ciudadanía Universitaria y su vinculación con la sociedad o comunidad.

El área encargada de su materialización es la Dirección de Relaciones Estudiantiles. A continuación, se detallan programas, proyectos y actividades llevadas a cabo.

1.4.1.1 Dirección de Relaciones Estudiantiles

Durante este primer semestre 2026, se motorizaron una serie de programas y proyectos que apuntaron al cumplimiento del Programa Estratégico mencionado. Uno de los programas que se llevó a cabo dentro del “Espacio Progresar”, fue el de las **Becas Manuel Belgrano**, que promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país. Las becas tienen una duración de 12 meses, pueden renovarse cada año hasta un máximo de 3 años en las carreras de pregrado y de 5 años en las carreras de grado. Algunos datos significativos

que se pudieron recolectar durante la primera mitad de año sobre las becas fueron la **cantidad de personas renovantes**, donde las personas que renuevan la beca fueron 254 en total, asimismo, el período finaliza a la espera de la publicación de los resultados definitivos sobre las nuevas postulaciones correspondientes a la convocatoria 2026. Al momento de la elaboración del presente informe, no se habían entregado la cohorte 2026 de las becas Manuel Belgrano. También se identificó la **sede y unidad académica de procedencia de las personas que reciben la beca**, y se distribuyen de la siguiente manera:

- **Centro Universitario:**

- Facultad de Educación (FED) con un total de 38.
- Instituto Tecnológico Universitario (ITU) con un total de 33.
- Facultad de Ciencias Económicas (FCE) con un total de 30.
- Facultad de Ingeniería (FI) con un total de 24.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) con un total de 23.
- Facultad de Artes y Diseño (FAD) con 12 personas en total.
- Facultad de Ciencias Médicas (FCM) con un total de 12 personas.
- Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) con un total de 2.

- **Sede Este:**

- FCE con un total de 6 personas.

- **Sede Luján de Cuyo:**

- Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) con 30 personas en total.
- ITU con 11 en total.

- **Sede Sur:**

- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) con 32 en total.

- **Delegación Valle de Uco:**

- FCEN, con 1 en total.

Por otro lado, cabe destacar el compromiso y la vocación comunitaria de nuestra población estudiantil. Si bien el marco normativo y las bases y

condiciones vigentes para el ciclo 2026 eximen a los/as becarios/as de la obligatoriedad de cumplir con horas de actividades extracurriculares o de extensión, un grupo significativo de estudiantes ha participado activamente y de manera voluntaria en las acciones del Programa de Promotores de Derechos a lo largo del semestre.

Otro programa que se continuó fue el de **defensoría estudiantil**, que brinda atención y asesoramiento a estudiantes, también mediación y resolución de conflictos que puedan atravesar durante su trayectoria académica. Busca capacitar y fortalecer el apoyo y la defensa de los derechos estudiantiles, promoviendo un ambiente universitario seguro, inclusivo y respetuoso.

Respecto a este programa, se puede mencionar que la **cantidad de casos (denuncias) de esta primera parte del año** fueron 19 en total, de las cuales 16 se encontraban abiertas y 3 cerradas al momento de la redacción de este informe. Se pudo determinar la unidad académica a la que pertenecen las personas que realizan las denuncias este primer semestre:

- **FD:** 5 denuncias
- **FCPYS:** 3 denuncias
- **FCA:** 2 denuncias
- **FFYL:** 2 denuncias
- **FCM:** 2 denuncias
- **FE:** 1 denuncia
- **FAD:** 1 denuncia
- **FO:** 1 denuncia
- **FI:** 1 denuncia

Por otro lado, de las 19 denuncias efectuadas, el 52,63% corresponden a vulneración de *Derechos Académicos*, el 21,05% corresponden a vulneración de *Derechos Humanos*, el 10,53% a *Derechos Sociales*, también un 10,53% a *Derechos Políticos*, y un 5,56% a *Derechos Generales*. Por último, el tipo de relación afectada que las personas denuncian por año es un 47,37% del tipo *docente/estudiante*, un 36,84% del tipo *gestión administrativa/estudiante*, y un 15,79% del tipo *estudiante/estudiante*.

A lo largo del año, la Defensoría Estudiantil Universitaria ha atravesado un proceso de consolidación que permitió fortalecer su rol dentro de la comunidad universitaria. Desde el inicio del ciclo académico, se incrementó la demanda de asesoramiento y acompañamiento por parte del estudiantado, lo que impulsó la necesidad de afianzar los procedimientos de recepción, análisis y gestión de denuncias.

En la misma línea, dentro de este proyecto, se encuentran las **licencias estudiantiles**. Este sistema garantiza el derecho estudiantil en situaciones que afecten el desarrollo normal de las actividades académicas. La recepción y otorgamiento de las solicitudes se realiza a nivel de cada unidad académica, mientras que la sistematización de las licencias estudiantiles corresponde a la Dirección de Relaciones Estudiantiles. Durante el primer semestre de 2026, se registraron 425 otorgamiento de licencias estudiantiles que se distribuyeron en las distintas unidades académicas de la siguiente manera:

- **ITU:** 274 licencias
- **FCEN:** 42 licencias
- **FCM:** 41 licencias
- **FCE:** 29 licencias
- **FAD:** 20 licencias
- **FE:** 13 licencias
- **FCPYS:** 4 licencias
- **FI:** 2 licencias

Estas licencias también se diferencian según causal:

- **Situaciones médicas particulares y/o específicas:** 155 licencias
- **Razones particulares:** 150 licencias
- **Intervenciones quirúrgicas de alta, media, o baja complejidad:** 38 licencias
- **Instancias y/o eventos deportivos, académicos, científicos o culturales:** 34 licencias
- **Embarazo:** 16 licencias
- **Atención al grupo familiar:** 13 licencias
- **Fallecimiento de familiar, cónyuge y/o quien cohabite en unión convivencial:** 7 licencias

- **Situaciones jurídicas específicas:** 5 licencias
- **Responsabilidad parental:** 3 licencias
- **Situaciones de violencia de género:** 2 licencias
- **Actividades de intercambio en universidades o instituciones en el extranjero o en el territorio nacional:** 2 licencias

Otras de las acciones realizadas por la Defensoría están relacionadas al **proyecto de promotores de derechos estudiantiles**, que tiene como objetivo promover los derechos estudiantiles en la UNCUIYO, a través de la difusión y sensibilización, busca informar a la comunidad universitaria sobre sus derechos en diversas áreas y fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso. Fueron 119 estudiantes que decidieron asumir el compromiso de convertirse en promotores y promotoras de derechos, conformando una red diversa y representativa del conjunto de la Universidad. Más que una instancia de inscripción, este primer paso significó la construcción de un espacio colectivo integrado por estudiantes dispuestos a acompañar, escuchar y difundir los derechos estudiantiles entre sus pares.

En paralelo se desarrolló la campaña "**CUÍDATE+**", destinada a promover la salud sexual integral, la prevención de ITS y ETS y el acceso a información confiable sobre métodos de cuidado. También se desarrolló la campaña institucional "**+Participación**", orientada a fortalecer la cultura democrática dentro de la Universidad en el marco de las Elecciones de autoridades 2026 de la UNCUIYO.

Por último, otro programa que se llevó a cabo durante este primer semestre fue el de **ser de la UNCUIYO**, que consta de un ciclo de encuentros orientados a presentar a la Universidad a potenciales aspirantes desde un enfoque estudiantil, y poder recorrer nuestras instalaciones y ver los espacios donde van a aprender y crecer profesionalmente. El objetivo es que conozcan la historia, carreras, servicios, becas, instalaciones y vida universitaria.

Se realizaron recorridos guiados por el campus, permitiendo conocer espacios estratégicos y el funcionamiento general de las distintas Facultades, promoviendo experiencias de inmersión donde los/las participantes vivenciaron una jornada universitaria simulada, favoreciendo la familiarización

con el entorno. El programa permitió brindar un abordaje directo y personalizado, acompañando a algunos de ellos a completar gestiones requeridas y acceder a beneficios, fundamentales para favorecer la permanencia y continuidad de sus trayectorias universitarias.

En este sentido, los resultados obtenidos permitieron reconocer que el programa no solo cumple una función informativa, sino que constituye una estrategia de acompañamiento y acercamiento institucional. La posibilidad de recorrer los espacios universitarios, conocer personalmente los servicios, realizar consultas y recibir orientación directa contribuyó a fortalecer el vínculo de las y los estudiantes con la Universidad y a reforzar la percepción de la UNCUIYO como una institución pública, inclusiva y comprometida con el acompañamiento integral de sus estudiantes. Asimismo, estas acciones favorecen la construcción de condiciones más equitativas para el acceso, la permanencia y el desarrollo de las trayectorias universitarias.

1.5 Acciones programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica

1.5.1 Coordinación General de Gabinete

La Coordinación de Gabinete de la Secretaría de Bienestar Universitario facilita la gestión interna y la toma de decisiones estratégicas, asegurando la implementación eficiente de las políticas de bienestar. Brinda al secretario/a información clave sobre las actividades de las distintas áreas, articula decisiones con las direcciones y notifica al personal sobre reuniones y temarios relevantes. Además, realiza el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas por las áreas, fomentando una comunicación fluida con la comunidad universitaria acerca de noticias y eventos, y supervisa el trabajo del personal de planificación, comunicación y marketing digital en la ejecución de proyectos y actividades.

1.5.2 Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua

La Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua, dependiente de la Coordinación General de Gabinete, llevo a cabo una serie de tareas con el fin de garantizar la transparencia y eficacia en este primer semestre del 2026. Se destaca el monitoreo constante de la ejecución de programas y proyectos de las áreas que componen la Secretaría, mediante un sistema de recolección de datos y de fichas que permiten la construcción de indicadores confiables para la gestión con datos concretos y reales. En este sentido, la Coordinación impulsó la creación de un portal de transparencia en la página web de la Secretaría de Bienestar Universitario (<https://www.uncuyo.edu.ar/bienestar/universidad-transparente>) en el que se encuentre disponible información relacionada a las autoridades de la Secretaría, relevamientos, datos sobre becas, informes de gestión y datos abiertos. De esta manera, se da cumplimiento a una de los propósitos fundacionales del área: avanzar hacia una gestión transparente y responsable mediante el uso de datos y producción de información pública accesible para todas las personas que lo requieran.

1.5.3 Coordinación de Comunicación y Marketing Digital

Durante el primer semestre de 2026, la Coordinación desarrolló e implementó estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de la identidad institucional, el rebranding de programas y áreas, la ejecución de campañas digitales, la producción sistemática de contenidos, y el acompañamiento comunicacional permanente a todas las direcciones de la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU).

Las acciones incluyeron planificación estratégica, producción de materiales digitales y offline, campañas institucionales, coberturas de eventos y análisis continuo de métricas, consolidando a los canales digitales como herramientas centrales de servicio, información y acceso a derechos. El trabajo realizado evidencia una gestión comunicacional articulada, profesional y alineada con las políticas institucionales de bienestar, inclusión y acompañamiento a la comunidad universitaria.

A raíz del análisis de métricas en redes sociales se obtuvieron los siguientes datos: la cuenta de **Facebook** de la **SBU** tuvo 39.696 visualizaciones. Además, contó con 168 interacciones con el contenido, 67 nuevos seguidores (total de seguidores 14.141), 35 clics en enlaces, y 3.934 visitas al perfil, teniendo un alcance de 6.454. Respecto a la cuenta de **Instagram** de la **SBU**, se registró 4.255.826 de visualizaciones y un alcance de 127.922 usuarios. También presentó 58.386 interacciones con el contenido, 3.688 nuevos seguidores (total de seguidores 27.300), 8.382 clics en enlaces, y 77.690 visitas al perfil.

En cuanto a la cuenta de **Facebook** de **Turismo UNCUIYO**, se registraron 8.577 visualizaciones, 29 interacciones, 53 nuevos seguidores (total de seguidores 8.209), 88 clics en enlaces, y 1.232 visitas al perfil, teniendo un alcance de 1.728. En la cuenta de **Instagram** de **Turismo UNCUIYO**, hubo 510.788 visualizaciones y un alcance de 37.029 cuentas. Las interacciones con el contenido fueron 5.375, 1.509 nuevos seguidores (total de seguidores 16.448) y 1.653 clics en enlaces, mientras que las visitas al perfil fueron 7.489.

Por otro lado, la cuenta de **Instagram** del **Club UNCUIYO** tuvo 1.644.3992 de visualizaciones, un alcance de 72.376 usuarios, 16.681 interacciones, 2.468 nuevos seguidores (total de seguidores 19.039), 1.383 clics en enlace y 24.028 visitas al perfil. En la cuenta de **Facebook** del **Club UNCUIYO** hubo 5.514 visualizaciones y un alcance 479 de cuentas. Las interacciones con el contenido fueron de 49, en tanto a los seguidores nuevos fueron 28 (total de seguidores 78) y 4 clics en enlaces, mientras que las visitas al perfil fueron 966.

La Coordinación de Comunicación y Marketing Digital también realizó un análisis integral de los sitios web a su cargo, llevando un registro del alcance, el comportamiento de las audiencias y la eficacia de los canales digitales durante el 2026. Este monitoreo constante permitió no solo cuantificar el impacto de las estrategias, sino también entender las necesidades reales de los usuarios que interactúan con la institución. Los sitios web analizados fueron:

- **Secretaría de Bienestar Universitario:** durante el período analizado, el sitio web de la Secretaría de Bienestar Universitario (<https://www.uncuyo.edu.ar/bienestar/>) registró 26.000 usuarios activos, de los cuales 24.000 correspondieron a nuevos usuarios, lo

que evidencia un importante alcance de la plataforma y una elevada capacidad para captar visitantes que acceden por primera vez a los contenidos institucionales.

En términos de interacción, el sitio alcanzó un tiempo promedio de interacción de 55 segundos por usuario, indicador consistente con un portal orientado a la consulta de información específica, donde las personas acceden principalmente para obtener información sobre servicios, trámites y programas universitarios. Respecto de la adquisición de tráfico, se observa un desempeño equilibrado entre el tráfico directo y la búsqueda orgánica, que constituyen las principales fuentes de ingreso al sitio. Este comportamiento refleja, por un lado, el reconocimiento del portal como canal institucional de referencia y, por otro, un adecuado posicionamiento de sus contenidos en los motores de búsqueda. El comportamiento de los usuarios presenta una marcada estacionalidad, con un incremento significativo de la actividad durante los meses de febrero y marzo, coincidiendo con el inicio del ciclo lectivo y con los principales procesos administrativos y académicos de ingreso a la universidad. Posteriormente, el volumen de usuarios se mantiene estable durante el resto del período.

Finalmente, en cuanto al consumo de contenidos, las páginas con mayor cantidad de visualizaciones corresponden a Psicofísico para Primer Año, Bienestar Universitario, Atención en Salud Estudiantil y Residencias, lo que evidencia que la mayor demanda de información se concentra en los servicios y requisitos vinculados al ingreso, la salud y el acompañamiento estudiantil

- **Becas UNCUIYO:** durante el período analizado, el micrositio de Becas (<https://becas.uncuyo.edu.ar/>) registró 23.000 usuarios activos, de los cuales 22.000 correspondieron a nuevos usuarios, lo que refleja un importante nivel de alcance y una elevada incorporación de visitantes que accedieron por primera vez a la información disponible. En cuanto al comportamiento de navegación, el sitio alcanzó un tiempo promedio de interacción de 2 minutos y 28 segundos por usuario, valor que evidencia un mayor nivel de permanencia respecto de un sitio de consulta general. Este

indicador resulta consistente con la naturaleza de los contenidos publicados, que requieren una lectura más detallada para conocer requisitos, modalidades de inscripción, documentación y beneficios disponibles.

Respecto de la adquisición de tráfico, se observa un predominio del tráfico directo y de la búsqueda orgánica como principales canales de acceso, lo que indica tanto el reconocimiento del micrositio por parte de los usuarios como una adecuada visibilidad de sus contenidos en los motores de búsqueda. El comportamiento de los usuarios presenta una marcada estacionalidad, con un incremento significativo del tráfico durante los meses de febrero y marzo, período que coincide con las convocatorias e inscripciones a los programas de becas. Finalizada esta etapa, el volumen de usuarios disminuye y se mantiene estable durante el resto del período analizado.

En relación con los contenidos consultados, las páginas con mayor cantidad de visualizaciones corresponden a Becas de Bienestar, Convocatoria – Becas de Bienestar y Ayuda Económica – Becas de Bienestar, lo que evidencia que el interés de los usuarios se concentra principalmente en la información vinculada a las convocatorias vigentes, los requisitos de acceso y las distintas líneas de apoyo económico ofrecidas por la Secretaría.

- **Comedor Universitario:** en cuanto al micrositio del Comedor Universitario (<https://comedor.uncuyo.edu.ar/>), éste registró 4.600 usuarios activos, de los cuales 4.300 correspondieron a nuevos usuarios, lo que refleja un alcance sostenido y una importante incorporación de visitantes interesados en consultar la información y los servicios vinculados al comedor.

Con respecto al comportamiento de navegación, el sitio alcanzó un tiempo promedio de interacción de 1 minuto y 4 segundos por usuario, indicador consistente con un portal de consulta donde los usuarios acceden a información específica sobre menús, modalidades de servicio, programas y novedades del Comedor Universitario.

Sobre la adquisición de tráfico, se observa un predominio de la búsqueda orgánica, seguida por el tráfico directo, lo que evidencia una adecuada visibilidad del micrositio en los motores de búsqueda y, al mismo tiempo, un reconocimiento del portal por parte de los usuarios que acceden directamente a sus contenidos.

El comportamiento de los usuarios muestra una estacionalidad moderada, con un incremento de la actividad durante los primeros meses del año y una disminución progresiva hacia el receso invernal, acompañada de una recuperación parcial hacia el cierre del período analizado. Esta dinámica resulta consistente con el funcionamiento del calendario académico y la utilización de los servicios universitarios.

En relación con los contenidos consultados, las páginas con mayor cantidad de visualizaciones corresponden a Comedor Universitario, Almuerzos – Comedor Universitario y Servicios Estudiantiles – Comedor Universitario, lo que evidencia que el interés de los usuarios se concentra principalmente en la información operativa del servicio y las opciones de alimentación

- **Deportes y Recreación:** el micrositio de Deportes (<https://deportes.uncuyo.edu.ar/>) registró 21.000 usuarios activos, de los cuales 19.000 correspondieron a nuevos usuarios, es un importante nivel de alcance y una significativa capacidad para atraer visitantes interesados en la oferta deportiva y recreativa de la Universidad.

En cuanto al comportamiento de navegación, el sitio alcanzó un tiempo promedio de interacción de 1 minuto y 32 segundos por usuario, indicador que refleja un nivel de permanencia acorde con la consulta de contenidos vinculados a actividades deportivas, cronogramas, disciplinas, inscripciones y servicios ofrecidos por el área.

Respecto de la adquisición de tráfico, se observa un claro predominio de la búsqueda orgánica, seguida por el tráfico directo, lo que pone de manifiesto una adecuada visibilidad del micrositio en los motores de búsqueda y un acceso recurrente por parte de usuarios que identifican al portal como fuente de información

institucional. El comportamiento de los usuarios presenta una estacionalidad marcada, con un incremento de la actividad durante los primeros meses del año, asociado al inicio del calendario académico y de las actividades deportivas. Posteriormente, el volumen de usuarios se estabiliza con fluctuaciones moderadas a lo largo del período analizado.

De acuerdo con los contenidos consultados, las páginas con mayor cantidad de visualizaciones corresponden a Deportes y Recreación, Deportes, Asociarse y Actividades Recreativas, lo que evidencia que el interés de los usuarios se concentra principalmente en la información sobre la oferta de actividades, los procedimientos de inscripción y las modalidades de participación disponibles.

- **Turismo UNCUIYO:** el portal de Turismo (<https://turismo.uncuyo.edu.ar/>) registró un total de 21.000 usuarios activos, dentro de los cuales 19.000 correspondieron a nuevos visitantes. Estos reflejan un alcance destacado y una notable capacidad de atracción hacia la oferta turística, recreativa y de alojamiento que brinda la Universidad.

En lo relativo al comportamiento y navegación, el sitio web alcanzó un tiempo medio de interacción de 1 minuto y 18 segundos por usuario. Este valor denota un nivel de permanencia óptimo para la lectura detallada de información sobre servicios, reservas, instalaciones de los campings y refugios universitarios.

En cuanto a las vías de adquisición de tráfico, predomina de manera marcada la búsqueda orgánica, seguida en segundo lugar por el acceso directo. Este patrón ratifica el correcto posicionamiento del portal en los buscadores web, así como la consulta frecuente de usuarios que reconocen el sitio como un canal institucional de referencia.

El volumen de actividad evidencia una fuerte estacionalidad a comienzos de año (enero y febrero), vinculada a la temporada estival y al interés por las propuestas vacacionales (paquetes de Villa La Angostura y campings de la universidad).

Por último, el desglose de páginas más consultadas indica que la portada principal de Turismo UNCUIYO lidera las interacciones con

38.000 visualizaciones, seguida por espacios específicos como el Camping "El Bosquecito" en Potrerillos (6.500 vistas) y el Camping y Albergue Cullumche (3.300 vistas). Esto demuestra una demanda centrada en conocer las alternativas de hospedaje, recreación al aire libre y las distintas sedes y actividades turísticas disponibles.

1.5.4 Dirección de Mantenimiento y Servicios

Creado bajo la ordenanza N° 46-2024-R, la Dirección se dispuso para articular las áreas que se dedican al mantenimiento de la secretaría mediante la optimización de sus recursos, la conservación de las instalaciones y mobiliario y la potenciación de las aptitudes y habilidades de cada uno de los agentes que la conforman.

De esta manera, la Dirección pretende realizar una puesta en valor de cada uno de los edificios y dependencias, para responder a las necesidades de la comunidad universitaria y de la población general que hacen uso de estas; poseer una herramienta informática para la optimización y buen manejo de los recursos tanto de logística, herramientas, inventario de materiales e insumos, que intervienen directa o indirectamente en la gestión de mantenimiento y servicios, para que dichos recursos se dispongan con eficacia y eficiencia; lograr una unificación con respecto a la compra de materiales, equipamiento, insumos, etc. para lograr una optimización de los recursos y estandarizar procedimientos de trabajo que respondan a los objetivos centrales de la Secretaría de Bienestar en lineamiento con los ODS planteados por esta casa de altos estudios.

Esta Dirección tiene a cargo varias tareas y actividades, durante el primer semestre del año 2026, se han ejecutado múltiples programas y proyectos distribuidos en diversas dependencias, logrando hitos significativos en la infraestructura y los servicios ofrecidos.

La Dirección de Mantenimiento y Servicios llevó adelante **una serie de intervenciones estratégicas en el Comedor Universitario**, orientadas a garantizar la continuidad operativa de uno de los espacios de mayor

conurrencia de la comunidad universitaria. Entre las acciones más relevantes se destacan los trabajos realizados sobre los techos del edificio, con el objetivo de prevenir filtraciones y daños derivados de las intensas lluvias y contingencias climáticas que afectaron a la provincia durante los meses de verano. Estas tareas permitieron resguardar tanto la infraestructura edilicia como los equipos y sistemas instalados en el comedor, evitando interrupciones en el servicio y reduciendo riesgos asociados a las filtraciones de agua.

En paralelo, se desarrollaron obras de mejora y puesta en valor de distintos sectores del edificio. Se concretó la construcción de la tienda destinada a la venta de productos institucionales de la Universidad Nacional de Cuyo en el Salón Blanco, iniciativa que contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional y a la generación de un espacio representativo para la difusión de productos y actividades vinculadas a la universidad. Asimismo, se avanzó en la refuncionalización de áreas externas, particularmente del patio del Comedor, permitiendo ampliar los espacios de permanencia al aire libre y aumentar la capacidad de las zonas destinadas al almuerzo, lo que mejora significativamente la experiencia de los estudiantes y favorece una circulación más fluida dentro de las instalaciones.

Finalmente, la Dirección impulsó la creación de un espacio físico propio en el sector anteriormente destinado al CENS, mediante la adecuación y reorganización integral del área. Esta intervención permitió instalar una oficina satélite de la Dirección de Mantenimiento y Servicios y generar un espacio específico para el guardado seguro de herramientas, materiales de construcción e insumos de mantenimiento. La medida contribuye a optimizar el control del stock, mejorar las condiciones de almacenamiento y facilitar la coordinación operativa del personal, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las necesidades de mantenimiento de las distintas dependencias de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Con respecto al **Club UNCUIYO**, el flujo de personas dentro de él es constante y diverso, recibiendo a diario y en diferentes franjas horarias a estudiantes, docentes, personal no docente, familias, socios y público externo. Esta heterogeneidad implica distintos usos de las instalaciones (deportivas,

recreativas, sociales), lo que acelera el desgaste de infraestructuras, equipos y espacios verdes. Sin un mantenimiento preventivo adecuado, ese desgaste se traduce rápidamente en riesgos. Ante esto **se iniciaron tareas clave como el relevamiento eléctrico preventivo** (en conjunto con la Dirección de Obras). Esto contribuyó a anticipar fallas evitando que se conviertan en accidentes, relevar y dar solución a las instalaciones eléctricas defectuosas del predio, mejorar las estructuras deterioradas o superficies deportivas irregulares por el uso constante, inspeccionar, ajustar, reparar y reemplazar maquinaria de uso diario y construir/ acondicionar espacios según necesidades.

Por otro lado, se realizó **el cambio de chapas de los techos** de los dos gimnasios, previniendo así que las filtraciones de agua existentes continuaran. En el predio de Pileta, tras un diagnóstico posttemporada de verano, se culminaron todas las mejoras propuestas por socios y visitantes en las encuestas realizadas, incluyendo la **construcción de una pasarela accesible, colocación de baldosas rústicas antideslizantes**, reparación de veredines, optimización del sistema de riego, **mejora en duchas y vestuarios y el arreglo de churrasqueras en los quinchos externos** destinados a un mejor aprovechamiento del lugar y la estadía dentro del espacio por parte de socios y comunidad en general.

En el momento de la redacción de este Informe, se está ejecutando la **colocación de una nueva cancha de pasto sintético**, esto permitirá tener 2 canchas de 11 y dos canchas de 7, debido a la gran cantidad de deportistas. Se realizó un trabajo muy importante con las luminarias de la cancha de hockey, lo cual era una necesidad para poder prevenir cualquier tipo de accidentes.

Además, el deterioro de la señalética del lugar propiciado en su mayoría por su exposición constante al sol en lugares abiertos generó un trabajo en conjunto con el área de comunicación generando nuevos puntos de información dentro del predio y reposición de diferentes carteles tanto en el ingreso del edificio central como en canchas y predio de pileta, dando así una nueva uniformidad tanto en diseño, tipografía e imagen institucional dentro del club.

En cuanto a el Refugio Vallecitos, Camping El Bosquecito, Camping Manquehue y Camping Cullumche, la Dirección de Mantenimiento y Servicios

desarrolló durante el primer semestre de 2026 un conjunto de acciones orientadas a **garantizar un servicio óptimo en las dependencias externas al Club UNCUIYO**, priorizando la seguridad y el bienestar tanto del personal que desempeña funciones en dichos espacios como de la comunidad universitaria que los utiliza diariamente. **Se enfocó en la identificación temprana y corrección de potenciales riesgos**, evitando interrupciones en la prestación de los servicios y asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones eléctricas, sanitarias y edilicias. Asimismo, se promovió una política de mantenimiento preventivo y de intervenciones planificadas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos económicos y reducir costos derivados de reparaciones de emergencia.

En el marco de estos objetivos, **se llevaron adelante tareas de mejora integral en las áreas destinadas al pernocte**, con el fin de incrementar la capacidad de alojamiento y favorecer un mayor número de visitas diarias. Las intervenciones realizadas permitieron optimizar las condiciones de habitabilidad, confort y funcionalidad de los espacios utilizados por estudiantes, visitantes y miembros de la comunidad universitaria. Estas acciones contribuyen no solo a mejorar la experiencia de quienes hacen uso de las instalaciones, sino también a fortalecer el atractivo y la utilización de los espacios recreativos y de permanencia administrados por la Secretaría de Bienestar Universitario.

Otro eje de trabajo estuvo vinculado **al fortalecimiento de la seguridad del predio y a la delimitación física de las áreas pertenecientes a la universidad** respecto de otros campings y espacios de uso libre. Para ello se ejecutaron tareas de acondicionamiento y señalización que permiten una mejor organización del territorio, un control más eficiente de los accesos y una reducción de los riesgos asociados a la circulación y permanencia de personas en sectores no habilitados. Paralelamente, se avanzó en la **consolidación de una red de plomería más robusta y adecuada** a las condiciones climáticas extremas de la zona, especialmente frente a las bajas temperaturas y al congelamiento frecuente de cañerías, situación que históricamente generaba interrupciones en el suministro y mayores requerimientos de reparación.

Finalmente, la Dirección **impulsó mejoras en el aspecto general de las instalaciones de los campings y en la accesibilidad a los predios**, particularmente después del período invernal, cuando el congelamiento de los caminos y la formación de pozos en las calles de tierra dificultan el ingreso y la circulación interna. Las tareas de acondicionamiento de accesos, nivelación de superficies y mantenimiento de los espacios comunes permitieron recuperar condiciones adecuadas de transitabilidad y reforzar la imagen institucional del lugar. En conjunto, estas intervenciones evidencian una gestión orientada a la prevención, la seguridad, la eficiencia operativa y la mejora continua de la infraestructura al servicio de la comunidad universitaria.

Durante el primer semestre de 2026, también se **desarrolló un programa de mantenimiento preventivo** en las Residencias Universitarias con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la dependencia y resguardar la seguridad y el bienestar tanto del personal como de la comunidad universitaria que habita y utiliza diariamente estos espacios. La gestión se orientó a sostener condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y funcionamiento de la infraestructura, entendiendo que las residencias constituyen un servicio esencial para estudiantes que requieren alojamiento durante su trayectoria académica en la Universidad Nacional de Cuyo.

En este marco, las acciones implementadas estuvieron dirigidas a identificar y corregir de manera temprana potenciales riesgos que pudieran afectar la continuidad del servicio. Se realizaron tareas de mantenimiento preventivo sobre instalaciones eléctricas, sanitarias y edilicias, con el propósito de evitar fallas que generaran interrupciones en el funcionamiento de las residencias. Este enfoque permitió anticipar problemas estructurales y operativos, reduciendo la necesidad de intervenciones de emergencia y favoreciendo una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

Entre las tareas específicas ejecutadas se destacan las intervenciones destinadas a disminuir la corrosión de la mampostería y conservar en buen estado puertas, ventanas y otras aberturas expuestas al desgaste producido por el paso del tiempo y las condiciones climáticas. Estas acciones contribuyeron a preservar la integridad de la infraestructura, mejorar las

condiciones de seguridad y confort de los residentes y prolongar la vida útil de los componentes edilicios. Asimismo, el mantenimiento sistemático de estos elementos permitió reducir filtraciones, pérdidas térmicas y deterioros que podrían derivar en reparaciones de mayor magnitud.

Complementariamente, la Dirección avanzó en la **generación de un stock estratégico de herramientas y materiales de construcción destinados específicamente a las Residencias Universitarias**, así como en el recambio de mobiliario que se encontraba fuera de servicio. Esta medida fortaleció la capacidad de respuesta del área ante necesidades cotidianas de mantenimiento, optimizó los tiempos de intervención y permitió planificar las reparaciones de manera más ordenada y económica. En conjunto, las acciones desarrolladas reflejan una gestión orientada a la prevención, la eficiencia operativa y la mejora continua de las condiciones de alojamiento ofrecidas por la universidad a su comunidad estudiantil.

Para la Dirección es primordial en los Jardines Maternales de la Universidad Nacional de Cuyo sostener tareas diarias de mantenimiento. Los programas preventivos se consolidaron como una herramienta fundamental de gestión, basada en la anticipación y en la planificación de intervenciones periódicas destinadas a evitar fallas, accidentes y procesos de deterioro de la infraestructura y el equipamiento. El objetivo principal fue **garantizar condiciones óptimas de seguridad, higiene y funcionamiento en las instalaciones de los jardines maternales**. Se trabajó en la identificación y corrección temprana de potenciales riesgos, evitando interrupciones en el funcionamiento de los jardines y asegurando la prestación continua del servicio educativo y de cuidado. Asimismo, **se realizaron intervenciones sobre instalaciones eléctricas, sanitarias y edilicias**, orientadas a mantener la infraestructura en condiciones adecuadas y a generar un entorno seguro y confortable tanto para los niños como para el personal docente y no docente.

Entre las tareas se destacan los **trabajos de pintura en salas, pasillos y espacios comunes**, que permitieron mejorar significativamente la iluminación y el aspecto general de los edificios, favoreciendo ambientes más agradables, luminosos y adecuados para la primera infancia. Paralelamente, **se implementó un calendario de desinfección, desinsectación y**

desratización ajustado a las características de cada jardín, con el fin de controlar la presencia de plagas y preservando las condiciones de higiene en todos los espacios. También **se realizó arreglos en techos, mampostería, puertas y ventanas** para evitar filtraciones, disminuir la corrosión y recuperar elementos dañados por el paso del tiempo y las condiciones climáticas. Finalmente, la Dirección llevó adelante **inspecciones y tareas de mantenimiento sobre juegos, mobiliario y equipamiento**, verificando su estabilidad, el nivel de desgaste y la existencia de posibles roturas. Sumando a la planificación de las intervenciones y a la optimización del uso de los recursos económicos.

Tanto el Comedor ubicado en Sede Luján de Cuyo como Salud Estudiantil son dos de las infraestructuras más recientes incorporadas a la Secretaría de Bienestar Universitario. Debido a su antigüedad relativamente baja y a las buenas condiciones generales de construcción, estas dependencias no requieren grandes cuadrillas permanentes de mantenimiento, por lo que la gestión se orientó principalmente a **la conservación, revisión periódica y control preventivo de los sistemas críticos que garantizan su funcionamiento diario.**

El objetivo central de las acciones implementadas fue asegurar la continuidad y calidad de los servicios brindados en ambas dependencias, resguardando la seguridad y el bienestar tanto del personal que desempeña funciones en los edificios como de la comunidad universitaria que los utiliza cotidianamente. En este sentido, las tareas de mantenimiento se concentraron especialmente en la **inspección y conservación de las instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y de plomería**, consideradas los sistemas de mayor relevancia para el funcionamiento continuo de ambos edificios. **Se realizaron controles periódicos, verificaciones técnicas y revisiones programadas** que permitieron detectar de forma temprana posibles anomalías, efectuar ajustes preventivos y asegurar que la infraestructura se mantuviera en condiciones óptimas de uso. Este tipo de intervenciones resulta fundamental para evitar cortes de servicio, filtraciones, pérdidas y deterioros que podrían afectar la atención en Salud Estudiantil o la prestación de servicios en el Comedor de Sede Luján de Cuyo

Un componente relevante de la gestión fue la **realización de relevamientos técnicos, informes, asesorías y diagnósticos integrales sobre el estado real de los edificios**. Estas instancias permitieron contar con información actualizada y precisa acerca de las condiciones de funcionamiento de cada dependencia, identificar prioridades de intervención y planificar las tareas necesarias para garantizar su adecuada conservación a mediano y largo plazo. La elaboración de diagnósticos periódicos también fortaleció la capacidad de toma de decisiones de la Secretaría de Bienestar Universitario, al disponer de datos técnicos objetivos para la asignación de recursos y la programación de futuras acciones de mantenimiento.

Paralelamente, se ejecutaron **intervenciones destinadas a preservar la integridad edilicia y la vida útil de los componentes constructivos**. Entre ellas se incluyeron tareas orientadas a evitar filtraciones, disminuir la corrosión de la mampostería y mantener en buen estado puertas, ventanas y otras aberturas expuestas al desgaste provocado por el uso cotidiano y las condiciones climáticas. Estas acciones contribuyeron a conservar la calidad de la infraestructura, mejorar las condiciones de confort de los usuarios y reducir la posibilidad de daños mayores que demanden inversiones más significativas en el futuro.

Por último, el mantenimiento preventivo aplicado en Salud Estudiantil y Comedor de Sede Luján de Cuyo permitió optimizar el uso de los recursos económicos mediante intervenciones planificadas y de bajo impacto operativo. La estrategia adoptada priorizó la anticipación y el monitoreo continuo por sobre las reparaciones de emergencia, logrando preservar edificios de reciente construcción, sostener la continuidad de servicios esenciales para la comunidad universitaria y consolidar una política de mantenimiento basada en la prevención, la eficiencia y la preservación del patrimonio edilicio de la UNCUIYO.

1.5.5 Delegación en Sede Sur

La sede Bienestar Sur está ubicada en San Rafael, Mendoza. Desde ahí se ofrecen distintos servicios para todos los estudiantes del sur de la provincia,

como becas, servicio de almuerzo en el comedor, deportes y actividades recreativas. Respecto a salud se ofrecen servicios de medicina clínica y psicología, que se atienden por demanda espontánea o por turno, y los consultorios se encuentran en el edificio de Bienestar.

Durante el primer semestre de 2026, se continuó con el **programa de deportes Campus Sur**. El proyecto favorece el trabajo en equipo, la disciplina, la integración y la adopción de hábitos saludables, además de generar oportunidades de encuentro entre estudiantes de distintas unidades académicas. La propuesta combinó disciplinas deportivas regulares con actividades recreativas al aire libre, buscando ampliar las alternativas de participación y fortalecer el sentido de pertenencia al Campus Sur. Se plantea como desafío sostener y ampliar la participación, diversificar las disciplinas y fortalecer la articulación institucional para garantizar la continuidad de las propuestas.

Se realizó la actividad sobre **deportes recreativos y de competencia**, se desarrolló propuestas de fútbol, básquet, vóley y handbol orientadas a promover la actividad física, el trabajo en equipo, la integración y hábitos de vida saludable. La meta prevista contempla una participación de entre 120 y 145 estudiantes.

Por otro lado, se llevó a cabo la tercera edición del Torneo de Futsal Masculino Campus Sur, consolidando la continuidad de esta propuesta deportiva dentro del Campus. Participaron cerca de 40 estudiantes. La actividad promovió la participación estudiantil, la práctica deportiva y la integración entre estudiantes de distintas carreras, fortaleciendo el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y la convivencia universitaria.

Finalmente, tuvo lugar el **Festival del Día del Estudiante**, en el que se organizó una jornada recreativa, cultural y de integración destinada a fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y el encuentro entre estudiantes de distintas carreras. La planificación contempla una concurrencia cercana a 150 estudiantes e incluyendo propuestas de entretenimiento y servicios para acompañar la celebración. Esta fiesta constituye una de las principales instancias masivas de encuentro del Campus Sur y permite concentrar acciones de recreación, integración y bienestar en

un espacio compartido. Asimismo, la actividad facilita la articulación con otras áreas de Bienestar Universitario, inclusive acciones preventivas de salud.

1.5.6 Unidad de Gestión Administrativa y Financiera

Al analizar el presupuesto general de la UNCUIYO, aprobado para el ejercicio 2026, se identifica que el programa presupuestario “Desarrollo para el Bienestar” es el destinado para el funcionamiento de los servicios de la Secretaría de Bienestar Universitario. Dicho programa tuvo un monto de \$3.705.542.275 como crédito total presupuestario. En cuanto a la ejecución presupuestaria preventiva hasta el 30 de junio de 2026, el monto alcanzado fue de \$1.293.316.583, quedando \$2.412.225.692 como saldo presupuestario de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Posteriormente, este programa tiene un desglose en una variedad de subprogramas presupuestarios. El principal de ellos es el de Servicios de Estimulo y Apoyo Estudiantil, contando con una asignación de \$3.554.224.083, seguidos por el subprograma Apoyo y Gestión con una asignación de \$52.055.983. A continuación, la Consejería de Género tuvo una asignación de \$41.235.101, Salud Estudiantil dispuso de \$31.127.868, Relaciones Estudiantiles obtuvo una asignación de \$19.109.714, mientras que el Fondo de Iniciativas Estudiantiles tuvo una asignación de \$7.515.926. Por último, a Reservas se le destinó una asignación presupuestaria de \$250.000, y otros gastos \$23.600.

A continuación, se observa el detalle de crédito presupuestario, ejecución preventiva y saldo presupuestario de cada subprograma al 30 de julio de 2026 en pesos:

- **Estimulo y Apoyo Estudiantil:**
 - Crédito asignado: \$ 3.554.224.083
 - Ejecución preventiva: \$1.190.868.462
 - Saldo presupuestario: \$2.363.355.622

- **Apoyo y Gestión:**
 - Crédito Asignado: \$52.055.983
 - Ejecución Preventiva: \$32.875.344
 - Saldo Presupuestario: \$19.180.639

- **Consejería de Género:**
 - Crédito Asignado: \$ 41.235.101
 - Ejecución Preventiva: \$27.171.000
 - Saldo Presupuestario: \$ 14.064.101

- **Salud Estudiantil:**
 - Crédito Asignado: \$31.127.868
 - Ejecución Preventiva: \$27.353.065
 - Saldo Presupuestario: \$ 3.774.803

- **Relaciones Estudiantiles:**
 - Crédito Asignado: \$19.109.714
 - Ejecución Preventiva: \$14.798.712
 - Saldo Presupuestario: \$ 4.311.002

- **Fondo de Iniciativas Estudiantiles:**
 - Crédito Asignado: \$7.515.926
 - Saldo Presupuestario: \$ 7.515.926

- **Reservas:**
 - Crédito Asignado, \$250.000
 - Ejecución Preventiva, \$ 250.000

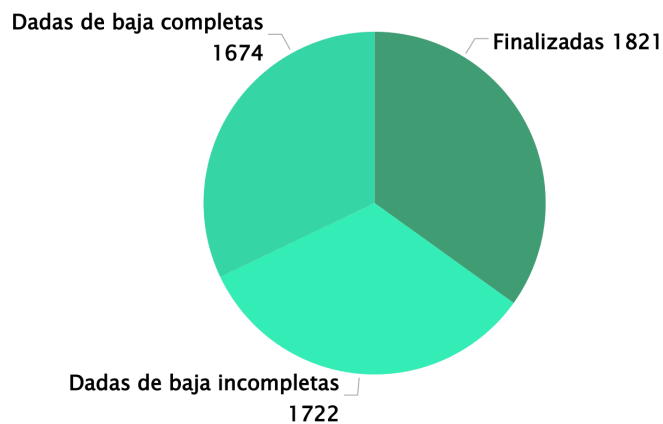
- **Sin Subprograma:**
 - Crédito Asignado: \$23.600
 - Saldo Presupuestario: \$ 23.600

SECCIÓN 2: BIENESTAR UNIVERSITARIO EN NÚMEROS

2.1 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1

2.1.1 Dirección de Acción Social

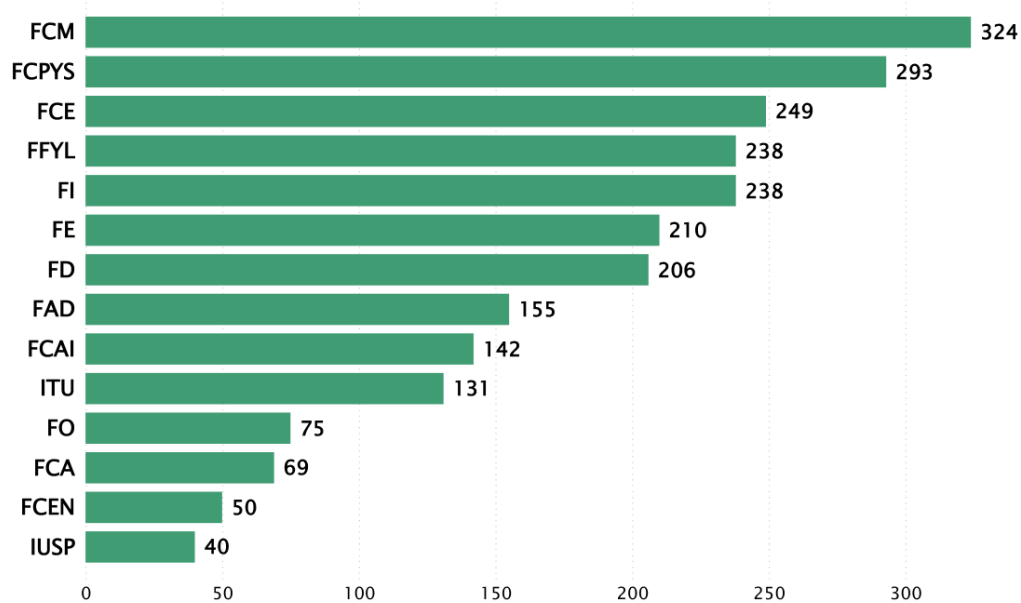
Postulaciones al Programa de Becas (2026)



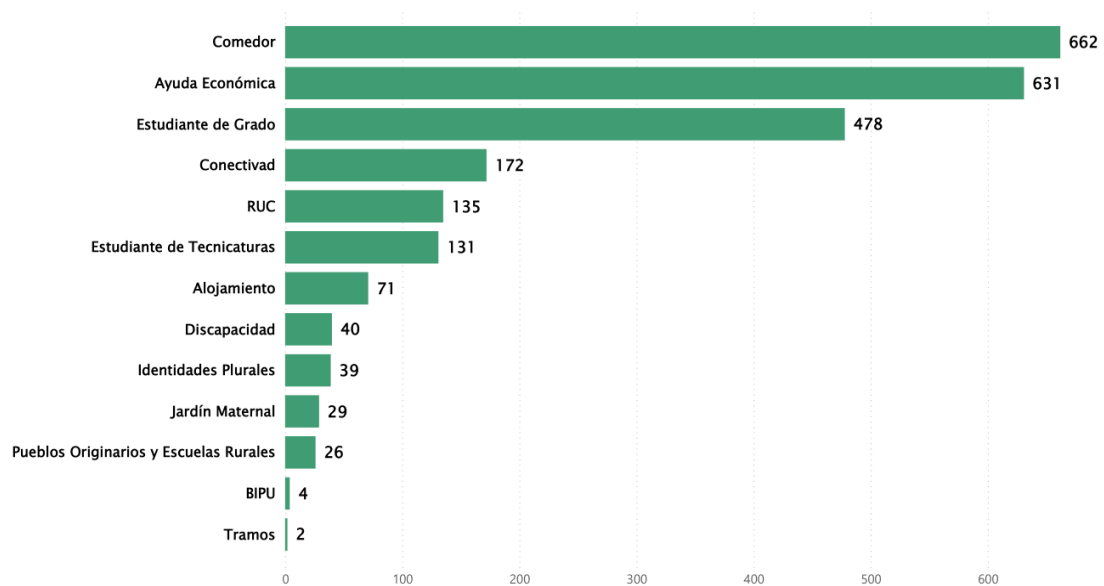
2.420

becas
otorgadas

Distribución de becas otorgadas según UU. AA. (2026)

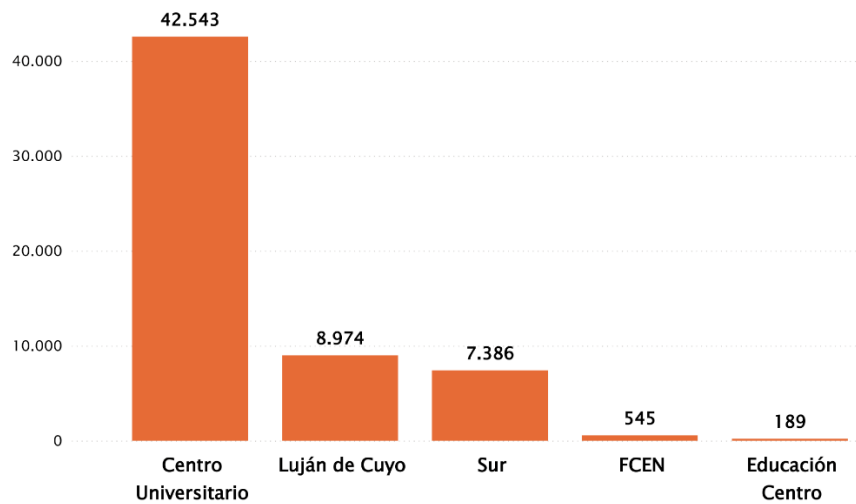


Distribución de becas otorgadas según su clasificación (2026)



2.1.2 Coordinación de Comedores Universitarios

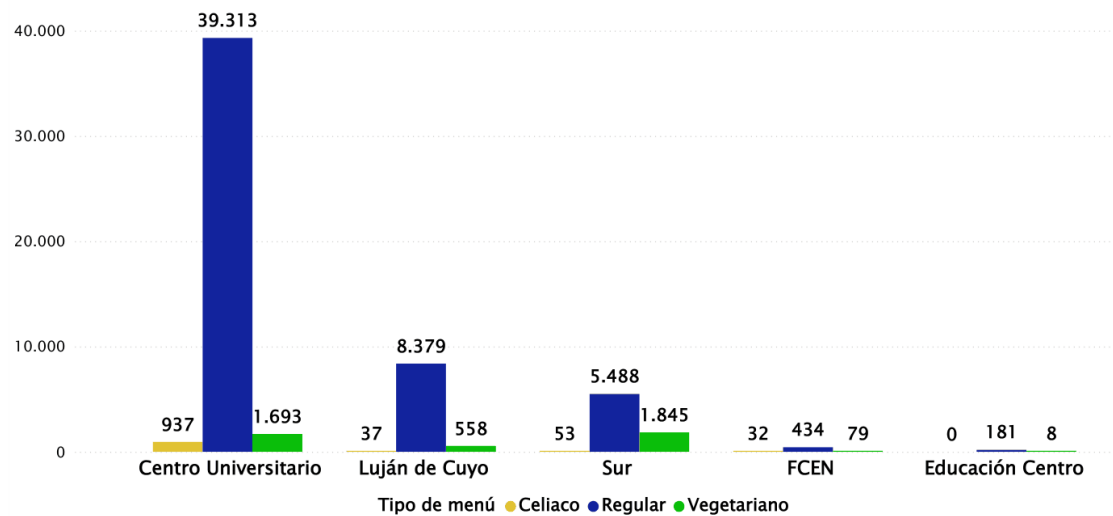
Bandejas de almuerzos entregadas según Sede (2026)



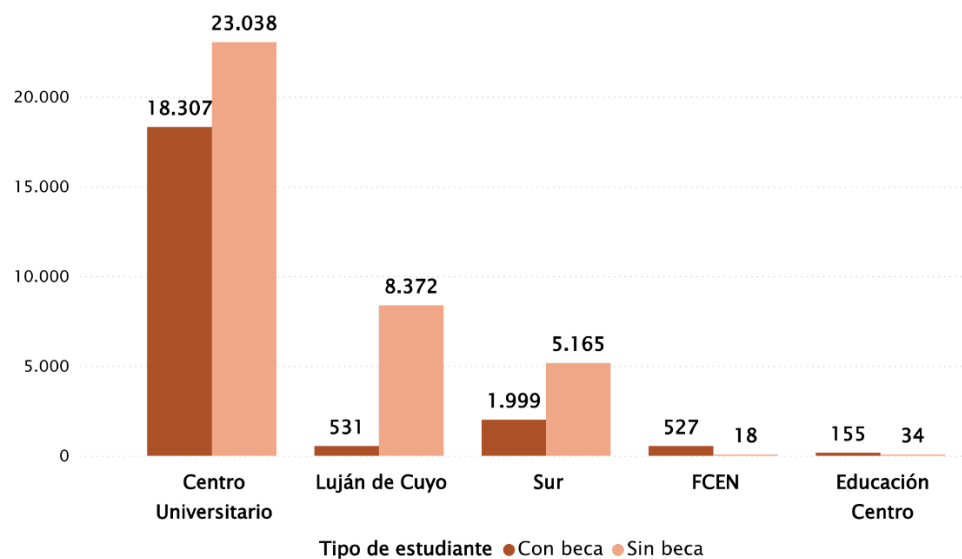
59.637
bandejas
otorgadas en total

2.817
viandas vendidas
del Delivery del Comedor

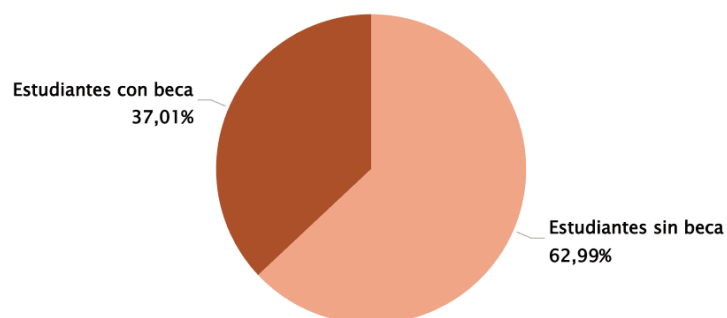
Bandejas otorgadas según tipo de menú por Sede (2026)



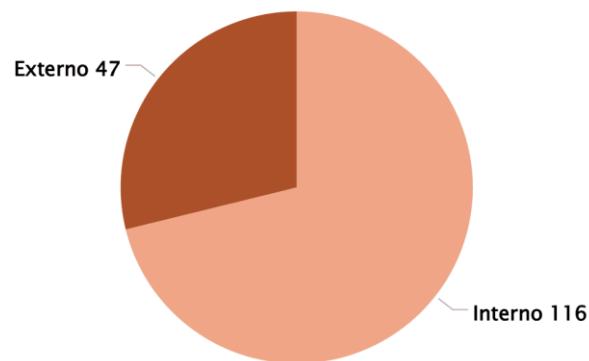
Bandejas otorgadas por tipo de estudiante según sede (2026)



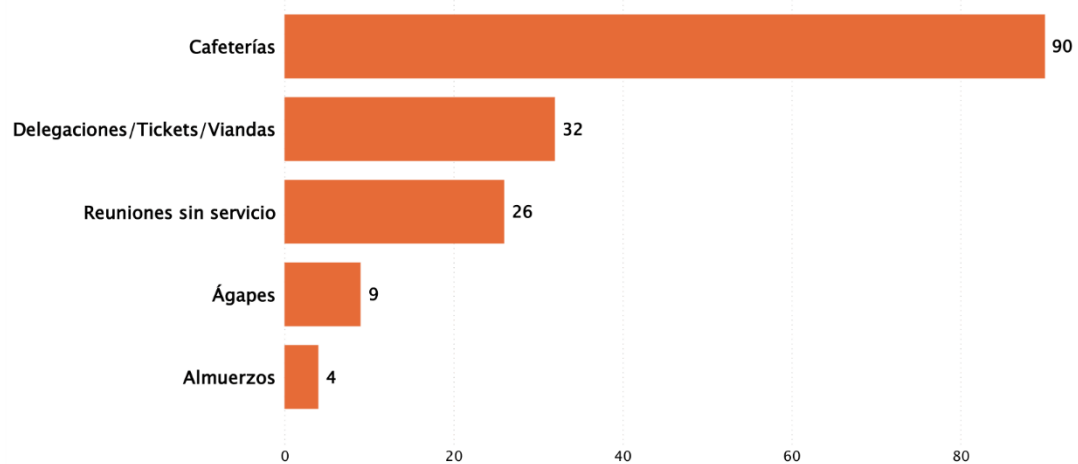
Distribución total de bandejas otorgadas según tipo de estudiante (2026)



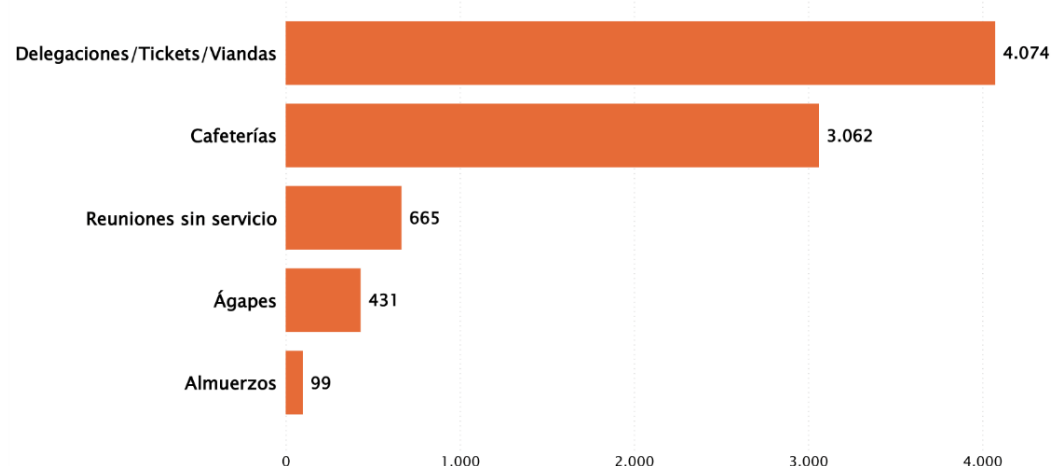
Cantidad de servicios realizados por Eventos UNCUIYO según destino (2026)



Servicios realizados por Eventos UNCUIYO según tipo (2026)

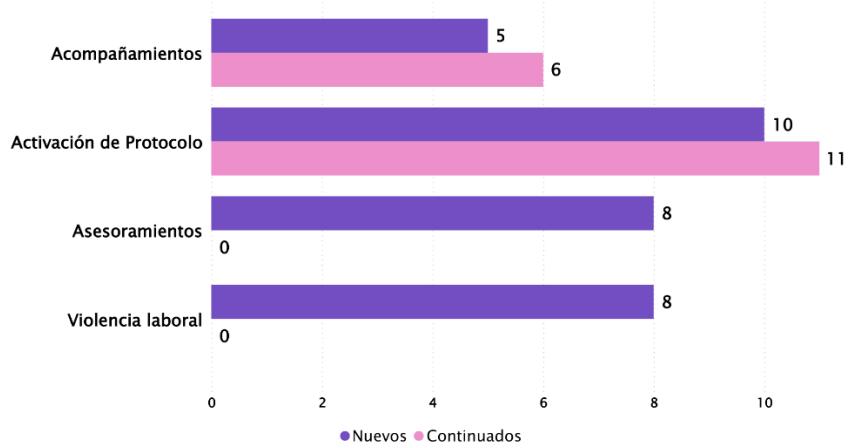


Personas alcanzadas de los servicios realizados por Eventos UNCUIYO según tipo (2026)

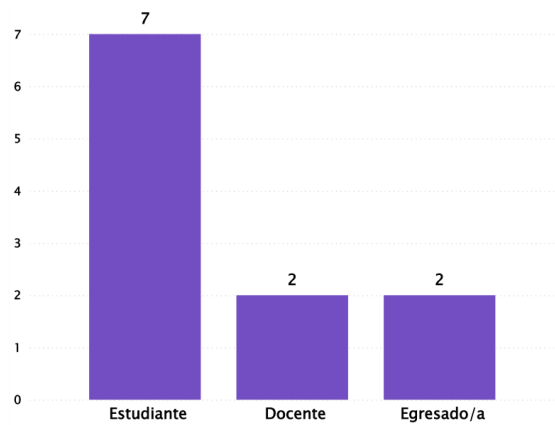


2.1.3 Dirección de Género y Diversidad

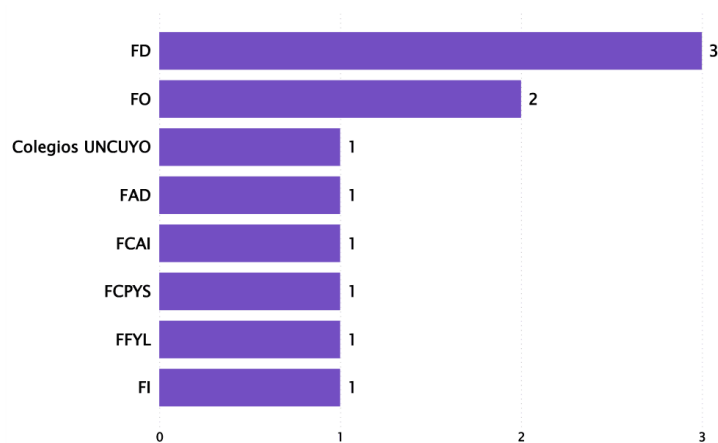
Tipos de abordajes realizados según tipo (2026)



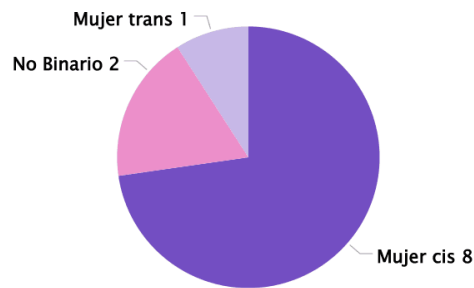
Acompañamientos realizados según claustro de pertenencia (2026)



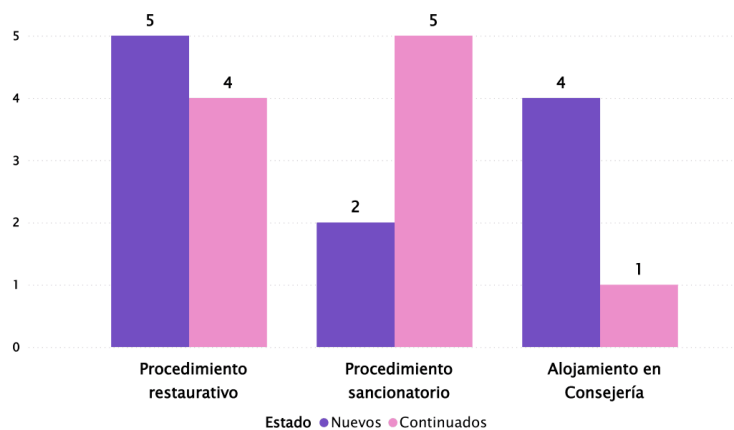
Acompañamientos realizados según dependencia/Unidad Académica (2026)



Acompañamientos realizados según género (2025)

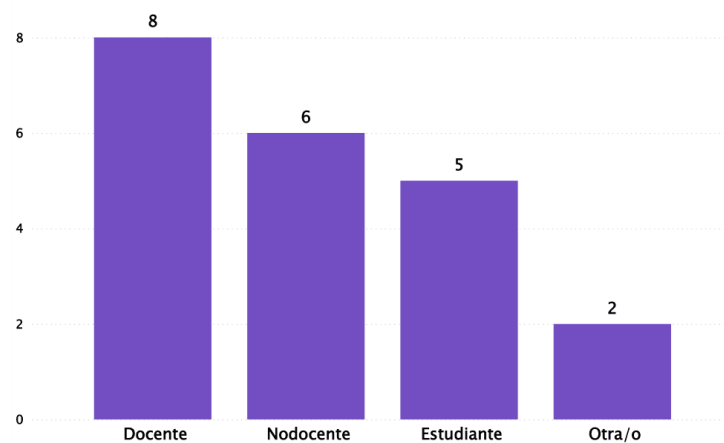


Distribución de los casos de activación del Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia de género según clasificación y estado (2026)

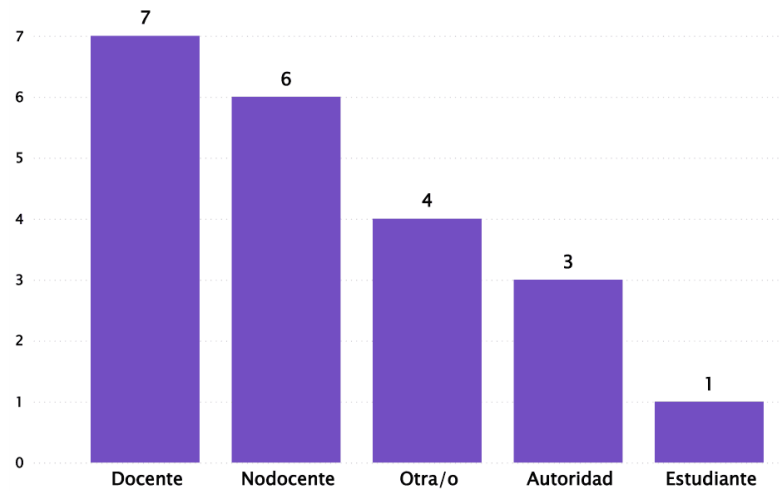


21
Activaciones
de Protocolo
en 2026

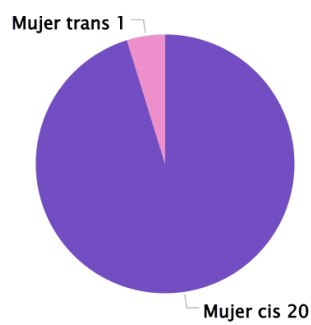
Claustro de pertenencia de la persona que activa el Protocolo de Intervención (2026)



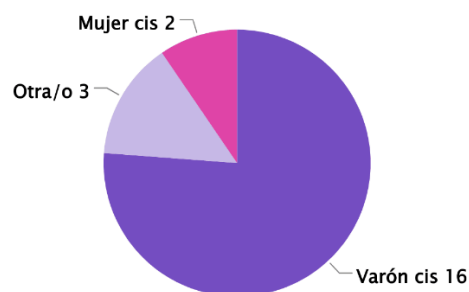
Claustro de pertenencia de la persona denunciada mediante el Protocolo de Intervención (2026)



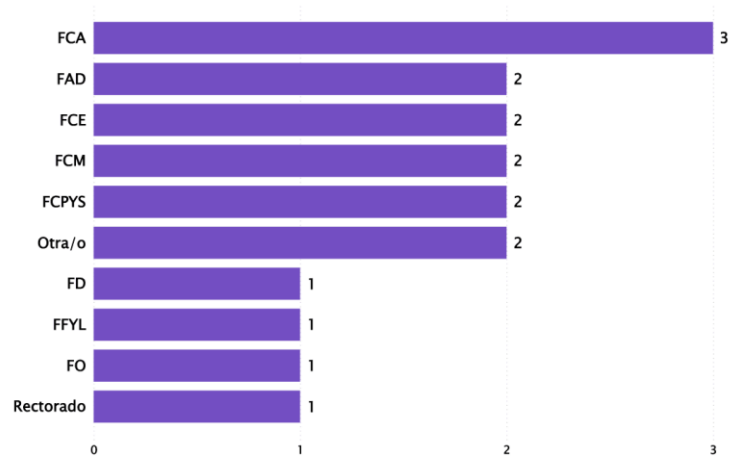
Género de la persona que activa el Protocolo de Intervención (2026)



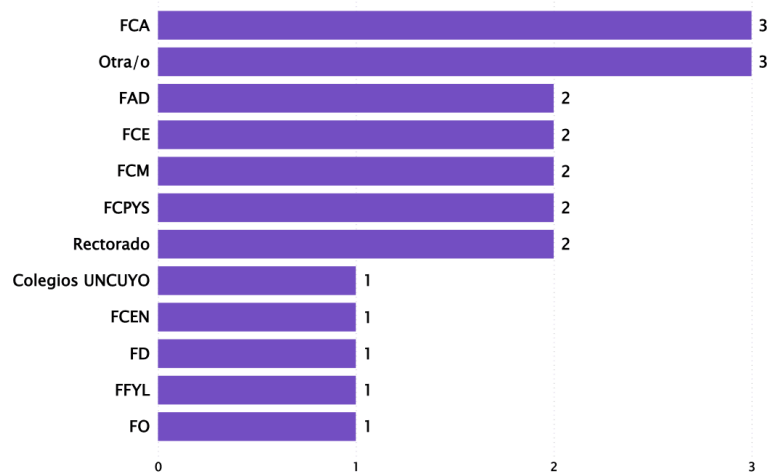
Género de la persona denunciada mediante el Protocolo de Intervención (2026)



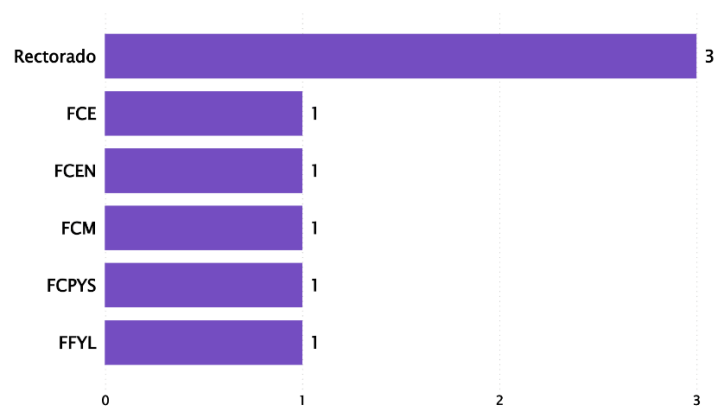
Unidad Académica de pertenencia de la persona que activa el Protocolo de Intervención (2026)



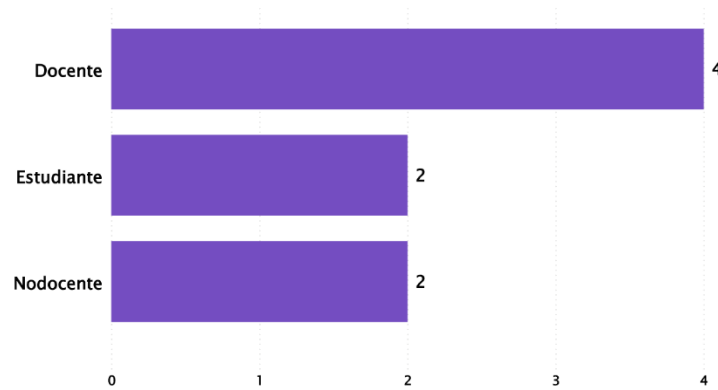
Unidad Académica de pertenencia de la persona denunciada mediante el Protocolo de Intervención (2026)



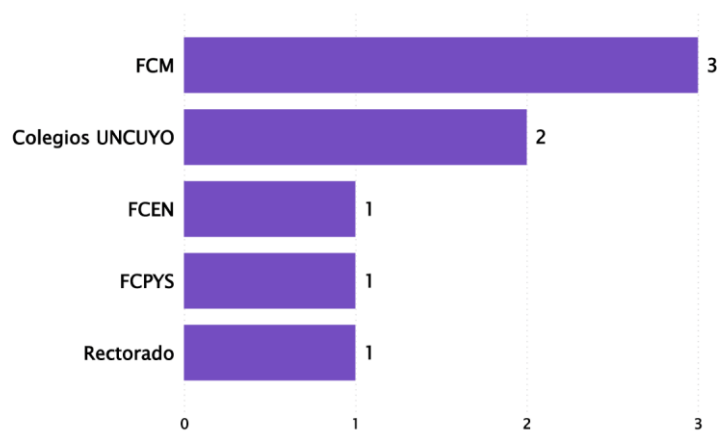
Unidad Académica de pertenencia de la persona que solicitó el asesoramiento (2026)



Claustro de pertenencia de la persona que solicitó el asesoramiento (2026)



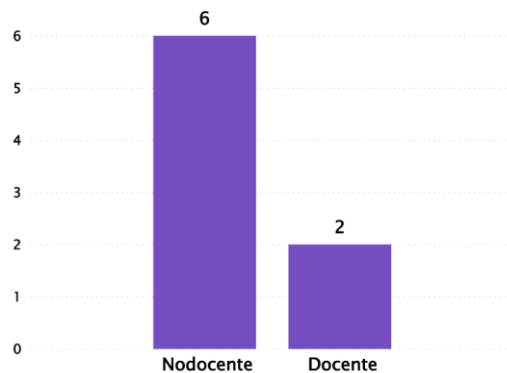
Unidad Académica de pertenencia de la persona abordada por una situación de violencia laboral (2026)



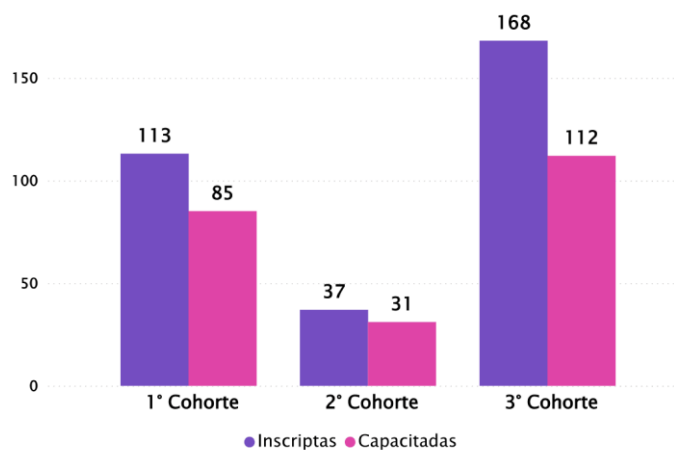
Género de la persona abordada por una situación de violencia laboral (2026)



Claustro de pertenencia de la persona abordada por una situación de violencia laboral (2026)



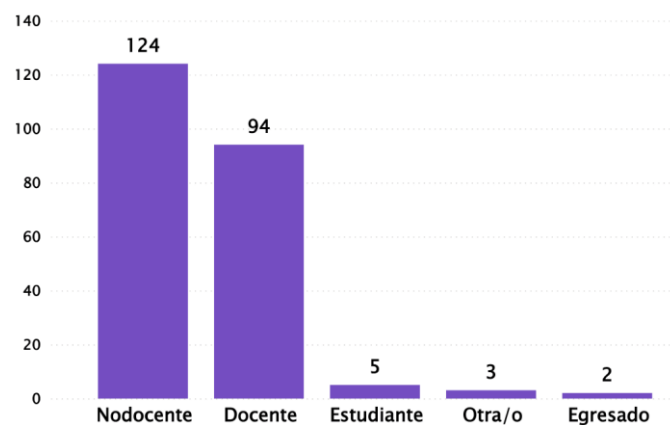
Personas inscriptas y capacitadas por cohortes en el curso Ley Micaela para Personal (2026)



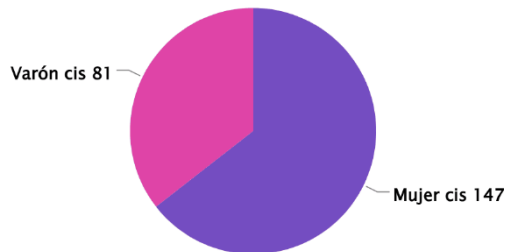
318
personas
inscriptas
en total

228
personas
capacitadas
en total

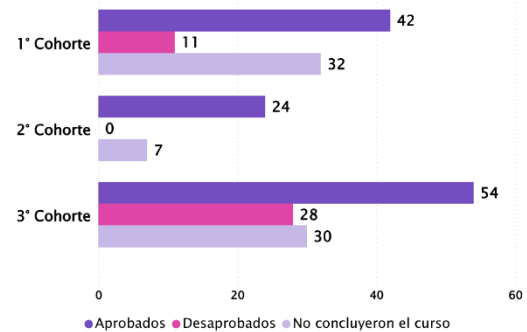
Claustros de las personas capacitadas en el curso Ley Micaela para Personal (2026)



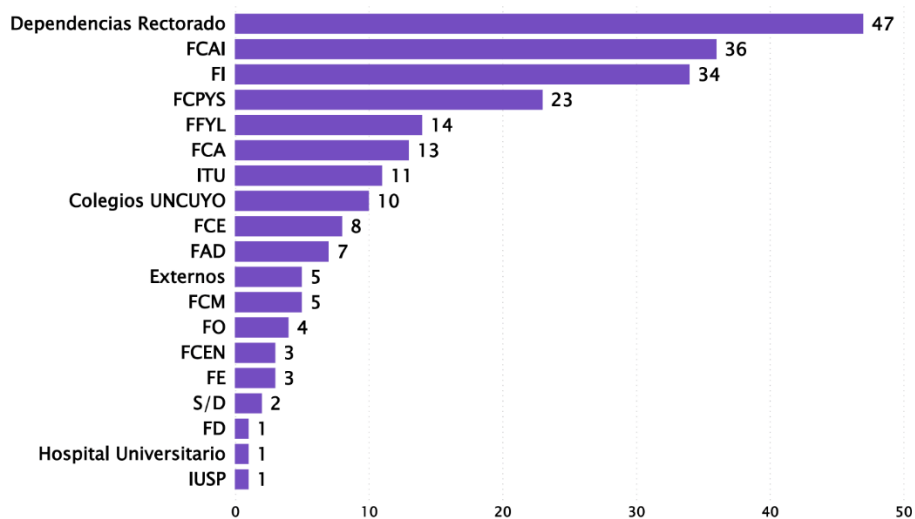
Género de las personas capacitadas en el curso Ley Micaela para Personal (2026)



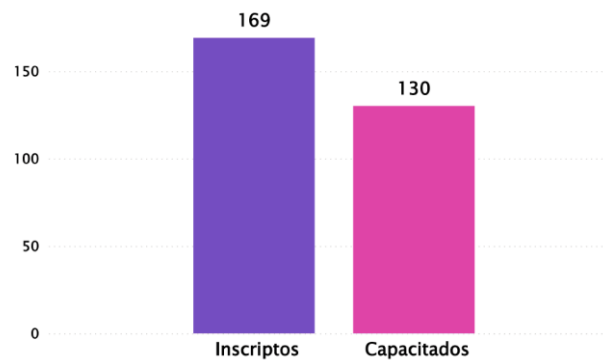
Resultados de las personas capacitadas en el curso de Ley Micaela para Personal (2026)



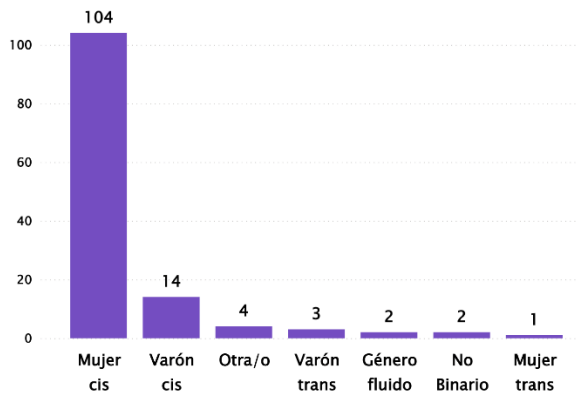
Unidad Académica de origen de personas capacitadas en el curso Ley Micaela para Personal (2026)



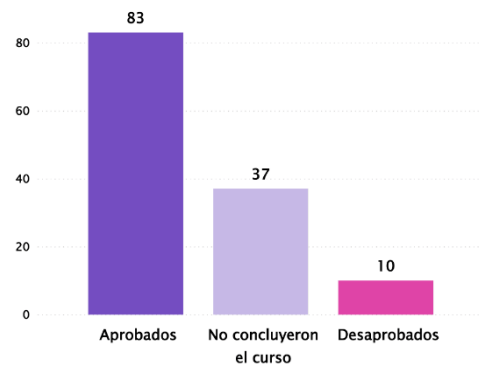
Estudiantes inscriptos y capacitados en el curso Ley Micaela para Estudiantes (2026)



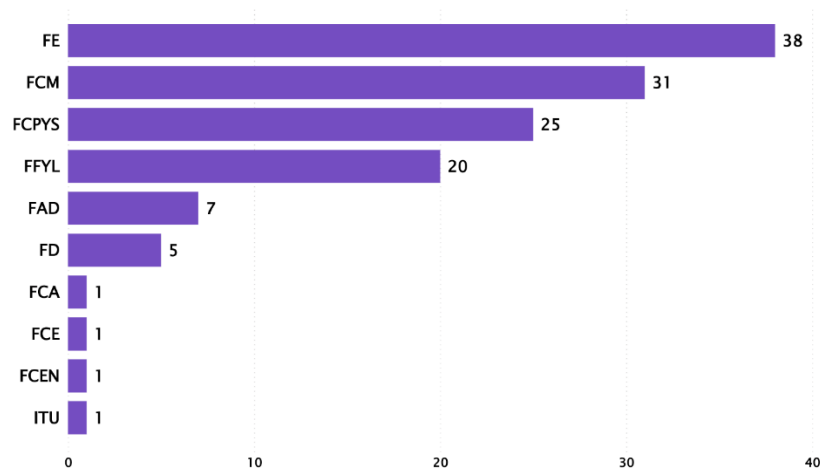
Género de las personas capacitadas en el curso Ley Micaela para Estudiantes (2026)



Resultados de las personas que capacitadas en el curso Ley Micaela para Estudiantes (2026)



Unidad Académica de origen de personas capacitadas en el curso Ley Micaela para Personal (2026)

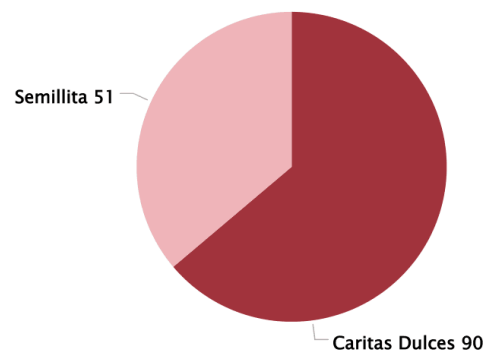


2.1.4 Jardines Maternales

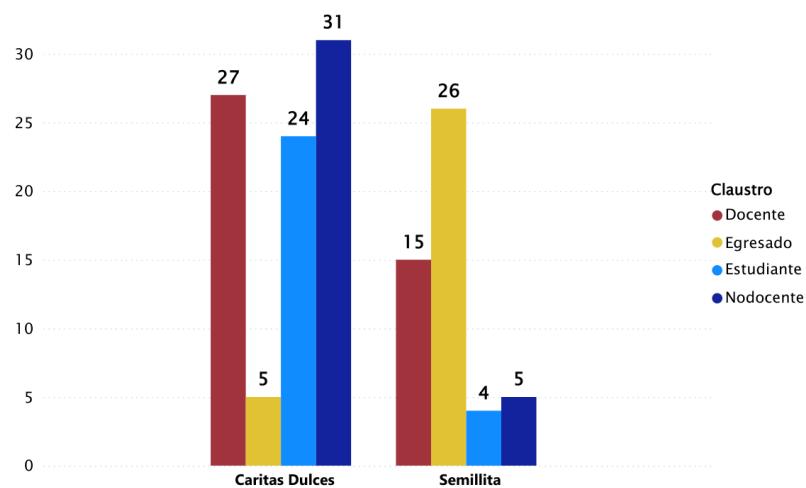
141

Niñas/os inscriptas/os
en total

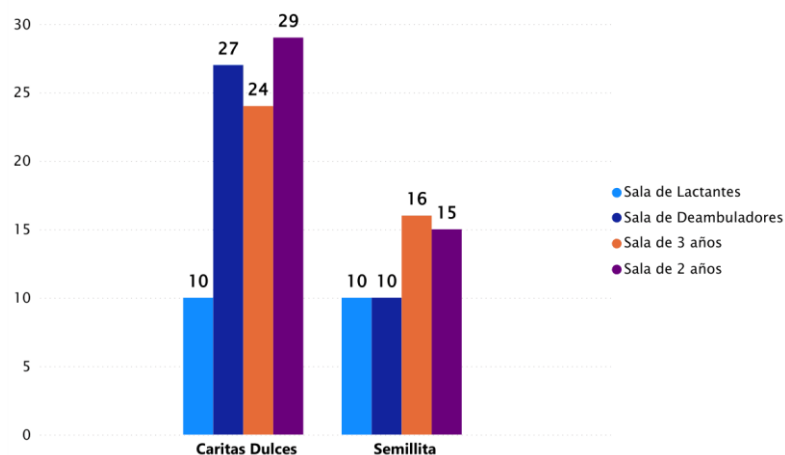
Infantes inscriptos/as en los jardines maternos (2026)



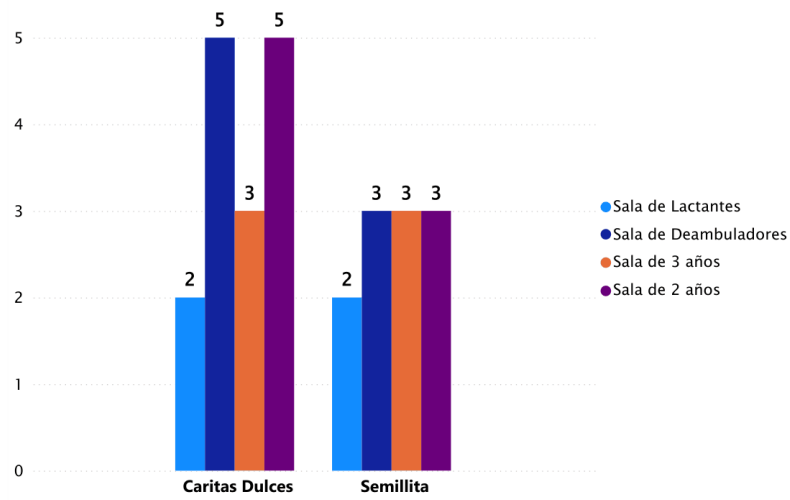
Claustro de origen de los padres/madres de las/os niñas/os que están inscriptas/os en los jardines maternos (2026)



Distribución de niñas/os en las salas según jardín maternal (2026)

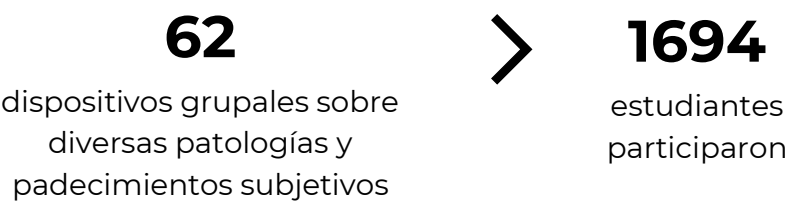


Docentes por salas según jardín maternal (2026)

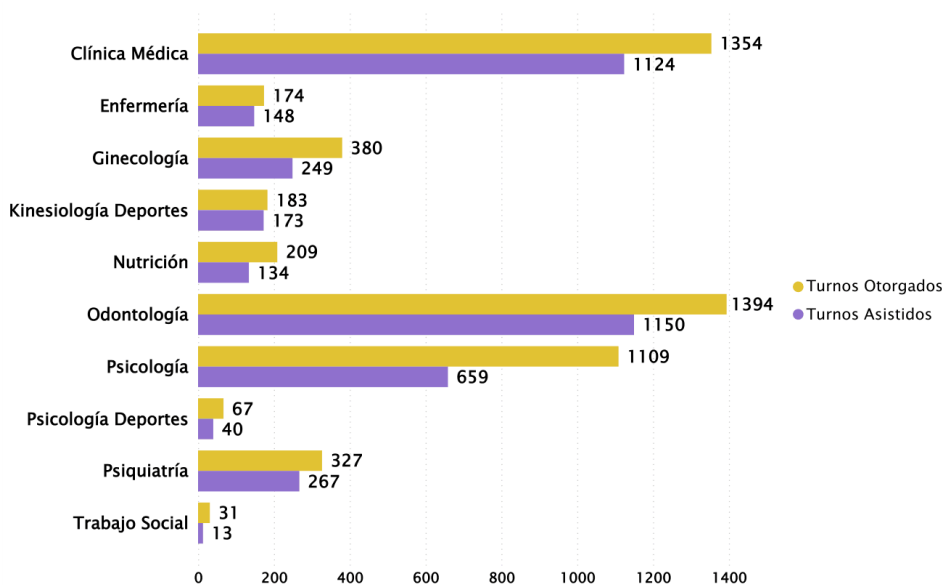


2.2 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2

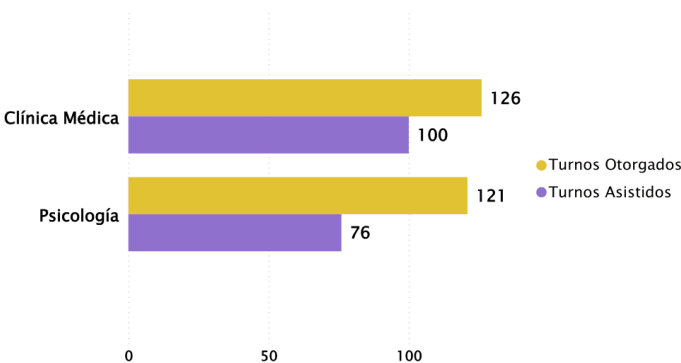
2.2.1 Dirección de Salud Estudiantil



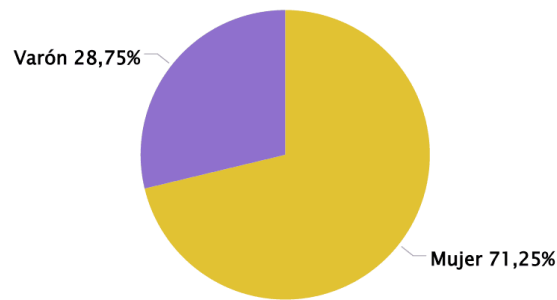
Turnos otorgados y asistidos en Centro Universitario según especialidad (2026)



Turnos otorgados y asistidos en Sede Sur según especialidad (2026)



Género de las personas que usaron los servicios de Salud Estudiantil (2026)



848
Exámenes de Salud
para Ingresantes
realizados

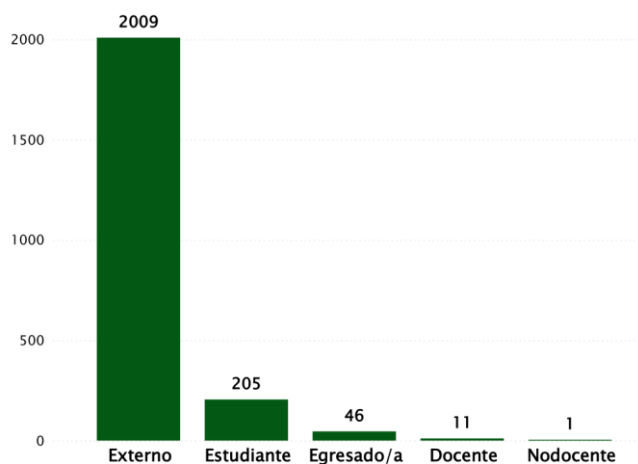


150
realizados en
Salud Estudiantil

162
testeos rápidos realizados
de VIH y sífilis

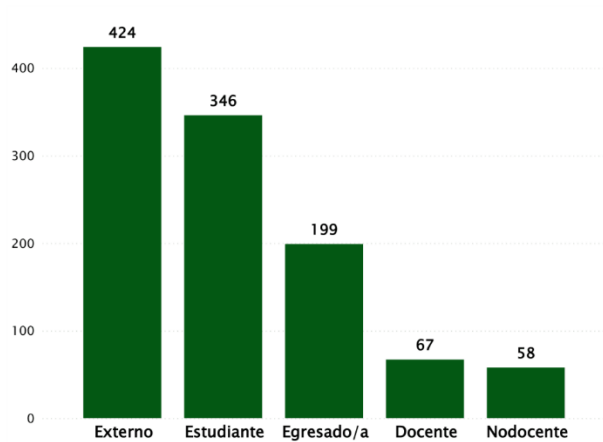
2.2.2 Dirección de Deportes, Recreación y Turismo

Socios/as que realizan deportes federados según claustro de origen (2026)



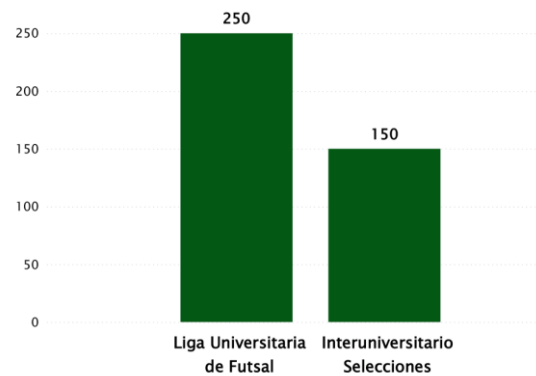
155
profesores/as de
deportes federados

Socios/as que realizan actividades sociorecreativas según claustro de origen (2026)

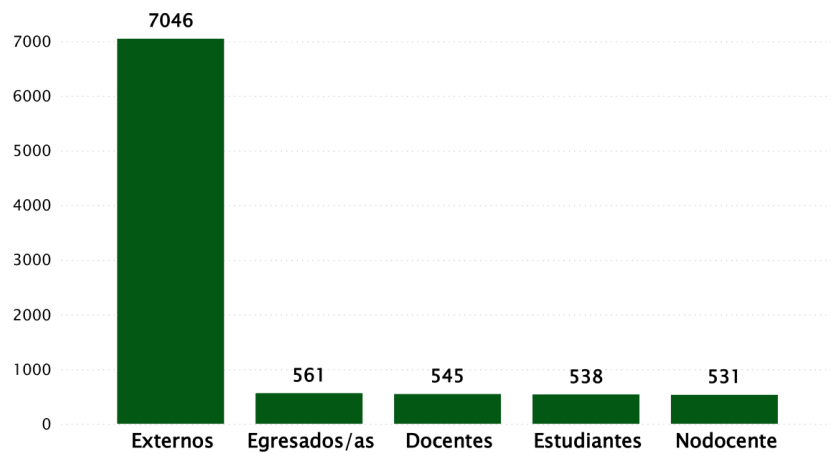


39
profesores/as de
actividades
sociorecreativas

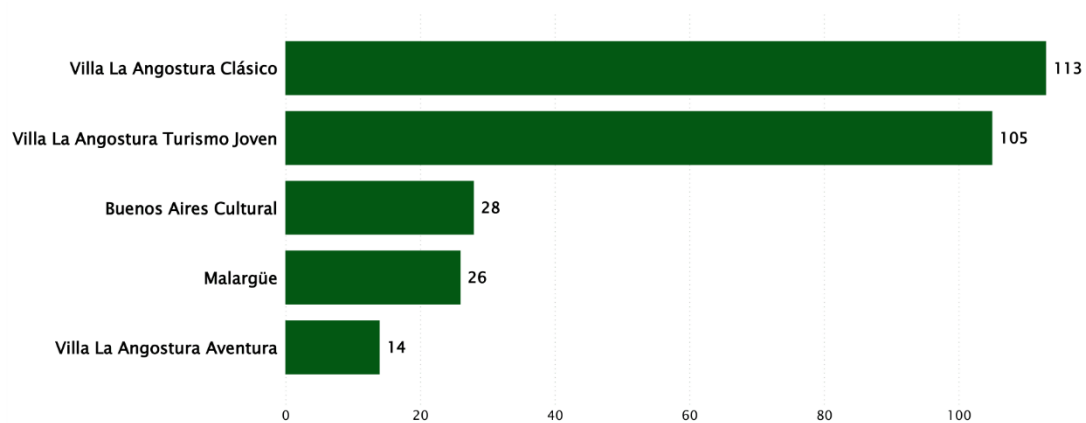
Estudiantes que participan en torneos deportivos (2026)



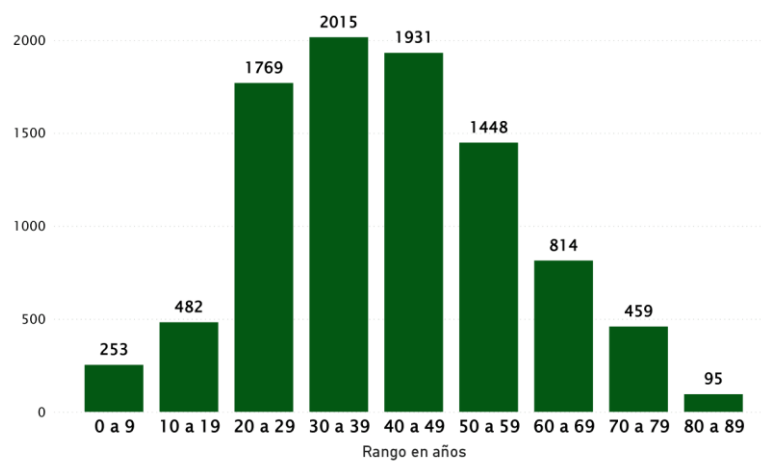
Cantidad de personas que utilizaron los servicios de Turismo UNCUIYO según claustro de origen (2026)



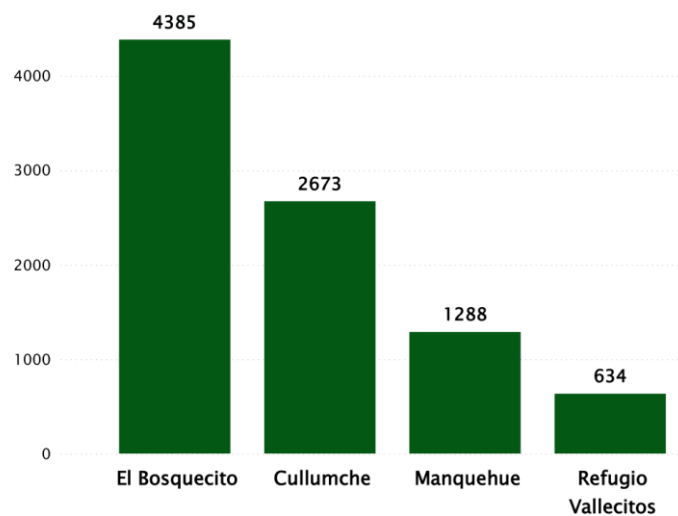
Cantidad de personas que utilizaron los servicios de paquetes turísticos (2026)



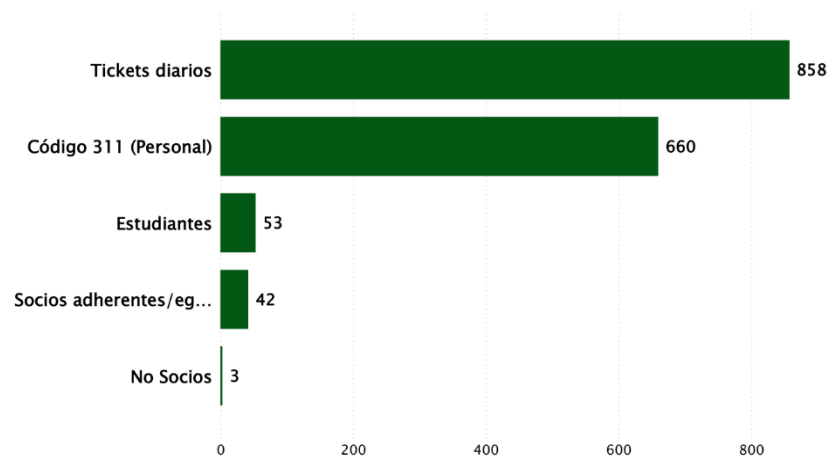
Rango etario de las personas que utilizaron los servicios de paquetes turísticos (2026)



Concurrencia de personas a los complejos turísticos de la UNCUIYO (2026)



Tickets entregados para el acceso a la temporada de verano en el Club UNCUIYO (2026)



190 becas deportivas
adjudicadas

400 estudiantes > fueron parte del "Programa Acondicionamiento Físico"

1576 estudiantes > fueron parte del "Programa de Actividad Física Saludable"

70 estudiantes > fueron parte del "Programa Pausa Activa"

736
Niños, niñas y
adolescentes fueron
parte de la Colonia de
Verano

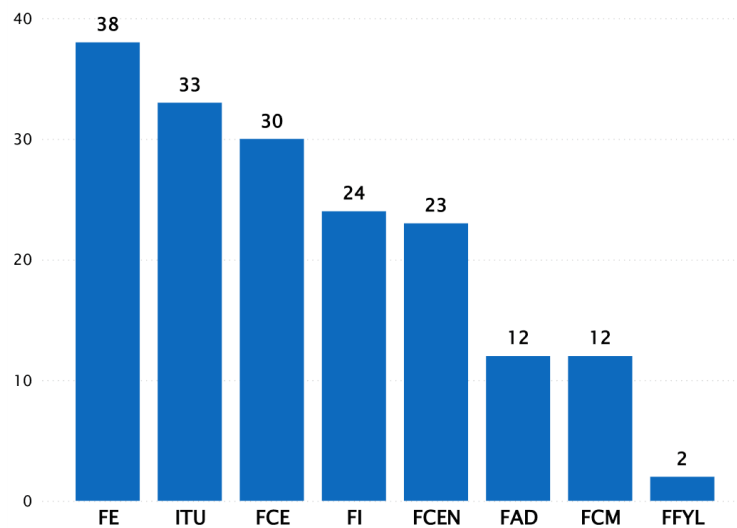
2.3 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3

2.3.1 Dirección de Relaciones Estudiantiles

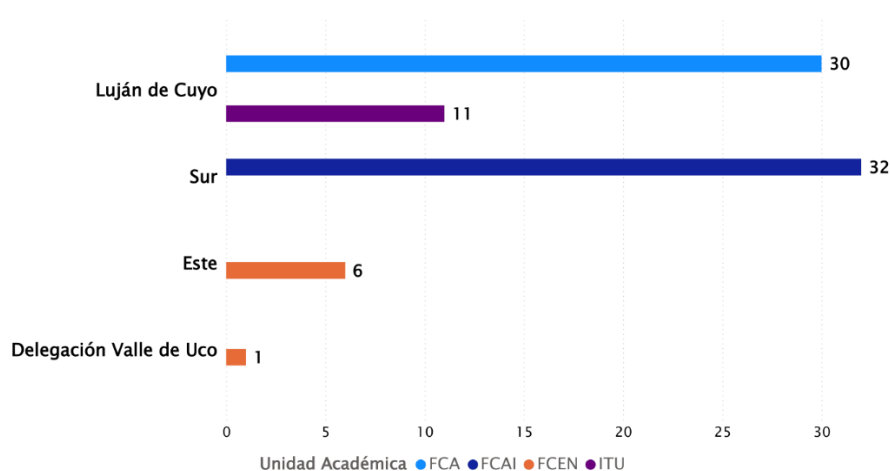
254

becas Manuel Belgrano de renovantes

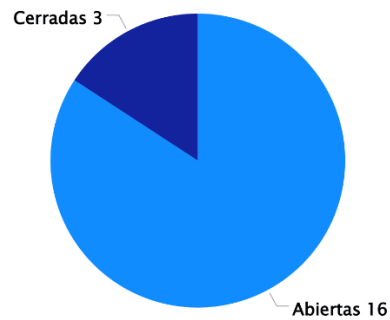
Beneficiarios/as de becas Manuel Belgrano según Unidades Académicas ubicadas en Centro Universitario (2026)



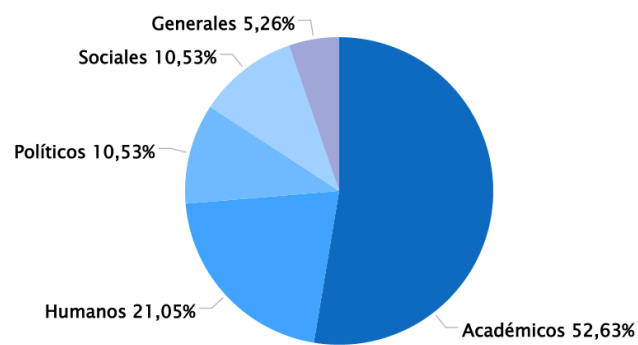
Beneficiarios/as de becas Manuel Belgrano según Unidades Académicas ubicadas en otras sedes (2026)



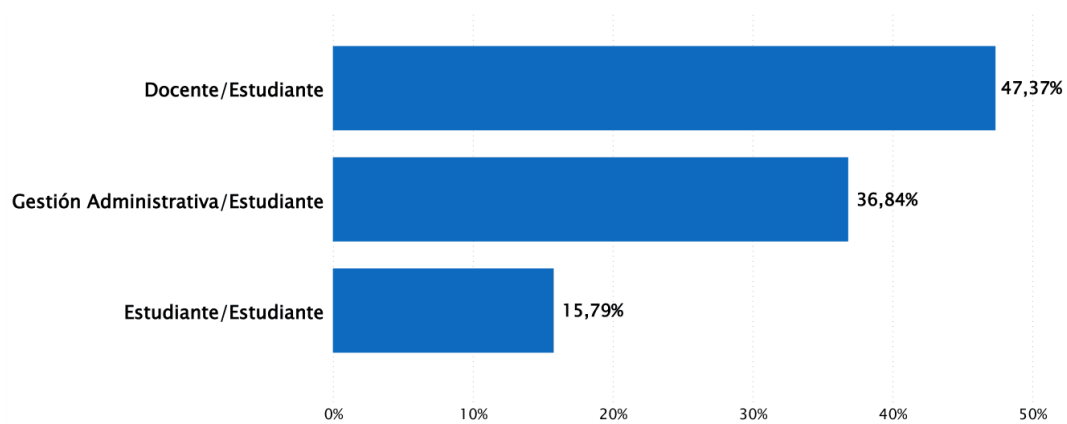
Estado de las denuncias recibidas en Defensoría Estudiantil (2026)



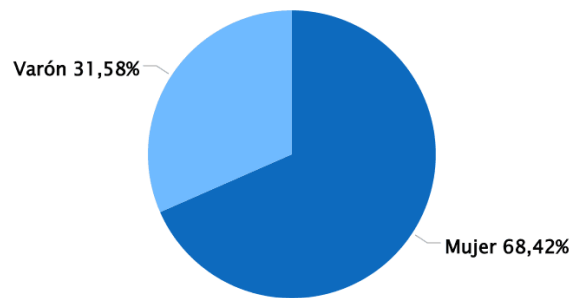
Derechos vulnerados que fueron denunciados en la Defensoría Estudiantil (2026)



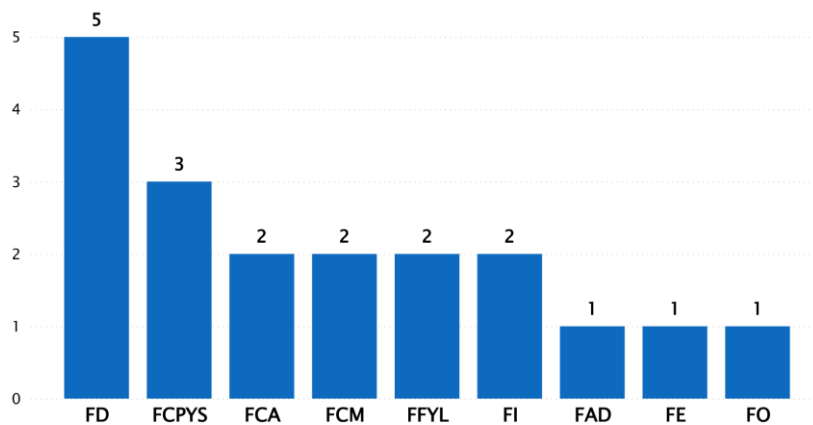
Tipos de relaciones que fueron denunciadas en la Defensoría Estudiantil (2026)



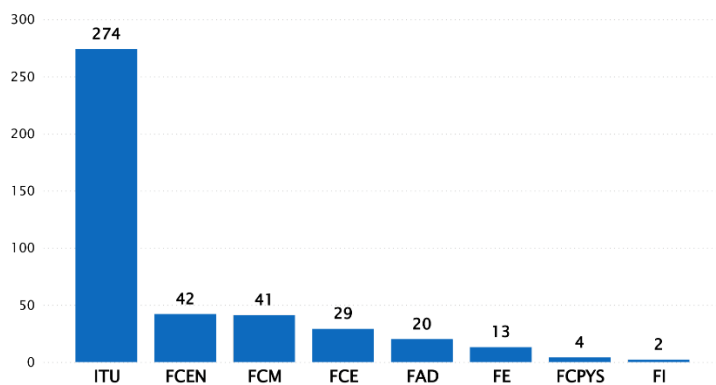
Género de las personas denunciantes en la Defensoría Estudiantil (2026)



Unidades Académicas de origen de las personas denunciantes en la Defensoría Estudiantil (2026)

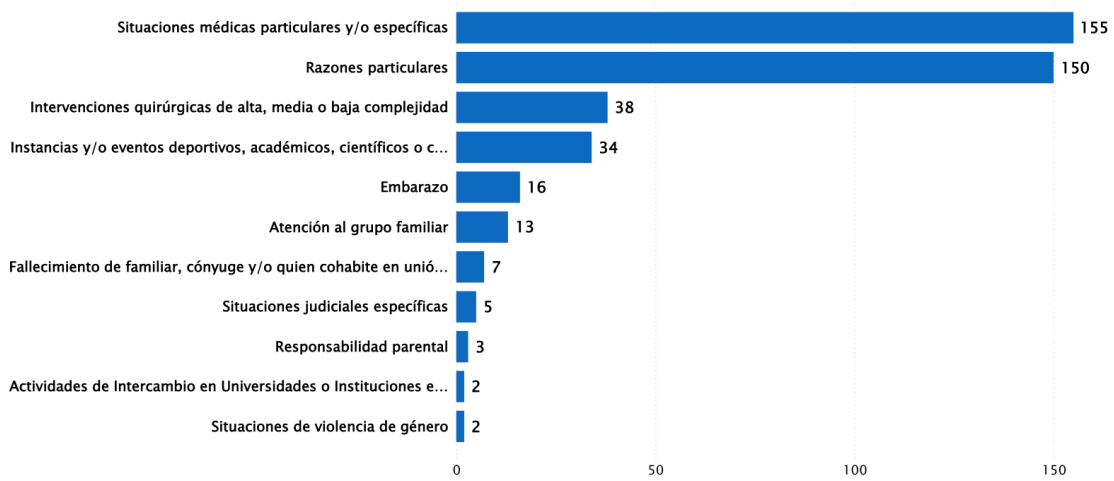


Licencias Estudiantiles aprobadas según Unidad Académica de origen (2026)



425
Licencias estudiantiles otorgadas

Causales invocadas para el otorgamiento de las Licencias Estudiantiles (2026)



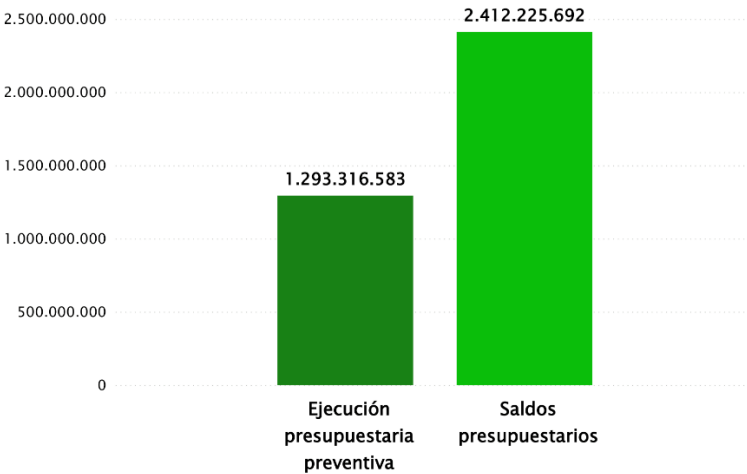
2.4 Acciones Programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica 4

2.4.1 Unidad de Gestión Administrativa y Financiera

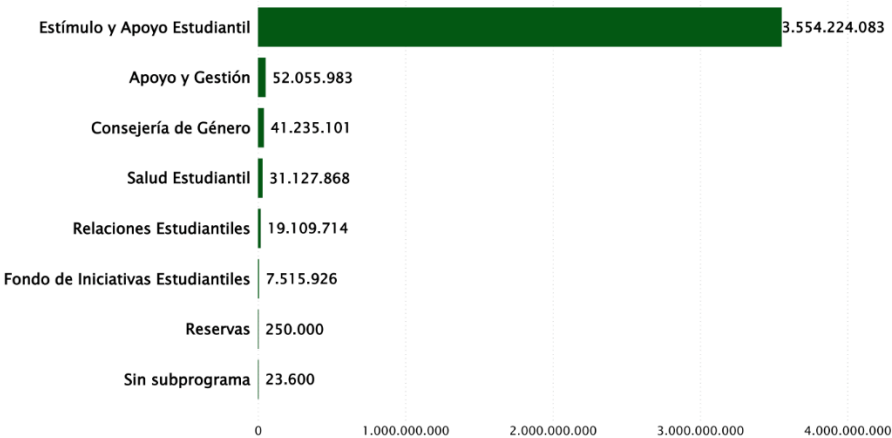
\$3.705.542.275

fue el crédito presupuestario asignado a la
Secretaría de Bienestar Universitario en 2026

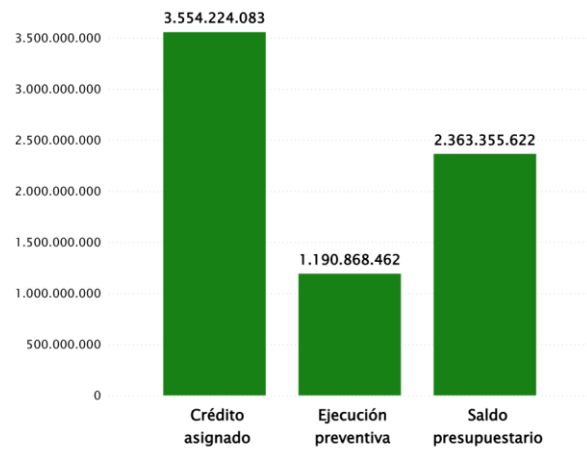
Ejecución presupuestaria preventiva y saldos presupuestarios de la Secretaría de Bienestar Universitario al 30 de junio de 2026 en pesos



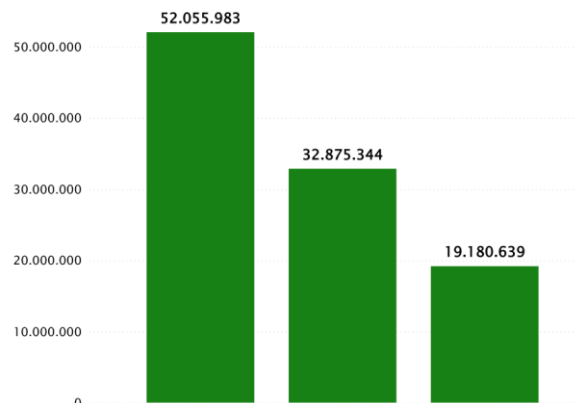
Crédito presupuestario asignado a cada subprograma correspondiente a la Secretaría de Bienestar Universitario al 30 de junio de 2026 en pesos



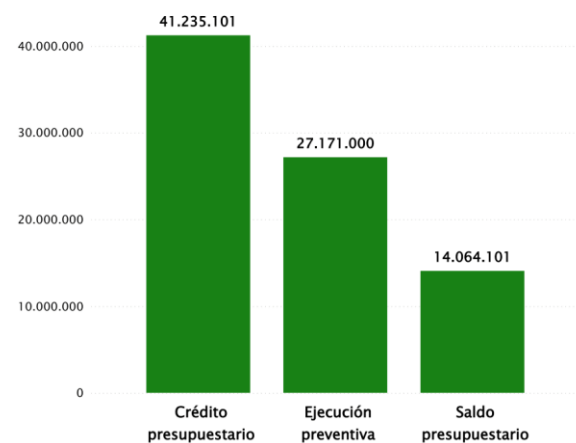
Crédito asignado, ejecución preventiva y saldo presupuestario del subprograma “Estímulo y Apoyo Estudiantil” al 30 de junio de 2026 en pesos



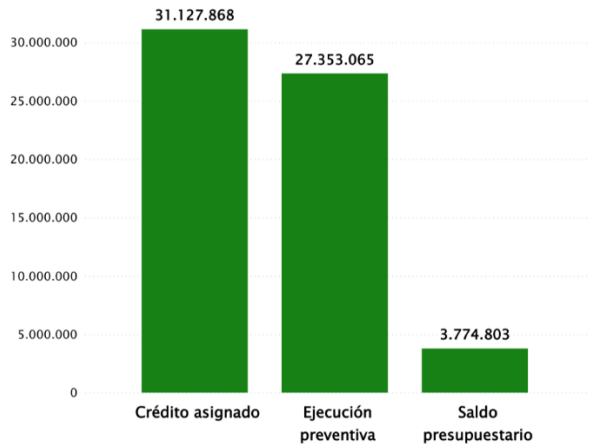
Crédito asignado, ejecución preventiva y saldo presupuestario del subprograma “Apoyo y Gestión” al 30 de junio de 2026 en pesos



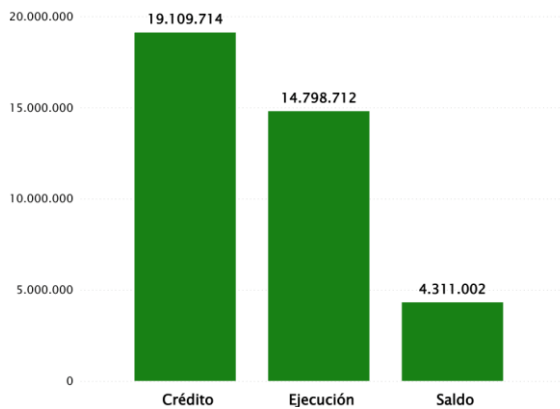
Crédito asignado, ejecución preventiva y saldo presupuestario del subprograma “Consejería de Género” al 30 de junio de 2026 en pesos



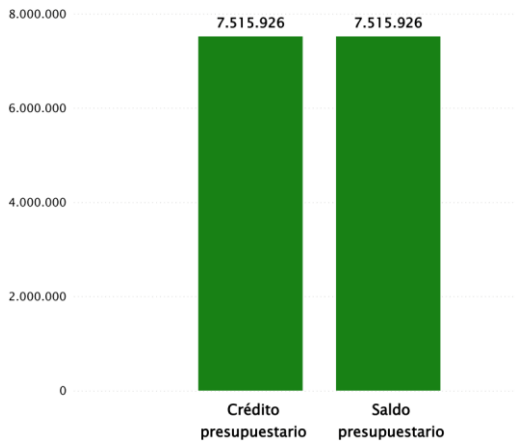
Crédito asignado, ejecución preventiva y saldo presupuestario del subprograma “Salud Estudiantil” al 30 de junio de 2026 en pesos



Crédito asignado, ejecución preventiva y saldo presupuestario del subprograma “Relaciones Estudiantiles” al 30 de junio de 2026 en pesos



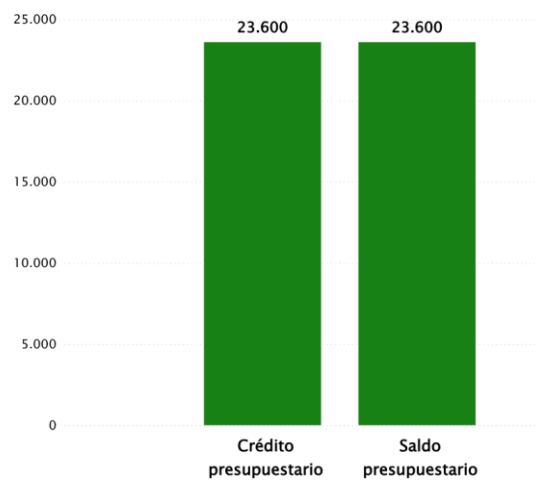
Crédito asignado y saldo presupuestario del subprograma “Fondo de Iniciativas Estudiantiles” al 30 de junio de 2026 en pesos



Crédito asignado y ejecución preventiva del subprograma “Reservas” al 30 de junio de 2026 en pesos



Crédito asignado y saldo presupuestario del subprograma “Sin subprograma” al 30 de junio de 2026 en pesos



SECCIÓN 3: EQUIPO DE GESTIÓN A JUNIO DE 2026 DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Equipo de gestión a junio de 2026 de la Secretaría de Bienestar Universitario

Secretario

Juan Pablo Cebrelli Riveros

Coordinadora General de Gabinete

Constanza Fosch Rodón

Directora de Acción Social

Mariana Azcárate

Director de Deportes, Recreación y Turismo

Fernando Martín

Directora de Género y Diversidad

Agostina Bordón Carratalá

Directora de Mantenimiento y Servicios

Natalia Jael Zarandón

Directora de Salud Estudiantil

Mariela Videla

Director de Relaciones Estudiantiles

Gonzalo Benítez

Coordinador de Comedores Universitarios

Darío Grando

Coordinador de la Delegación Sur de la Secretaría de Bienestar Universitario

Rainero Catterbetti

Coordinador de Unidad de Gestión Administrativa y Financiera

Luciano Pappalardo